BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 15 de Noviembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.369

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Reforzando el Anexo J de la Ley de Presupuesto General vigente, para que sean atendidos hasta el 31 de Diciembre próximo, los haberes de Retirados y de Pensionistas Militares.*)

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.

1949. — Atento a la razón expuesta por la Dirección General de Administración en la nota que antecede, para establecer la causa de la insuficiencia de fondos del Anexo J, inciso 1, ítems 2 y 3, de la Ley de Presupuesto General del corriente año, para atender el pago de los haberes de Retirados y Pensionistas, hasta el 31 de Diciembre próximo, y

Considerando:

Que corresponde al Poder Ejecutivo arbitrar los recursos respectivos, dado que la insuficiencia de fondos origínase en la prórroga de la Ley de Presupuesto General de ejercicios anteriores, que no ha contemplado el aumento que corresponde a los conceptos de los citados ítems, y además, a fin de asegurar el abono de los haberes en tiempo oportuno.

Que este arbitrio de recursos es de carácter provisional, hasta tanto se regularice por medio de la sanción legislativa correspondiente al mensaje que se elevó al Honorable Congreso.

Por estas razones,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Refuérzase el Anexo J. de la Ley de Presupuesto General vigente, con la suma total de (pesos 3.000.000.00 m/n.), tres millones de pesos moneda nacional, a fin de que por el Departamento de Guerra, sean atendidos hasta el 31 de Diciembre próximo, los haberes de Retirados y de Pensionistas Militares, para cuyo pago resultaren insuficientes los respectivos créditos de la Ley de Presupuesto General citada; cuya suma se distribuirá como sigue:

Anexo J, inciso 1, ítem 2, pesos 850.000.00 m/n.

Anexo J, inciso 1, ítem 3, pesos 2.150.000.00 m/n.

Total: $ 3.000.000.00 m/n.

Art. 2.º — Impútese en carácter provisorio al presente Acuerdo, debiendo transferirse oportunamente a la ley respectiva.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y a sus efectos, pase al Ministerio de Hacienda.

IRIGOYEN. — L. J. Dellepiane. — E. Pérez Colman. — H. B. Oyhanarte. — J. de la Campa. — Elpidio González. — J. B. Abalos. — Juan B. Fleitas. — T. Zurueta.

*) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Acordando un premio a la Escuela N.º 9 de Puán (Buenos Aires)

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928.

65. — Visto este expediente (42301-1928), en el que la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, da cuenta del concurso efectuado por la Escuela N.º 9 de Puán, Provincia de Buenos Aires, para la destrucción de bichos de cesto, y atento lo solicitado precedentemente,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Acordar a la Escuela N.º 9 de Puán, una plaqueta de plata, con motivo del éxito obtenido en el Concurso de referencia.

Comuníquese, etc.

Fleitas

Modificando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

866. — Exp. 35207—1928. — Habiéndose constatado que D. Eduardo Gallitelli, a quien se acordara la inscripción que prescribe la Ley N.º 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, para el funcionamiento de las instalaciones de remates-ferias de su propiedad, situadas en Chañar Ladeado, San José de la Esquina y Berabevú, ha enajenado la primera, trasladado la segunda a Tostado, F. C. C. N. A. y en la última, no ha colocado la báscula de pesar ganado, que exige la Ley N.º 11.228, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la modificación de la Resolución de fecha Octubre 30 de 1924;

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Modificar la Resolución de Octubre 30 de 1924, por la que se acuerda a D. Eduardo Gallitelli, la inscripción que determina la Ley N.º 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, anulando la otorgada para el funcionamiento de las instalaciones ferias, situadas en Chañar Ladeado, San José de la Esquina y Berabevú.

2.º — Acordar al nombrado, la inscripción en dicho Registro, para el local de Tostado, F. C. C. N. A.

3.º — Publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ganadería.

Juan B. Fleitas

Rebajando la asignación fijada por concepto de inspección sanitaria al establecimiento de los señores A. Valentini y Cía.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

867. — Visto este expediente (35324-1928), en el que los señores A. Valentini y Cía., solicitan les sea rebajada la asignación que tiene fijada en concepto de inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 1918, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Rebajar de su actual categoría la asignación fijada en concepto de inspección sanitaria del establecimiento de los señores A. Valentini y Cía., incluyéndolo en la 10.a categoría de la escala de asignaciones con la suma mensual de cien pesos moneda nacional.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

868. — Visto este expediente (35425-1928), y habiendo los recurrentes llenado de conformidad los requisitos relativos a la inscripción en este Ministerio, exigidos por la Ley N.º 11.226 y sus reglamentaciones vigentes, según informa precedentemente la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar la inscripción que determina la Ley 11.226 y en el carácter que la han solicitado, a las siguientes sociedades y personas: José Miguel Aldasoro, Tulio Bazzi, Biglione Hermanos, Calderón y Rossiter, Consignatarios Unidos, Sociedad Anónima, A. González Martínez y Compañía, Martín Harispe, La Ganadera del Norte Santafecino, Sociedad Anónima, Emilio Mihura, Manuel Rey (hijo) y Compañía, Sierra y Pérez y Speroni Hermanos y Ramírez.

2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

869. — Visto este expediente (118968-1928), en el que la firma Mc. Rae Paint Products, Inc., propietaria del invento denominado «Pintura o material impermeable y procedimiento para fabricar el mismo», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Mc. Rae Paint Products, Inc., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Pintura o material impermeable y procedimiento para fabricar el mismo».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

870. — Visto este expediente (118967-1928), en el que la Parfumerie Houbigant S. A., propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en tapas para frascos y similares», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la Parfumerie Houbigant S. A., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Perfeccionamientos en tapas para frascos y similares».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
871. — Visto este expediente (118966-1928), en el que los señores Gustavo Piñeiro y Marcos Jankelevich, propietario del invento denominado «Un nuevo letrero anunciador», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Gustavo Piñeiro y Marcos Jankelevich, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado «Un nuevo letrero anunciador».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
872. — Visto este expediente (118972-1928), en el que el señor Tancredo de Biase, propietario del invento denominado «Mejoras en alimentadores automáticos para máquinas de moldear vidrio», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Tancredo de Biase, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en alimentadores automáticos para máquinas de moldear vidrio».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
873. — Visto este expediente (118973-1928), en el que el señor Tancredo de Biase, propietario del invento denominado «Alimentador automático para máquinas de moldear vidrio», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Tancredo de Biase, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Alimentador automático para máquinas de moldear vidrio».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
874. — Visto este expediente 118974-1928), en el que los señores Nazareno Catena, José A. Sánchez Cernadas, Benjamín Posse y Enrique Zaldívar, propietarios del invento denominado «Un nuevo tipo de tapa para botellas, frascos, y demás envases adaptables a ella», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Nazareno Catena, José A. Sánchez Cernadas, Benjamín Posse y Enrique Zaldívar, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado «Un nuevo tipo de tapa para botellas, frascos, y demás envases adaptables a ella».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
875. — Visto este expediente (118977-1928), en el que la Holophane Glass Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en reflectores», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la Holophane Glass Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en reflectores».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.
876. — Visto este expediente (118976-1928), en el que el señor Gerardo Corbijn, propietario del invento denominado «Sistema regulador de tráfico», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Gerardo Corbijn, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Sistema regulador de tráfico».
2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.
Juan B. Fleitas

Designando al Inspector Veterinario Dr. Hipólito Pouyssegur, para que en representación de este Departamento, concurra al acto inaugural de la 65.ª Exposición Feria Anual Ganadera y Agrícola Industrial, que organiza la Sociedad Rural de Tres Arroyos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.
877. — Visto este expediente (10024-1928), en el que la Sociedad Rural de Tres Arroyos, invita a la inauguración de la 65.ª Exposición Feria Anual Ganadera y Agrícola Industrial, que realizará el día 4 del corriente,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
Designar al Inspector Veterinario Dr. Hipólito Pouyssegur, para que en representación del Ministerio, concurra al acto de referencia.
Comuníquese, etc.
Fleitas

Designando jurados para que actúen en el 4.º Concurso de Vacas Lecheras, a realizarse próximamente por la Cooperativa Limitada de Tamberos de Luján.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928.
878. — Visto este expediente (34773-1928), en el que la Cooperativa Limitada de Tamberos de Luján, solicita la designación de jurados para que actúen en el 4.º Concurso de Vacas Lecheras, a realizarse en los días del 4 al 11 del corriente, y atento lo informado por las Direcciones Generales de Ganadería, Agricultura y Defensa Agrícola.
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Designar a los señores Carlos Y. Migueres y Andrés Osp'tal.t h., para que actúen como jurados, en el Concurso de referencia.
2.º — Comuníquese y publíquese.
Fleitas

Confirmando la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas, de fecha 10 de Septiembre ppdo.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.
879. — Visto este expediente (118934-928), en el que el señor Roberto Fontán, apela de la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas, de fecha 10 de Septiembre ppdo., que denegó su pedido de inscripción de la marca «Deutsche Ware», y atentos los fundamentos de la Resolución apelada y de lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
Confirmar la Resolución apelada y volver este expediente a la Dirección de Patentes y Marcas, a sus efectos.
Comuníquese y publíquese.
Fleitas

Designando representante del Ministerio, ante la 16.ª Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, a realizarse en Corrientes, el 11 del mes en curso.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.
880. — Visto este expediente (0113-1928), en el que la Sociedad Correntina de Hacendados, invita al acto inaugural de la 16.ª Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, a realizarse el día 11 del corriente, en la ciudad de Corrientes; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Designar al Inspector Veterinario destacado en Corrientes, Dr. Emiliano Correa Morales, para que en representación de este Ministerio, concurra al Certamen de referencia.
2.º — Comuníquese y publíquese.
Fleitas

No haciendo lugar a un pedido de introducción de una partida de naranjas, procedentes del Brasil.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.
881. — Visto este expediente (8797-1928), en el que el señor Domingo Fosarí, de Isla Cuadrada, (Alto Uruguay), solicita se le permita introducir por el Puerto de Alvear (Corrientes), la cantidad de 200.000 naranjas, procedentes del Brasil, y atento lo informado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
No hacer lugar a lo solicitado; hágase saber al recurrente, fecho, vuelva a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, para su conocimiento.
Comuníquese, etc.
Fleitas

Acordando inspección sanitaria al establecimiento de los señores Francisco Pienovi y Hermanos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1923.
882. — Visto este expediente (31623-1928), en el que los señores Francisco Pienovi y Hermanos, solicitan inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Río Cuarto 664 (Avellaneda); y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Acordar inspección sanitaria al establecimiento de los señores Francisco Pienovi y Hermanos, ubicado en la calle Río Cuarto 664 (Avellaneda), incluyéndolo en la 9.ª categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo sus propietarios depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de ciento veinticinco pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero 1924.
2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.
Fleitas

Modificando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.
883. — Exp. 35631—1928. — Habiéndose establecido que los señores Olano, Díaz y Compañía, a quienes se acordara la inscripción que determina la Ley N.º 11.226 en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, han enajenado a la Sociedad Rural de Trenque Lauquen, las instalaciones ferias, que poseían en esa localidad;
Que posteriormente han adquirido en Bonifacio, F. C. Sud, las que pertenecieran al señor Oscar F. Villar, y

Considerando:

Que corresponde, en consecuencia, disponer la modificación de la Resolución de fecha 16 de Febrero de 1925 y acordar la inscripción para el funcionamiento del último de los locales mencionados;
Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1.º — Modificar la Resolución de fecha 16 de Febrero de 1925, en cuanto se refiere a la inscripción acordada en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, a los señores Olano, Díaz y Compañía, anulando la otorgada para el funcionamiento del local de remates-ferias, situado en Trenque-Lauquen, F. C. Oeste, y dejando subsistente la de martilleros.
2.º — Acordar en aquel Registro la inscripción del local de remate-ferias de Bonifacio, F. C. Sud, a los señores Olano, Díaz y Compañía.
3.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, para su conocimiento y demás efectos.
Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad Inmueble. Inscripciones del día 28 de Septiembre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos
Capital Federal

Acoyte 1354, edif. 9 x 45,90, $ 23.700. Tomás Carpintieri a Pedro Civelli y otro.
Alsina 1224/28, edif. 9,93 x 21.249, $ 162.000. Juan Arizabalo y Oudry y otros a Fulgencio Monalo.
Ameghino entre San Pedro y Eugenio Garzón, lote 16, 8,66 x 35,55, $ 2.590. Américo Arístides Gandolfi a Francesco Albanese.
Añasco esq. Arengreeñ, lote 12, manz. H 6,06, 10,62 x 5,38, 9,57. 6 mts., en la ochava, $ 6.288,90. Soc. Miguel Caniglia, Soc. Inmobiliaria Lim. a Marcos F. Arredondo.
Argerich 2389, edif. 7,93, 7,92 x 13,60, 12,84, $ 11.000. Alfeo Larosa a Italo U. Bergolli.
Avelino Díaz, entre Viel y Albarracín, lote 19, 8,66 x 32,94, $ 5.895. Santiago Vandiol y otro a Nicolás Sánchez.
Boedo 1190, edif. 7,79, 7,79 x 24,16, 23,72, $ 26.000. Rosa Giannattasio de Cucci y otros a Bernardo Schmoiman.
Bogotá 4467, edif. 8,66, 8,66 x 29,19, 29,23, $ 8.000. Julia Mallobene de Golstein a Moisés Goltens.
Bolivia 975 (pintado), edif. 8,66 por 28,65, $ 12.000. José Custodio a Martín Monserrat.
Cañada de Gómez entre Zequeira y Artigas, lote 5, manz F 8,66, 8,67 por 37,55, 37,09, $ 3.950. María Galimberti de Pini y otros a Camilo Rodríguez.
Condarco 582, edif. 8,66 x 22,13, $ 17.300. Máximo Durruty y otros a Honorio Lartigau Lespada.
Chacabuco 1170 al 1196, esq San Juan, edif. 43,30, 43,30 x 15,15, 14,38, $ 106.000. Ramona Victoria Ocampo de Estrada a Maria Cesma de Clucellas.
Charlone 2142, edif. 8,66 x 43,30, $ 14.000. Alfio Sambataro a Francisco Vibbo.
Deán Funes 1028, edif. 8,15 x 31,11, $ 30.000. Felipe David Garre y Leveratto y otra a Ramón Gonzalez Barco
Del Trabajo 1089, edif. esq, Cachimayo 800, 6,21 12,99 x 15,25, 8,40. 6 mts. en la ochava, $ 16.000. Guillermo Alomar a Juan Vallverdu.
Delgado esq. Zarraga, lote 20, 10,11, 535 x 14,05, 9,12, $ 3.300. 6 mts. en la ochava. Carlos Alberto Larravide a Antonio Crespi Padula
Esparza 83/85, edif. 10 x 22,18, pesos 39.000. Arón Garber a Sixto Amadeo Pena.
García del Río 3942 edif. 6,54 x 43,30, $ 7.000 Magdalena Tillo de Llobera a Luis Gómez.
Gavilán 2667, edif. 8,66 x 12,81, pesos 7.950. Eduardo Beditti a Nicasio Velázquez.
General Mansilla 3575, edif. 10, 10 por 27.400, 27.331, $ 25.000.
Coronel Díaz 1460, edif. 9,75, 9,52 por 20.623, 19.943, $ 28.000.
Charcas 3366, edif. 10, 10, 27.191, 27.262, $ 30.000.
Paraguay 3529/31 y 33, edif. 10,42, 8,69, 37,71, 38,51, $ 60.000.
Alvarez 2474 y 2476, edif. mts. cds. 252,45, $ 35.000.
Paraguay 3702 esq. Vidt 1692 y 1694, 14,10, 21,40, $ 55.000. Melanie Bornemann de Marty a Margarita Marty y Cadrés de Fontieri. Adj. por Div. de cond.
Gurruchaga 912, edif. 8,65 x 19,02, $17.400. Cirilo Colombo a Mardeo vaisvain y otro.
Helguera 865, edif. 8, 66 x 43,786, $ 24.000. Polito Dipalma y otra a Jose Talmasky.

Holmberg 1650, 1656 y 1660, edif. 17, 32 x 43, 30. Holmberg 1664, edif. 8,66 x 43,30, Holmberg 1670, edif. 8,66 x 43,30, todo en $ 16.100. cuarta parte indiv. Angel Sanzo a Barbara Bautista Sanzo de Di Tomasi y otros.

Ibera 5314 5316, edif. cds. 190,16 Ibera esq. Triunvirato, Lote 1 manz. B 8,20, 8,10, 12,50, 12,24. 6 mts. en la ochava, $ 19.500. Eligio Prini a Juan Bogliolo.

Independencia 3955, edif. 7,57 por 43,35, $ 37.000. Juan Agustin Canessa a Maximino Teullado.

Joaquin Dorado entre Marcos Paz y Bermudez Lote 22 manz. 4 B 8,66 8,73, 17,70, 18,83, $ 1.950. Soc. Anom. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Jose Arra.

Jonte 3862 edif. 8, 8, 70 27.839, 29.960 $ 4.700 Eduardo Martin a Guido De Doná y otro.

Jujuy 938 al 42 edif. 8.66 x51,96 $ 53.500 Julio Meliton Ruiz y Loucouche y otro a Armando Juan Demergassi.

Laguna 867 edif. 8.66 x 24,39 pesos 7.550. Suc. Pascuala Valero a Manuel Forreira Martinez.

Machain entre Avda. del Tejar y Paroissien Lote 25 manz. S 8,66 8,66 26,80, 26,81, $ 3.232. Horacio Taddeo a Epifania Alcalde.

Medina 125 edif. 9,60 x 34,70 pesos 14.000 Juan R Calvo a Evangelina Esther Malvigne de Mercado Vera

Miller entre Planco Encalada y Olazábal, lotes 24 y 25 manzana D 17,32 x 51.263 $ 20.152,65. Juan Ferrando a Antonia Ingracia Mónaco.

Mocoretá 92/94, edificio 8,66 48,14 39,41, $ 85.000. Domingo Pagnamento a Felipe Gattheil de Luca.

Monte Egmont 1458/62 edif. 8,66 8,72 62,70 62,60 $ 60.000 Salvador

Moran 3048 edif. 8,65 x 42,50 $ 2.000 Virzi y otro a Francisco Siragusa. Sin lo edif. Francisco Garag..so a Teresa Guarracino.

Nazarre 4707 edif. 8,66 16,87 16,92, pesos 2.060 sin lo edif. Aquilino. C. Colombo a Mario Fraquelli.

Nicolas E Videla 430 edif. 8 x25,74 $ 57.000. Marcial Méndez a Banco El Hogar Argentino.

Oliden 654 edif. 8,66 x 55 $ 13.150 Jose Spillmann a Francisco Sebastian Palacio.

Paroissien entre Acha y Machain Lote 11 8.66 x 27,15 $ 3.716,80 Aquilino C Colombo y otros a Jose Bianchini.

Pola entre Ercilla y Schmidel Lote 3 manz. 43 8,66 x38,67 $ 4.600 Alfonso Capobianco a Juan Antonio Campos Losada.

Pringles 158, edif. 8,66 x 21,00, pesos 11.500, parte ind. Manuel Suárez Navallo a Juan Bocchiardo.

Quesada 3100, esq. Zapiola, edif. 9,81, 9,81, 17,61, 17,64 $ 9.800. José Cánepa a Efisio Lazzari.

Rafaela entre Manzoni y Leopardi Lote 3 manz. 18 8,66 x 43,42 pesos 4,000 Enrique Gallera Gasparri a Guido Callegari.

Ramón L Falcon entre Oliden y Pieres Lote 2 manz. 12 8,66 x 40,08 pesos 7.250 Hermann Deen a Natalio Raggi.

Republiquetas 2954/56 edif. 8.66 por 34.67 $ 18.100 Moises J Hillar a Seelig kletzel.

Rosario 161 edif. 9.96 9.88 21,65 21,65 $ 42.000 Francisco Pablo Arana a Ignacio Zacarias Villafañe.

Salguero 1318 edif. 8,66 8.70 26,99 26,21 $ 25.000. Vicente La Falce y otra a Enrique Jose Cassagne.

San Pedro 3916 edif. 7,59 x 21,58 $ 8350 Suc. Jose Giamblanco a Juan Manuel Lopez.

San Salvador 5824 edif. 7.794 x 29,43 $ 18.100 Domingo Garcia Suc. a Ramón de la Mata.

Santander 970 edif. 8,65 x 27,95 pesos 17.600 Suc. Carmelo Tomasello a Manuel Pereyra.

Segui 1581/87 esq. Monte Dinero edif. mts. cds. 3383,27 $ 44.410 Bulnes 61 edif. 11,26 $ 51.960 1/2 indivo. María Angela Tenconi de Bonzo la primera a Alejandro Casimiro Banzo y la segunda a Herberto Mario Bonzo y Tenconi y otros. Loria 533, edif. mts. cds. 440,11, $ 25.000 1/2 indiv. a Herberto Mario Bonzo y Tenconi y otros.

Tapalquen 5490 edif. 8,66 14,44 14,12 $ 2.500 sin lo edif. Jose De Bonis a Juan Tarditti.

Vera 781 edif. 8,66 8,66 19,78 19,70 $ 24.000 edif. Mauricio Zeitlin a Jose Corton y otro.

Villarruel 1368 edif. 8,04 x 29,44 $ 12.850 Antonio Soler Mejias a Domingo Abagnale y otros.

Wáshington entre Juramento y Mendoza, lote 2 bis, 8,66 x 17,32, $ 5.000. José Andrés Paoletti a Julio Albino Pedro Dante.

Zalada entre Cosquín y Andalgalá, lote 1, manz. J, 10, 8,65, 17,32 18,80, $ 1.700. Atilio Cayetano Antonio Pini y otros a Angel Caldeiro.

Territorios Nacionales

Chaco. Pueblo Barranqueras, manz. 19, solar C, parte mts. cds. 584, pesos 2.920. Hugo Guilardi a Amado Antonio Henain.

Chubut. Colonia Sarmiento, lote pastoril 102, H 2500, $ 5.000. Manuel Hurtado a Próspero Nicolás Félix Pagano.

Colonia Chubut, no hay más datos, parte de la chacra 327 H 50, $ 15.500. José Armada a Dionisio Fernández Llamazares y otro.

Pueblo Puerto Madryn, manz, 15, solar 4. edif., 20 x 50, $ 14.000. Antonio Gallastegui a Gregorio Kantor.

Pampa. Pueblo Intendente Alvear, Sec. 1, Frac. B, lotes 1 y 3, manz. 13, solar 1, 25 x 40, $ 12.950. Ramón Ricardo Pérez a Santiago Goñi, edif.

Pueblo Trenel, Sec. 1, Frac. D, lote 16, chacras 16 y 11, H 200, $ 36.000. Bautista Garavango a Esteban Tonello.

Sec. II, Frac. A, parte del lote 19, lote 29, H 106 As. 30, $ 10.842. Paulino Risueño a Santiago Risueño.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal. Cementerio Oeste, Sec. 13, Tablón 1, manz. 4, lotes 16, 17, 18, edif. 9 mts. cds. 375 cent., $ 23.500. Billinghurst 841/45, edif. 8,66 x 48,28, $ 42.000. Ida Poletto a Oreste Poletto, de la primera 1/8 parte indivisa.

Nahuel Huapí 5851, edif. 10 x 40, $ 18.000. Suc. Juan Vicassian a Melanie Bonnefond de Vicassian.

Olazábal entre Miñones y Migueletes, lote 8, 11,12 x 30,31, $ 2.000. Sara Pianezzi a Bernardo Pianezzi, parte indivisa no establece.

Territorio Nacional

Pampa. Pueblo Santa Rosa, Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. B, parte de los solares 6 y 7, 25 x 60, Pueblo Santa Rosa, Sec. II, Frac. D, lote 12, manz B 1/2 Sud del solar 3, 12 x 50, $ 12.000. Pueblo Santa Rosa, manz. B, esquinero Sudoeste del solar 7, 12 x 20, $ 1.000. Sec. 1, Frac. C, lote 12, manz. 114, solares G y H, 30 x 35 cada solar, $ 20.000. Sec. I, Frac. C, parte del lote 13, H 495 as. 94 Cs. 80, $ 54.500. Sec. III, Frac. A, parte del lote 20, 3748,42, 3.748,44 por 5.012,73, 5.014,54, $ 12.500. Suc. Juan C Neven a Juan C. Neven y Ramírez y otros, la primera $ 4.500.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	66	1.487.595.35
Territorios	7	97.212.—
Total . . .	73	1.584.807.35
Transmisión por causa de muerte.:		
Capital	4	85.500.—
Territorios	6	104.500.—
	10	190.000.—
Total . . .	83	1.774.807.35

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones del día 29 de septiembre.

Transferencias por Actos entre Vivos:

Capital Federal:

Aizpurúa entre Núñez y Pirán. lote 5, manzana 5, m2. 282,31, pesos 3680, Angel Francisco Ambrosetti y otros a Nicolás Jorqui.

Arengreen 1222, edif. 8.66 x 29.26, pesos 27.000, Ricardo Chirillo a Juan Arsenio Lapdula.

Báez 264, edif. 1.66 x 49.70. Arguibel 1269 y 1273, edif. 8.66. 8,76 19,41, 19.53, todo en pesos 4.000. 1/6 parte indiv., Palmira Raggi a Mansueto Raggi.

Bernaldez entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, lote 14. manzana 11, 8,66 8.74. 44.74. 45.94 pesos 3.000, Soc. Anón. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a José Baldo.

Bolivia entre Bacacay y Bogotá. lote 12. m2. 329,60. pesos 19.100. Carlos Salinas a Alberto Antonio Fiorito.

Camarones 2844, edif. 16 x 57.95. pesos 13.000, Julia Grabone y otro a José Luis César Stringa y otros.

Carlos Calvo 1886/88. edif. 8.227 x 22.516, pesos 33.000 Eduardo Pérez a Marcelino Mella

Correa 3524, 8,66 x 17.32, pesos 4850, Luis Feré a Assad Ali y otro.

Corrientes 1453-55 y 59. edif. 16.887 16,887, 46,32, 45,82. Sarmiento 829/35 edif. 15,58 x 34,64. Corrientes 5989/3999, esquina Medrano 607/613. edif. m2. 403,82. pesos 101.475, 1/2 indiv. Gabriel Santiago Scheiner a María Luisa Scheiner de la Torre y otros.

Costa Rica 5631, edif. 8.66, 8.66 38,18, 38,19, pesos 16.600, Marianita Palermo de Raimondi a Emilio Ratti.

Chivilcoy, entre Baigorria y Marcos Sastre, lote 33. 8,66 x 42,62. pesos 3000, Santiago Latorre a Robustiano Pérez Alonso.

Escalada entre Zelada y Avda. Emilio Castro, lote 23, manzana I, 8.66. 8,66, 17,53. 17.37. pesos 3500 Salvador M. Rinoldi hijo a Manuel Tarrio Castiñeiras.

Juncal 3701. esquina Ugarteche. edif. m2. 186,08 pesos 75.000, Corporación «Andes» Comercial. Industrial y Financiera a Eduardo Gallegos Aguilar.

Martínez Castro entre Recuero y Avda. del Trabajo, lote 4. manzana Y, 9,52 x 15,00, pesos 3.000. Gabriel Lagleyze a Humberto Remaggi.

Melincue entre Campana y Cuenca, lote 31, manzana 18, 8.66 x 17.92. pesos 3399,55 Lucio Durañona a Miguel Robbio.

Milton entre Bacacay y V. del F. C. Oeste, lote 16. 8,66 x 30,31. pesos 3.500. Domingo Morgavio a Luis Alberto Garavano.

Murillo 785. edif. 7.05. 6.97. 18.45. 18,151, pesos 10,200. Hipólito Larcade a Benito Clur.

Nazarre 3499, edif. 5.00, 9.33. 12.76 17,00, 6 metros en la ochava, pesos 23.000. Soc. J. F. Strambi y Cía. a José María Elías.

Nazca 1266, edif. 8,66 x 51,94. pesos 18.000, Sara Pía Roverano a José Cegna.

Nahuel Huapí 3641, edif. 8,66. 41.74. pesos 14.000. Juan González Yáñez a Pedro Carlos Bordoni.

Ramón L. Falcón 3753 al 63, edif. m2. 737, pesos 27.000, Testamentaria Pedro Russi a Ernesto Pedro Boero.

Remedios 3251, edif. m2. 288.75 $ 4812,50, sin lo edif., Soc. Anóm. Banco Español del Río de la Plata a Vicente y Juan Abras.

Río Cuarto lote 18. manzana 32. 8,66 x 30,23. pesos 7418.37 María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y otra a Corporación Andes S. A. Comercial Industrial y Financiera.

Santiago del Estero 965. edif. 6.02 x 32,00, $ 24.000, Julian Tejeiro a Marcelino Domínguez Alvarez.

Saraza, esquina Curapaligue. lote A, 7,16, 11,62, 14,91 18.20; 6 metros en la ochava pesos 3.000. div. de condominio José Bonavena a Américo Strufaldi y otro.

Sin Nombre entre Holmberg y Donado, lote 51. 8,66 x 19.98. pesos 2560, Juan Oscamio y otros a Pedro Verjera.

Terrero 1215. edif. m2. 201,95. pesos 10.000, Palmira Clorinda Spinetto de Beatti a José Obarrio.

Terrero 1209 edif. m2. 201,86. pesos 10.000, Palmira Clorinda Spinetto de Beatti a José Morillo.

Varela 709. edif. 7,21 x 17,92 pesos 23.500, Domingo Gallo Nono a Teresa Vinaccia de Trapani.

White 218, edif. 9,70 x 20.46. pesos 99.500, Tomás Fidalgo a Antonio Torres Rebollo.

Zequeira. esq. Eduardo Wilde, lote 34, manzana A, 10,52. 3.83. 15.09. 3,98, 6 metros en la ochaav. $ 2.400. Salavdor Rinaldi hijo a Roque Salvo.

Zequeira entre Larrazábal y Fonrouge, lote 21, manzana 3, 8.662 x 25.737. pesos 4320. Soc. Argentina de Fomento y otras a Antonio Verola.

Territorios Nacionales:

Río Negro:

Pueblo Fernández Oro. H 22 As 59 Cs 52, pesos 6748,56 Conc. Manuel Fernández Oro a Juan Ferragut. parte chacra 10.

Sección 6, Frac. H, parte del lote 9 Chacra H. H 19. As 46, Cs 27, pesos 25.301,51, Gregorio Máximo Pavia a Francisco Garrido.

Sección 6. Frac. H, parte del lote 9. chacra J., H 19 As. 57 Cs. 87. pesos 25.452,31, Gregorio Máximo Pavia a Antonio Moreno Morales.

Sección 6, Frac. H, parte del lote 9, Chacra G, H 19 As 35 Cs 81 pesos 25.175,53, Gregorio Máximo Pavia a Juan Roldán López.

Sección 6, Frac. H, parte del lote 9, Chacra parte 1, H 19 As 49 Cs 31. pesos 25.341,42, Gregorio Máximo Pavia a Andrés Romero Sánchez.

Sección 26. Frac. A, parte del lote 11, Chacra 26, H 12 As 65 Cs 93. Sección 26, Frac. A, parte del lote 11, Chacra 27, H 12 As 1 Cs 51 la primera en $ 9781, y la segunda en $ 8530,93. Luis Juan Castirás a Adrián Rey.

Pueblo Fernández Oro. parte de la chacra 19. H 20 As 89 Cs 62, pesos 3970,27, Manuel Fernández Oro Conc. a Alfredo Contreras.

Sección 26 Frac. A parte del lote 13. partes de las chacras 14, 15, 16 edif. H 35 As 94 Cs 52, pesos 38.000, Jorge González Larrosa a Pedro Gastón Bordelois.

Fernández Oro. parte de la chacra 11. H 22 As 66 Cs 94, $ 6800.82. Conc. Manuel Fernández Oro a Pedro Ferragut.

Pampa:

Pueblo José Ingenieros. Sección 2, Frac. D. lote 22, manzana C. solares 3 y 4, m2. 2500, $ 1400. Pedro Phagouapé (hijo) a Floro Di Leo.

Pueblo Gral. Pico. manzana 119, Solar H. 15 x 50. pesos 600. Alberto Eduardo Castex a Julio Berdera.

Intendente Alvear. Sección 1, Frac. B, lote 3, manzana 45. Solar 3. m2. 1000, pesos 750, Gregorio Acosta a Gregorio Almada.

Sección 9. Frac. B, parte del lote 13. Chacras 82, 83, 84, 98 y 99, H 494 As 60, $ 19.784, Juan Kraemer a Juan Sonnleitner.

Sección 10. Frac B, parte del lote 2, H 3750, pesos 60.000. Bernardo Julio Juillerat a Ramón Otero Coya.

Pueblo Gral. Pico. Sección 1, Frac. C. lote 8, parte de la chacra 91. H 20. pesos 2100. María Miranda de Escudero a Julio Correa y otra.

Colonia Castex. Sección 2, Frac. A, lote 2, manzana 29. solar M, 20 x 50, $ 800; Juan Santiago Janavel a José Martínez Redondo.

Pueblo Resistencia. parte de la quinta 239, edif. H 1. pesos 20.000 María Lema de Silva a Carmen Lema.

Pueblo Gral. Acha. manzana 86. parte del solar A. m2. 375. pesos $ 3000, José Rodríguez Alvarez a Bautista San Sebastián.

Sección 3, Frac. A. parte del lote 1, Chacra 54. H 241 As 37 Cs 25. $ 8935, Fernando Marti a Pedro Miskoff.

Pueblo Catrilo. Sección 2 Frac. C. lote 4. Quinta 49, H 11. As 97 Cs 69. Pueblo Catriló, Sección 2. Frac. C. lote 4. parte de la chacra 50. 238.10. 500. 326,65, 514. pesos 8858,56. Julia del Carril de Viale a Gregorio Hernandorena y otro.

Colonia Los Toros. Sección 3. Frac. C parte del lote 17. H 120. pesos 15.721, Soc. Mandataria Argentina S. A. a Soc. Hernández y Cía.

Pueblo Ingeniero Luiggi Frac. D. mitad Quinta 17 parte. H 2 As 76. pesos 1500. Angel Bressan a Gregorio León Bravo.

Transmisiones por Causa de Muerte:

Capital Federal:

Cochabamba 1054. edif. 17,918 x 61,96, pesos 29.320, Cochabamba 1064-72-74. edif. 14,20 x 51,96. pesos 78.000. Cochabamba 1986. edif. 6,928. 6.62. 51.96, 51,96. pesos 21.070,50, Cochabamba 1088, edif. 6,928 x 51,96 pesos 21,680. Alsina 751/61, edif. 18.96 x 59.75 pesos 80.000 Lima 645. edif. 8,66 x 27,134 pesos 18.450. Antonio E. Malaver a Josefa Dibur de Malaver y otros.

Correa esquina Freyre. lote 11. manzana 18, 8.66 x 43,30. $ 1500. Bethsabee del Carmen Guzmán a Delia Anita Guzmán y Zelada y otro.

Dorrego entre Nicaragua y Costa Rica. lote 34. 7,90 x 58,35. pesos 28.000. Camilo Pastor a Casimiro Pastor y Molio y otros.

Malabia 1977. edif. 15,00 x 6.60. pesos 20.000. Gustavo Casal Carranza a Benigna Aristóbula María Reyna de Casal Carranza.

Parral entre Arengreen y Tranway. lote 15, 8,66 x 32,75. pesos 12.000. Francisco Seoane y otro a Tomasa Carmen Seoane y Varela y otro.

Parroquia San José de Flores. Calle Colombres 11,96 x 12,30 $ 12.500. Nicolás Esposito a Nicolás Esposito y Farnia y otros.

Pasage «A», entre Condarco y Terrada, lote 29, manzana B, 8.66 x 18,00. $ 1588,50, Fernando Castets a Mercedes Fernández de Castets.

San Martín 680/84, edif. 9.74 x 26,00, pesos 100,000, Cangallo 2617/23, edif. 17,02 x 30,30, pesos 42.000, mitad indivisa, Córdoba entre Bulnes y otra lote 1. 31.69 x 94,45, pesos 79.000 Cangallo 4201-11-25 esquina Rawson 528, edif. 61,44 x 98,14, pesos 90.000. Córdoba 3382, edif. 10,00 9.91.32.92 31.95, pesos 25.000, Agüero 840, edif. 9,0, 8.95, 31,00, 30,50, pesos 25.000, Río de Janeiro 1873/79, edif. 8,60, 8.60, 21,58, 23,23, pesos 34,000, Córdoba 3739/41, edif. 8,66, 8.74, 50.70 51.76, pesos 60.000, César S. Rebella a Rosa Rebella.

Santa Fe 2945/57, edif. 17.32 x 84.00 pesos 150.000, Triunvirato 307/313, esquina Canning 481 al 489, edif. 20.66 x 34,64, pesos 80.000, Estomba entre Guayra e Ibera, lote 7 manzana J 8,66 x 25,98, pesos 2.000, parte mitad indiv. Aizpurua 3385, edif. 17.32 x 21,69 pesos 10.000, Juan Neumeier a Agustina Sesce de Neumeier y otra.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	35 $	510.915.42
Territ.	24 „	318.550.91
Suma:	59 $	829.466.33
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	24 $	1.021.110.—
Total:	83 $	1.850.576.33

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones del día 1º. de octubre de 1928.

Transferencias por Actos entre Vivos.

Capital Federal:

Acevedo 2161, edif. 8,66 x 59,26, pesos 45.000. Luis Aguirre y otra a Pascual Rofrano.

Avalos 1947, edif. 12,99 x 49,99, parte de la finca anterior. Frac que es parte de la mitad Sud Este del lote 2, manzana C, 23,00 x 49,99 pesos 19.000, finca edif. en dos Frac. Francisco Ernesto Wright a Juan Vicente Pedro Fogliati.

Avellaneda 3159, edif. 9,526 x 43,30, pesos 30.000. Zahie Cababie a Shoua Alfié.

Camarones entre Marcos Paz y Bermúdez, lote 5, manzana 4, 8,26 x 26,28, pesos 230, Soc. Anóm. Industrial Ganadera y Mercantil Dorado a Natalio Digangi.

Canning 2189, edif. m2. 198,53, pesos 35.500. María Josefa Arcocha y otros a Juan Pascual Campo.

Carhüé entre Zequeira y Zelada lote 5, manzana E, 8,66 x 39,84, pesos 2080. Eduardo José López a Alejandro Devaux.

Cervantes 910, esquina Deseado 4905, edif. 4,43, 8,66, 13,14 17.38, 6 metros en la ochava, pesos 7.500. Luis Saturni y otro a Bautista Lazcano y otro.

César Diaz, entre Nazca y Argerich lote 26, manzana 62, 8 x 58, pesos 6310,33, Carlos Botetti a Nicolás Ceglie.

Charlone entre Céspedes y Forest lote 18, m2. 140,50, pesos 1.000. Tomás Granara a Donato Carusi.

Eduardo Costa 3042 edif. 16,50 11,03, 16,40, 22,95, pesos 50.000 Nicolás Lurán y otro a Daniel Etkin y otro.

Emilio Castro, esquina Fonrouge, lote 6, m2. 198,58, pesos 4.100. Soc. Arg. Fomento y Obras Soc. Anóm. a José Gendra.

Emilio Castro y Avda. entre Pola y Fonrouge lote 15 manzana 13, 8.66 x 19.411, pesos 4.000, Soc. Arg. de Fomento y Obras a Nicolás Castro.

Dardo Rocha, entre Ombú y Bustamante, lote 14 A, manzana 7 m2. 182,24, pesos 13.364,45 Cía. de Seguros y Reaseguros La Mundial a Norberto Broggini.

Fonrouge, entre Zelada y Avda. Emilio Castro, lote 3, manzana 14, m2. 221,11, Soc. Arg. de Fomento y Obras S. A. a Eugenio Telo.

Fonrouge, entre Zelada y Avda. Emilio Castro, lote 4, manzana 14, m2. 213,24, pesos 4.200, Pedro Pablo Olivieri a Davi Telo.

Fonrouge, esquina Zelada, lote 28, manzana 5, 12,346, 16,992, 10.209, 14 922, 6 metros en la ochava, pesos 4.500, Soc. Argentina de Fomento y Obras S. A. a Natalina Di Stefano.

Fonrouge esquina Zequeira, lote 1 manzana 16, m2. 261,37, pesos 3920, Soc. Arg. de Fomento y Obras a Pablo Remaggi.

Fonrouge entre Zelada y Avda. Emilio Castro, lote 2, manzana 14, m2. 211,25, pesos 4.100, Soc. Argentina de Fomento y Obras a José Madeo y otros.

Avda. Gaona 760 y 766, esquina Parral, edif. m2. 1510,96, $ 143.472,56, Edelmira Castro de Riva y otros a Antonio Julio Sturla.

García del Río 4018, edif. 12,15 x 18,18, $ 28.250, div. de condominio, Teresa Costa de Campese y otro a Vagliere Campese y Costa de Massochi y otros.

General Paz 581, edif. 8,66 x 18.82 pesos 21.000, Rafaela Liddle de López a Secundino Rodil.

Gral. César Diaz 2974, edif. 8,66 x 19,66, pesos 14.600, Froilana Vidal a Mariana Fernández del Campo.

Gorriti entre Carranza y Arguibel lote 22, manzana C, 8,66 x 36,26, pesos 5.000, mita dindiv., Arturo Bautista Arrighi a David Emilio Arrighi.

G. Güemes esquina Billinghurst, lote 7, 9,52, 8,95, 20,16, 11,28, pesos 37.000, Mercedes Anasagasti de Caceres a Carlos Aspesi, ochava de 1.50.

Guido 1539, edif. 23,125 x 12,99, pesos 145.410, José Casal Calviño a Marcela Tuckerman de Virasoro.

Helguera 4184, edif. 8,66 x 19.71, pesos 3169, Honorio Carlos Castiglioni a Francisco Brunetti.

Humboldt 1870, edif. 8,66 x 27.71 pesos 14.000. José Colocbo Pistoleta a Carlos Broggini.

Inclán 4017, edif. 8 x 13, pesos 12.150. Angel Castro Giménez a José Feijoo Domínguez.

José Bonifacio 3974, edif. 8,66 x 21,19, pesos 7.300. Banco El Hogar Argentino a Roque José Merlino.

José G. de Artigas entre Santo Tomé y Arregui, lote 6, manzana H, 8,66, 11,06, 48,60, 55,50 Pasage El Quijote entre Condarco y Bolivia, lote 33, manzana B, 8,66, 8,88, 25,28, 23,25, todo en pesos 5045,77. Suc. Jaime Vieyro y otros a María Vieyra de Cilley Vernet.

José Pedro Varela 3870 edif. 9,61 x 36,61, pesos 7.000. Suc. Venancia Mesa de Fondobila a Hércules Campanini.

Lavalle 3467 edif. 8,66 x 26.47, pesos 30.000. María Armanini de De Mattey a Ernesto Alighieri de Lombardo.

Lincoln 3605, entre Nazca y Navarro, 21,352 x 17,14 18.142, triangular, pesos 2600, sin lo edif. Arturo Dunzelmann a Luis Elsa.

Lugones 1654, edif. 8,66 x 27,11, pesos 3720, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Pascual Gurnari y otro.

Machain entre Jaramillo y Manzanares, lote 20, manzana M, 8,66 x 33,48, pesos 3555,20, Gerardo V. Romano y otros a José María Fernández Losada.

Manuela Pedraza 5810, edif. 13 x 18,25, pesos 1920, José Antola de Ambrosetti a José Di Gregorio.

Mendoza entre Holmberg y Plaza, lotes 18 y 19, manzana 34, 17,32, 17,32, 42,85, 42,85 pesos 7.700, Antonio Zanotti y otro a Horacio J. Bado.

Miriñay 1763 edif. 8,66 x 48,07, pesos 13.000, Antonio E. Vella y Fondedoro y otros a Nicolas Vella y Fondedoro.

Monte Dinero 590, edif. 8,91 x 26,80, pesos 18.000, Alfredo Zappi a María Blanca Pasquinelli de Ottolini.

Monte Egmont entre Nazca y Terrada, lote 15, manz. 33, 8,66 40.702 pesos 7500, Andrés Verri a Antonio Marciafara.

Montenegro entre Tronador y Chorroarín, lote 11, 8,66, 8,68, 42,95, 42,41 pesos 3.300, Domingo Aevrsente a Manuel Castro Quintas.

Avda. Nacional entre Helguera y Cuenca, lote 31, 12,99 x 38,87, $ 7.700, Juan Bernabó a Ricardo Dillón.

Nazca entre Coronel Diaz y San Matías, lote 12, manzana 63, 8 x 33.23 pesos 10.000, Antonio Cafiero a José Cafiero.

Neuquén, entre Nicasio Oroño y Paramaribo, lote 6, manzan P, 8,66, 9,34, 29,62, 34,30, pesos 14.762, Andrés Costa y otros a José Uccelli.

Oran entre Lacar y Moran lote d. manzana 183, 10,39 x 17.45, pesos 3750, Francisco M. Hurtado a Nicolás B. Frecier.

Padilla 377 edif. 8,66, 8,67, 24.16, 24,59, pesos 15.300, Alejandro Solari hijo a Pedro Tornadú.

Pizarro entre Pola y Fonrouge, lote 8, m2. 165,08, pesos 3.600 Soc. Anóm. Fomento y Obras Soc. Anóm. a Genaro Bautista Porcellini.

Pizarro esquina Pola lote 9, manzana 13, m2. 169,39, pesos 3.300, Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm. a Angel Sciacca.

Pola entre Tapalque y Areco, lote 5, manzana B, 11,03, 11,05, 43,00, 43,00, pesos 2842,78, María M. Plaza de Cocal a Gaetano De Piáno y otro.

Pola esquina Zelada lote 18, manzana 14, m2. 182,14 pesos 3700, Soc. Argentina de Fomento y Obras a José Calello.

Rivera Indarte 1365, edif. m2. 303, 43, pesos 2.000, sin lo edif. Suc. Alcira Isabel Elsfeld a César Pirani.

San Nicolás entre Nueva York y Asunción, lote 8, 6,39 x 27.495, pesos 5960, Francisco Guilera a Otto Moebius.

Santa Fe 1537-1539-1541, edif. 11.691 x 56,506, pesos 198.183. Nicolás Aresio Pablo Botto y Ugarte y otros a Municipalidad de esta Capital.

Sin Nombre entre Fonrouge y Larrazabal, lote 20, manzana 4, m2. 149,99 pesos 3010, Soc. Argentina de Fomento y Obras S. A. a Manuel Eleuterio Castillo.

Sin Nombre entre Fonrouge y Larrazabal, lote 19, manzana 4, 8.66 x 22.516, pesos 2.060, Soc. Argentina de Fomento y Obras S. A. a Antonio Sesto.

Superí, entre Núñez y Juana Azurduy, lotes 11 y 12, manzana 185, 8.66 x 17,32, pesos 2500, Guillermo Tomás Calcagno y otros a Gumersinda Baisa.

Tinogasta 4302, esquina Gualeguaychú, edif. 8,66 x 17.72, pesos 3775, sin lo edif., Valentín Salgado a Pedro Svampa.

Tucumán 3395/3399, esquina Bustamante, edif. 12,453, 13,397, 19.17, 19,216, pesos 118.000, León R. Chiavarini a María Angélica Iparraguirre.

Uruguay 642, edif. 12.04 12.61, 11.56, 11,10, pesos 132.500, Angel M. Mendigurén y otro a Guillermo R. Fonrouge.

Ventura Bosch entre San Fernando y Tafí, lote 25, manzana A, 8.77 x 46,20, pesos 2750, José Juan Massa Suc. a Juan Bautista Valdettaro.

Zelada entre Avda. Larrazabal y Fonrouge, lote 31, manzana 5, 8.666 x 27,161, pesos 4700, Soc. Anóm. Soc. Argentina de Fomento y Obras a Pedro Brandariz.

Zelada esquina Fonrouge, lote 13, m2. 196,01, pesos 3120, Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm. a Manuel García Fernández.

Zelada entre Pola y Fonrouge, lote 19, manzana 14, m2. 184,89, pesos 3500 Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm. a Cayetano Stella.

Zelada entre Pola y Fonrouge, lote 22, manzana 14, m2. 200,45, pesos 3500, Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm. a Antonio Gentile Bazzacco.

Zequeira entre Fonrouge y Larrazabal, lote 19, manzana 3, m2 220,54 pesos 4000, Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm. a Mateo Fux y otro.

Zequeira entre Fonrouge y Larrazabal, lote 18, m2. 169,54, pesos 3280, Soc. Arg. de Fomento y Obras S. A. a Manuel Verdura.

Territorios Nacionales:

Chubut:

No hay más datos, parte de la chacra 100, H 18, pesos 4500. Thomas Davies a Eduardo Alberto Price.

Colonia Sarmiento, lote pastoril 108, H 2500, lote 109 pastoril H 2500, todo en pesos 15.000. Manuel Hurtado a Marcos González.

Colonia Sarmiento, lote pastoril 17 H 2500, lote pastoril manzana 52, H 2500, la primera en pesos 8.000, y la segunda 10.600, Antonio B. Costa a Prospero Nicolás Félix Pagano.

Formosa:

Pueblo Formosa, manzana 172, solar D, m2. 2500, pesos 600, Deodata Azás a Jorge Alemán.

Pampa:

Pueblo Gral. Acha, manzana 85, parte del solar C, m2. 1250, pesos 1500, Jorge Herrera a Antonio Abraham.

Pueblo Santa Rosa, Sección 1, Frac. C, lote 18, manzana M, solar 3, 25 x 50, pesos 432, Pedro Miguel Mariano Graciarena a Santiago Martellono.

Colonia Lobocó, Sección 7, Frac. C, lote 19, Chacra 107, H 198 pesos 11.880, Carlos Luis Ghioldi a Domingo Casadio.

Sección 3, Frac. D, parte del lote 2, H 625, pesos 43.750, Mario Humberto Vanoli y otros a Agustín Domínguez.

Colonia Lobocó, Sección 7, Frac. C, lote 19, Chacra 65, pesos 5308,87, H 96, As. 52, Cs. 50, Carlos Luis Ghioldi a Carlos D'Aureli.

Río Negro:

Pueblo Río Colorado, manzanaa 51, solar B, m2. 750, pesos 1600. Julio Isidori a Santiago Choy.

Sección 6, Frac. H, parte del lote 9, H 19, As. 54, Cs. 38, pesos 25.406,94, Gregorio Máximo Pavia a Juan Roldán López.

Sección 26, Frac. A, parte del lote 22, H 11, As. 7, Cs. 95, Sección 26, Frac. A, parte del lote 24, H 14, As. 96, Cs. 48, todo en pesos 12,345.96 Luis Juan Casteras a Baltazar Sántos.

Pueblo Río Colorado, Sección 6ª Frac. H, lote 24, ángulo Nord Este, manzana 51, solar B, 25 x 50, pesos 1875, Julio Isadori a Napoleón Menghini.

Transmisiones por Causa de Muerte:

Capital Federal:

Correa entre Obligado y Cuba, lote 20, manzana 14, 8,66 x 17,32, pesos 1200, Andrés Beruti a Ana Toclaschi de Beruti y otra.

Diamante entre Azara y Ruiz Diaz, lote 3, m2. 144,69, pesos 9000, Enrique Gaiera a José Gaiera y Belloli y otra.

Directorio y Carabobo, lotes 1, 2, 3 y 6, 25,98 x 27,712, pesos 22.300, Estanislada Cabó a Vicente Cabó y otros.

Avda. La Plata 697/699, edif. 9.526 x 15,588, pesos 20.000 Avellaneda 1621/1623, edif. 8,66, 8,66, 25,61; 25,61 pesos 17.400. Seguí entre San Eduardo y Avda. Avellaneda, lote 32, 8,66, 8,66 22,88, 22,82, pesos 6500, Ameghino 614 8,76 x 37,40, edif. pesos 7000, Craig 755, edif. 9,09 x 34,64, pesos 8700, La Plata Avda. 1075/1077, edif. 8,66 x 56,29, pesos 41.000. Víctor Desio y otra a Juan Desio Spotuno.

Médanos entre Maturín y Añasco lote 6, manzana H, 8,66 x 25.98, pesos 5000. Martín Bertrand a María de Bertrand.

Pichincha 1609, edif. 8,327 x 17,32, pesos 16.785, Oneglia Benaglia y Raimondi a Clotilde Benaglia y Raimondi y otros.

15 de Noviembre 2550, edif. 8,66 x 58,45, pesos 16.500, Juan Zaveglia a Cayetano Zaveglia.

Ramón L. Falcón 2864/66, edif. 8,873 x 40,22, pesos 53.000, Alejo Irume a Magdalena Irume.

San Eduardo entre Concordia y Campana, lote 3, manzana H, 8,66 x 43,30, pesos 13.300, Juan Rocca a Italo Olivari y Rocca y otros.

San Juan 2516/30, 20,78, 20,81, 43,04 42,32, Alberti 1235/39, edif. 10,39, 10,41 12,76, 12,46, en unión con la anterior pesos 57.000. Convención entre Picheuta y Thompson, lote 14, manzana A, 10,55 x 19,00, pesos 3800, Terrada entre Avellaneda y San Eduardo lote 16 manzana 3, 8,66 x 48,11, pesos 8.500, Simón Riveiro y Uhia a Josefa Zarate de Riveiro.

Territorios Nacionales:

Chaco:

Pueblo Resistencia, manzana 7, parte del solar B 23,40 x 30,00, manzana 144, parte del solar B, 30,31 x 37,50, Quinta 20, solar B, 37,50 x 50,00, todo en pesos 33.080, Rosa Fantín de Diez a Carlos Diez y otras.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	68 $	1.334.430.99
Territ.	16 „	142.198.77
Suma:	84 $	1.476.628.86
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	18 $	309.985.—
Territ.	3 „	33.080.—
Suma:	21 $	343.065.—
Total:	105 $	1.819.693.86

Movimiento de la Propiedad Inmueble, Inscripciones del día 2 de Octubre de 1928.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Achega 3323, edif. mts. cds. 189.48. $ 2000, sin lo edif. Angel Francisco Ambronetti y otros a Miguel Zoa Ortiz.

Alvariño 587, edif. 866 x 30.01. pesos 3900. Gregorio Policastro a Andrés López Bautis.

Andonaegui entre Pasage Sin Nombre y Chorroarin, lote 8, manz. A. 8,48 x 20,06. $ 1888,29. Soc. A. Fomento Urbano y Rural a Alejandro Pascual Allegrina.

Arengreen 681, edif. 8,66 x 48,—. $ 21.800. Natividad Lucia Contrucci a Julián Van Herck.

Atahualpa entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, lote 39, manz. 11, 8,66 x 32,10. $ 3200. Soc. Anóm. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Pedro José Enrique Monza.

Atahualpa entre Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, lote 37, 8,66 x 55,14. $ 4.250. Soc. Anóm. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Luis Lamana.

Bacacay esq. Condarco, parte del lote 21 y 22. 12,03, 12,24 x 13,18, 13.246. $ 12.963, con lo existente. Arturo Vitienes a Manuel Pedro Migone.

Bacacay 2685, edif. 10,—, 10,— x 13,70, 13,46. $ 18.000. Arturo Vitienes a Manuel Pedro Migone y otro.

Bahía Blanca entre Ladines y Griveo, lote 37. 8,66 x 34,81. $ 2500. Pascual Luis Avogadro a Benita Blanco.

Cachimayo 361, edif. 8,66, 8,66 x 24,82, 24,14. $ 21.000. Vicente Insúa y Miñones a Rafaela Ravasco de Baralis.

Lafayate entre Caaguazú y Tonelero, lote 27, manz. G, 8,66 x 25,98. $ 2000. Santiago Lazais Podesta a Salvador Greco Liotta.

Canalejas 2861, edif. 8,66 x 34,64. $ 12.000. Bartolomé J. Gallino a Sara Gallino de Romano.

Canning 828 y 830, edif. 8,66 x 40,—. $ 45.000. Eugenio Quintín a Julio Róman.

Ceretti 3381, edif. mts. cds. 133,01. $ 1.360 sin lo edif. Angel Francisco Ambrosetti y otra a Roque Antonio Lorenzo.

Cerviño 3533,edif. 10 x 21,90. Pesos 12.550. María Celina Povoci de Igarzabal a Nicolás Marcenaro.

Colombres 728, edif. 6,50 x 12,30. $ 18.200. Virginia Conte de Rodríguez a Blas Riquelme.

Condarco entre Bogota y Bacacay, parte de los lotes 20, 21 y 22, 8,27, 8,27 x 22,24, 22,34. $ 15.400. Arturo Vitines a Nicolás Castagino.

Curapaligüe 1316, edif. 8,66 x 26,90. $ 18.000. Guillermo Mc. Innes a Ricardo Servando Aguirre.

Chacabuco 1141, edif. 10,17, 62,40 con un martillo en contra de 4,20 x 18,40. $ 55.000. David Jodorhosky a Genaro Paolillo.

Avda. de los Constituyentes esq. Guanacache, lote 1, manz. A, mts. cds. 565,60, Div. de cond. 4524,80. Avda. de los Constituyentes entre Cullen y Guanacache, lote 2, manz. A, mts. cds. 461,82. $ 2.770,92. Lote 3, manz. A, mts. cds. 492,72. $ 2.965,32. Lote 4, manz. A, mts. cds. 457,20. $ 2.743,19. Juana Courtis y otros a Juan Courtis.

Avda. del Tejar esq. Machain, lote 8, manz. I, 14,04, 14,71 x 10,80, 11,88, 4 mts. en la ochava. $ 3.636. Juan Oscamou y otros a Catelina Talay.

Avda. del Trabajo esq. Zinny, lote 42, manz C, mts. cds. 235,93. $ 2.600. Pedro Berecteche y otra a Fernando Edelweis.

Estados Unidos 1343,edif. 8,66, 8,66 x 38,10, 38,40. $ 39.000. Suc. Rodolfo Santiago Roccatagliata y otra a María Luisa Elena Roccatagliata y otros.

Estados Unidos 554, edif. 10,39 x 41,14. $ 50.000. Div. de cond. Pedro **Ventura a Paula** Badaracco **de Romeo.**

Estomba entre Núñez y Republiquetas lote 6, manz. 197, 8,66 x 16,82. pesos 2.005,08. María Oliver de Palau a Juan Mazzei.

Forest entre Quesada y Congreso, lote 22, manz. B, 8,66 x 42,90. $ 5.922. Salvador M. Rinaldi a Federico Cebulla y otra.

Gana entre Massini y Marcelo Gamboa, lote 24, 10,06, 10,— x 11,91, 11,87. $ 2.094. Juan Toribio Viggiare a Gerardo Lazara.

Gaona 3110, edif. 7,794 x 24,41. pesos 12.800. Concepción Imperiale de Piegari a Bernardo Herzer.

Gral. José G. de Artigas entre Santo Tomé y Arregui, lote 25, manz. E, 8,66 x 35,32. $ 5.400. Conrado Cappelini a Enrique Morniroli.

Guatemala 4948, edif. 8,83 x 25,10. $ 15.000. Juan Vassallo y otros a Carlos Beretta.

Herrera 1761, edif. 8,66, 8,69 x 19,80, 18,98. $ 21.100. Blanca Sardo de Ronzoni y otros a Juan José Illas.

Ibera esq. Miller, lote 32, manz. Q. 8,33 x 13,46. $ 2.964. Amandio Musante a Pascual Maturo.

Independencia 3740|42, edif. 10,39 x 72,74. $ 110.000. Huberto Paternoster a Juan Moura.

Juan A. Roccatagliata entre Timbo y Avda. América, lote 15, 8,66 x 40,34. $ 3.900. Virginio Lucchetti a Blas Rey.

Lazcano entre Allende y Desagüadero, lote 6. 8,66, 8,66 x 13,70, 13,86. pesos 2.552. María Tallarico a Francisco Tanferna.

Lemos 4416, edif. esq. Otero, edif. 19,20 x 19,69. $ 17.150. Mario Dominioni a Joaquín Carlos Dionisio Bianchi.

Lugones 3576, edif. 8,66 x 34,67. pesos 2.040, sin lo edif. Virginio Luchetti a Domingo De Bonis.

Melincué entre Pedro Vilardebó y Llavallol, lote 5, manz. 4, 8,66 x 37,04. $ 2.996. Rafael Godel a María Luisa Gorri de Penede.

Membrillar 47, edif. 8,66, 9,— x 32,10, 34,60. $ 2.660, 1|6 parte indi. Adela Valentina Barberena y Achinelli de Defelice y otra a Marcelino Barberena y Achinelli.

Mercedes entre Jonte y Lascano, lote 16, 8,66 x 34,42. $ 3.600. Alfredo Ferrigno a Celso Fontenla.

Murguiondo entre Unanue y Barros Pazos, lote 35, manz. T, 8,66 x 47,90. $ 2.175. Justo Amaro Schang y Lalanne y otros a Honorato Mago.

Nogoya entre Helguera y Argerich, resto del lote 25 y parte del 26, manz. 3, 9,66 x 42,46. $ 10.040,40. Juan Elizalde a Domingo Gerardo Santo Russomando. — Oran entre Indio y Medanos, lote 27, manz. 42, 8,66 x 35,98. $ 2.080. Gerardo Valentín Romano y otros a Francisco Hernando Arri.

Osorio entre Warnes y Morlote, parte del lote 4, manz. 1, 1,—, 1,13 x 22,61, 21,88. $ 1.334,25. Frac. Sergio Pitaco a Pedro Cottini.

Pampa 1531, edif. 9,80 x 43,30. pesos 29.200. Venerando Orrego a Nicolás Todaro.

Pasage San Jorge 3630, edif. 8,66 x 8 x 14,50. $ 2.600, sin lo edif. Soc. La Casa Popular Propia, Soc. Anóm. Mutual Cooperativa de Obreros a Emilio Napolitano.

Pasage San Gorge 3630, edif. 8,66 x 26,03. $ 1.680, sin lo edif. Gerardo Valentín Romano y otro a Domingo Marinelli.

Patagones 2982|2984, edif. 9,09 x 53,87. $ 27.000. Julia Paula Francisca Guzzetti y Morosi de Maiola y otras a Saverio Armando.

Piran 6049, edif. mts. cds. 357,22. $ 2.400, sin lo edif. Francisco Ambrosetti y otros a Concepción Caffarella de Zotta.

Quintino Bocayuva 1082|84, edif. 7,85 11,84 x 12,32, 17,86. $ 25.700. Rubín Guidalevich a Mateo Martinovich.

Riglos entre Rosario y Guayaquil, lote 9, manz. B, 8,66, 8,70 x 31,60, 31,60. $ 16.983,45. Eduardo Molina a Juan Bautista Guzzetti.

Riglos entre Rosario y Guayaquil, lote 10, manz. B, mts. cds. 266,25. pesos 18.070,83. Eduardo Molina a Ernesto J. Rossi.

Rivadavia esq. Urdaneta, lote 132, manz. G, mts. cds. 229,96. $ 13.815. Mauricio Ungar y otro a Manuel Naveira.

Rivadavia esq. Lautaro, lote 1, 16,80, 16,34 x 18,37, 18,79. $ 67.000. José López Basanta a Justo Lacorte.

Sáenz Peña 1229|31, edif. 4,76 x 60,72, $ 23.500. Margarita Espinosa de Reynal a León Burdmán.

San Juan 1902|10|14, esq. Pozos 1211, edif. 14,60 x 18,25. $ 90.000, div. de cond. Eduardo Ventura a Paula Badaracco de Romeo.

San Nicolás entre Franco y San Alberto, lote 27, manz. D D, 8,66 x 36,47. $ 3.000. Vicente Casullo a Julio Pérez Arce.

San Nicolás 472, edif. 7.794 x 40,42. $ 9.750. María Antonia Vivot de Maglio y otros a Felipe Salemme.

San Pedrito 825, edif. 8,66, 8,84 x 21,05, 22,86. $ 12.000. Bernardo Herzer a Jorge Stjepovich.

Sarmiento 1844|1850, edif. 17,32 x 34,64. $ 171.800. Suc. Teresa Aicardi de Manteo a Calmán Eisenstein.

Tarija 3577|79, edif. 8,66 x 30,48. $ 35.000. Mauricio Raftengerg y otra a Aisik Zawels.

Tarija 3459|3463, edif. 7,79, 7,79 x 36,65, 37,18. $ 23.000. Rosa Bideganeta de Pomposelli y otros a Laureano Herrero.

Tequendama entre Sanabria y Gualeguaychú, lote 38, manz. 82, 8,66 x 17,26. $ 1.700. José S. Ferreyra a Nicolás Giuseppucci.

Vallejos esq. Benito Juárez, lote 59, manz. 24, 10,392 x 19,52. $ 1.650. Lorenzo Zurita a Severino Giménez.

Victoria 1137|1145 y Avda. de Mayo 1136|1144, edif. mts. cds. 429,82. pesos 770.000. Edelmira Gandulfo de Mejía a María Susana Rodríguez Patiño y Rodríguez Moujan de Seguí.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Margarita Belen, parte del lote Rural 22 H 75. $ 5.000. Antonio Foschiatti a Emilio Foschiatti.

Pampa

Sec. 4, Frac. A, parte del lote 18 H 5000. $ 115.000. Soc. Francisco Rodríguez Urritia a Eugenio Martínez Pérez.

Pueblo Presidente H. Irigoyen, Sec. 3, Frac. A, lote 16, manz. 1, parte del solar 4, mts. cds. 220. $ 5.000. Joaquín Ramón De León a Juan Belen Latorre.

Sec. 4, Frac. D, parte del lote 7, no hay más datos, H 2500. $ 30.000. Soc. Anóm. Crédito Territorial Argentino a Humberto Berdini.

Río Negro

Colonia Lucinda, manz 74, Solares C y D, mts. cds. 2500. $ 22.000. Roberto Padín a Antonio Padín.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal

Rivadavia 2680|90, edif. 7,72 x 34,64. $ 49.862,50. — Azcuenaga 60|62, edif. 7,79 x 36,37. $ 65.000. — Garay 3740|46, edif. 8,66 x 34,64. $ 38.000. — San Luis 2957, edif. 7,80, 7,80 x 18,73, 18,16. $ 23.000. — Avellaneda 1541, edif. 9,95, 10,67 x 48,89, 51,96. $ 25.000. Juan Boer Lannes a Armando Boer Lannes y Dotti y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Toay, Sec. II, Frac. D, lotes 19 y 20. Quinta 2 H. 4 As. 4. pesos 5.000. Enrique Weygand a Ana Monch de Weygand.

Adjudicaciones del Superior Gobierno Nacional

Chaco

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña parte del lote rural urbano D, mts. cds. 750. $ 225. A Isidro Maiz (hijo).

Pueblo Victorica, parte quinta 141, mts. cds. 10.000. $ 1.200. A Juan Mario Cazaux.

Pueblo Gral. Pinedo, Frac. N. O. del lote urbano C, manz. 23, mts. cds. 1.600. $ 4.800. A Alvaro Gimeno.

Santa Cruz

Pueblo Puerto deseado, manz 60, Solar f, mts. cds. 1250. $ 1.000. A Duncan Morobray Aitchison.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos		
Capital	68	2.053.213.53
Territ.	5	177.000.—
	73	2.230.213.53
Transmisión por causa de muerte:		
Capital	5	200.862.50
Territ.	1	5.000.—
	6	205.862.50
	79	2.436.076,03
Adjudicaciones del Sup. Gob. Nac.	4	7.225.—
	83	

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones del día 3 de octubre de 1928.

Transferencias por Actos entre Vivos.

Capital Federal:

Achaval 527. edif. 8,66 x 17,75. pesos 14.250. Ricardo Parada García a Juan Sánchez.

Achega 3415. edif. 8,66 x 19.26. pesos 7.000, Manuel Biscaglia a Pablo Giuliani y otro.

Amenabar 3583. edif. 8.28 x 19,64. pesos 26.000. Francisco Juan Leone a Pedro Juan Bautista Roso.

Ancón entre Andrés Arguibel y Vías del Ferrocarril Central Argentino. lote 3 [illegible] 242,30 pesos 16.154,50. Israel Isakson a Antonio Casavilla.

Atahualpa esquina Camarones. lote 31, manzana 11, 6,13. 8,78, 12.15. 15.34 6 metros en la ochava. pesos 2100. S. A. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Felipe Lagiglia.

Bermúdez esquina Pasaje Joaquín Dorado, lote 14, manzana 4 B 9,01, 4,90, 19,99, 20,46. 4 metros en la ochava. pesos 1500, S. A. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Pascual Cucco.

Bernáldez. esquina Camarones. lotes 19 y 20. manzana 11. 14.69. 9,77. 29,20 pesos 27.000. Selman Waimguez a Carmen Reyes de Rebollo.

Bogota 2102 al 2108. edif. 10,36 x 29,20, pesos 127.000, Selman Waimberg a León Burdman y otro.

Caaguazú 6986. edif. 8,66 x 19.49, pesos 3212, Salvador Mazzurco a Francisco Santana.

Cabildo 3945 al 49 ,edif. 8.669. 8.66, 42,936, 42,936, pesos 27.000. Suc. Carmelo Alfredo Vassallo a Taira Francisca Vassallo.

Cafayafe 832. edif. 8.66 x 17.35. pesos 1800. sin lo edif. Alfredo Leotta a Eduardo Ippolito.

Camarones 3522 y 3521. edif. 8.66 x 32,90, pesos 26.500. José del Soto Pascual a Sarquis Jorge Sarquis.

Camarones entre Andrés Lamas y Terrero, lote 1, manzana D. 8.66. 9.92, 57 92, 57,89, pesos 9342. Marciano Affranchino a Federico Enrique Galli y otro.

Campichuelo 486 edif. 8.66 x 20.07. pesos 17.700, Eliseo Joaquin Vivanco y otros a José Fagilde y otra.

Canalejas 1902. edif. 6.90. x 25,40, pesos 15,500, Juan Pedro Soto a Mateo Pintado.

Canalejas 3771. edif. 8,66. 8,68. 40,28. 40,38, pesos 18.650. María Goñi y Monterroso a Martín José Berraondo.

Carlos Encina. entre Cossio y Patrón. lote 26, manzana O. 8,66 x 39,84. pesos 2880. Rosa Aida Rossi de Pellerini a Saverio Yaria y otro.

Castro Barros 662, edif. 8,66 x 22.775. pesos 24.750. Antonio Perillo a José Vázquez Rodríguez.

Sep. Cementerio del Norte. edif. Sep. 6, N 23, Enterratorio General Gerónimo Gaggero y Spirito a Gerónimo Gaggero a Juan Espil. 2,33. 2,35.

Cementerio del Norte Sep. Frac. Sep. 3 y Sob. N 22, y Frac. Subsuelo Frac. Sepl. 1 y 2 y Subsuelo N 22. Sec. San Antonio. mts. 7.1813 milm. pesos 55.000. Edificados Carlos Bluhm a Salvado a Medina Onrubia de Botana.

Avda. Centenario entre Eduardo Sivori y E. Costa. Frac. 2, lote 6. 13.00, 13.35, 39,35, 39,35, pesos 52.000. Fidel David Albertoni a Micaela Esther Araya de Cucullu.

Cervantes entre Marcos Sastre y Santo Tomé lote 24. manzana R. 8,66, x 25,98. pesos 2100. Pedro A. Robles a Arturo Jorge Bendomir.

Cervantes entre Navarro y Avenida Tres Cruces ,lote 14, manzana B. 8.66, 8.67, 31,56, 34,91, pesos 2400. Federico Enrique Jongewaard de Boer a Pedro Barbier.

Conde 1420. edif. 7,79 x 28.17, pesos 23.000, Sara Matilde Lacomme de Figún a Felipe Agustoni y otro.

Congreso Avda. 4731. edif. 8,66. 8,68. 25,90, 26,02 pesos 3040, sin lo edificado. Gerardo V. Romano y otros a Luis Daria.

Constitución 2783 al 2791. edif. 7,69 x 18.96, pesos 11.000. Vicente Olivelo Suc. a Francisco Pugliese.

Corrales entre Crespo y Agustín de Vedia. lote 53. manzana 10. 8,66 x 37,51. lote 54, manzana 10, 8,66 x 28,85, Guevara entre Leones y Jorge Newbery, lote 4. 8,49 x 50,99. todo en $ 9847. Sara Sánchez y Mariscotti y otros a Melchor Lozano.

Corrientes 2042/55. edif. 9,09 x 60,62. pesos 222,150, Harry Lacks a Luis Abrahams y otro.

Cossio 6435. edif. 8.66 x 25,94, pesos 3200, Marcelino José Fernández y Pérez a Dante Ferruccio José Angel Dionisi.

Charlone 74 y 76, edif. 8.66. 8,66 40,67. 41,23, pesos 28.000. Enrique Jose Volpi a Antonio Miguel Bengochea.

Chascomús entre Carhue y Gumaní, lotes 11, 12, 13 y 14. manzana G, 34,64 x 34.64, pesos 3.500. María Morera a Dolores Restanio de Rosales.

Delgado 335. 8.66 x 14,72, pesos 2010, Frac. interior. Mercedes Sánchez de Freiria a Agustín Hermegildo Granelli.

Del Tejar entre Valdenegro y Correa ,lotes 3. 4 y 5, manzana Q, 25,98. 31,23, 17.32. 31,64. Correa entre Del Tejar y Valdenegro. lote 9, manzana Q. 9,62 11,98, 18.20. 19.62. Valdenegro esquina Correa. lotes 10. 11 12 13. 14 y 15. manzana Q, 42,06. 31,23. 21,80, 18,20. todo en pesos 14.251,20. Damasa Zelaya de Saavedra a Virginio Molinari.

Emilio Mitre 944/46. edif. 8.66 x 32,00. pesos 866,56, sin lo edif. Cía. Inmobiliaria del Oeste a Roberto F. Nicolini.

Estomba 2640 y 2650. edif. 21.95 x 51,95. martillo en contra de 12.70 x 8,65. pesos 43.050, 3/4 partes indiv. Alberto Juan Rodríguez y otro a Sara Mariana Rodríguez y de Sousa Martínez de Araujo Muller.

Estomba entre Videla y Besares. lote 9, manzana 115. 8,66 x 26,16 pesos 2000, Nicolás Imperiale a Mariana Moltedo de Arrigoni.

Famatina 418. edif. 8.66 x 10.50, pesos 5.000, Ernesto Luis Malnatti a Cándido Luis Daverio y Bosetti.

Ferré y Avda. Gral. Paz. paraje Villa Riachuelo, manzana 2. 86 x 130. pesos 5590, Adolfo Tornquist a Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires.

Fonrouge 2348, edif. 8.66 x 43.00 pesos 4300, Antonio Mazzoni a Manuel Vázquez Lorenzo.

Gaona 2331 y 2333. edif. 8.03. 8,00 31,91. 32,63, pesos 24.000 Gabriela Iglesias de Souto a Pedro Barattero.

General César Diaz 3268. edif. 8.66 x 27,68. pesos 5.500, Francisco Troia a Ahma Dip

Gral. César Diaz 3187 13.33 x 16.02 pesos 11.000 edif. José Aradas y Barros a Jesús Aradas.

Gibsón 4215. edif. 6.37 x 8,80, pesos 8000 José Gamalero a Orfilia Martínez de Marino.

Gorostiaga entre 11 de Septiembre y Villanueva. lote 31, manzana C, 10.39 x 34,64, pesos 20.000, Enrique Farre a Félix Faustino Outes.

Guardia Nacional. entre Francisco Bilbao y Lobos. lotes 18 y 19, 17,32 x 42.996, pesos 2482,43 Manuel Iglesia a Santiago Sambuccetti.

Guardia Vieja 3919. edif. 8,66 x 21.65, pesos 10.000, mitad indiv. Julia Villeneuve de Crespo y otro a Francisco Crespo.

Helguera 1524, edif. 8,66 x 35 pesos 2400 sin lo edif.. Domingo H. Tidone a Luis Valentín Borghetto.

Holmberg, entre Nahuel Huapí y Mar Chiquita, lote B, 9,55 x 17,32, pesos 3960, Juan Cristóbal Lindheimer y otro a Juan Moglia y otra.

Ibarrola 6621. edif. 9,53, 9.53. 22.30 20,65, pesos 14.350, Antonio Vitelli a Ricardo José Torres.

Ibera 2103. edif. 14,75 x 6,24, pesos 37.000. Alfredo Martins a Enrique Alberto Schipper.

Ingeniero Pellerini 2921 edif. 8,66 x 31.71, pesos 6650. José Luaces a Manuel Castro Sambad.

José Cubas entre Gualeguaychú y Mercedes. lote 26 B, manzana 110, 8,66 x 41,20, pesos 3819,90. Suc. Luis Lorichetti a Alfonso Grimaldi Gangoite.

Jujuy 1576 edif. 8,66 x 31,64, pesos 20.000, Pedro A. Torres a José Cappetto y otro.

Junin 565. edif. 8,63 x 18,34. pesos 18.500. Vicente Aprile a Leopoldo Fortunato Crispaglia.

Lacar 2131. edif. 8,66 x 29,53. pesos 5200. Golda Reisa Budman a Noé Gerardo Quinteros.

Avda La Plata entre Corrales y Tabaré. lote 8, manzana A 8.66, 8.66. 22,68, 22,21. pesos 8600. Catalina Fallo de Cogiiati y otros a Setrak Cholakián.

Avda La Plata. 618 al 620, edif. 8,66. x 45,250, pesos 39 000, Nicolás Gagliane a Bartolomé Cifré.

Larrosa 5959 edif. 8,66 8,88, 38.78. 41,04, pesos 4300, José Manuel de Aparici a Pedro Di Costa.

Calle J. esquina Juez Tedín. lote 14 b. manzana 12, m2 133,84. pesos 10.707,20, Cía de Seguros y Reaseguros La Mundial a Josefinaa Begaril de D' Alo.

Liniers 1085/1091. edif. 7,87 x 19.90. pesos 17 000. Guillermo Pascuarelli a Francisco Diaz Moreno.

Liniers 2071 edif. 8,66 x 38,55 pesos 15.000 Ernesto Julio Corbiere a Casimiro Pérez.

Lope de Vega entre Indio y Miranda lote 44. manzana D. 7,794 x 19.76 pesos 1400. Aguilino Carlos Jacinto Colombo y otro a José Raña Vigo y otro.

Lugones 1620, edif. 8,66, 8,67. 15.60. 15.16. pesos 2600, Sin lo edif. Juan B. Cattaneo y otros a Hilario Lezcano.

Llavallol entre Nazarre y Pedro Lozano. lote 4, manzana B, 8.66 x 35.98, pesos 4470.50. María Castiglioni de Capurro a Enrique Di Stefano.

Medina 38/40. edif. 8,66 x 16,29 pesos 25.000. Francisco Gómez Martínez a Marcelino Diaz Fernández.

Melián 2823 edif. 8,66 x 33,16. pesos 13.500. José Batino González a Pedro Romano.

Melincue 3227 edif. 8.66 x 31,64. pesos 17.000. Lucia Bardín de Lagos a Pablo Cosóleto.

Melo 1853-1857. edif. 9,70 x 48,38. con un martillo a favor de 9.70 x 9.45, pesos 330.000 Susana o Susana Berta Luisa Bernadet de Dupont y otros a Gastón Fourvel Rigolleau.

Méndez de Andés entre Nicasio Oroño y Georgestown. lote 9 manzana A. 8,66, 19.21. 71,11. 67.70; pesos 16000 Bartolomé Deandreis a Benito Damonte .

Monte Dinero 3088. edif. 8,66 x 17,90, pesos 8000, Adela Gitti de Mattiussi a Rafael Rica do Triay.

Monte Dinero 3514 edif. 8.66 x 21,39, pesos 9000. José Messina a Delfino Cassulo.

Monte Egmont entre Terrada y Nazca. lote 18, manzana 33 8.66 43,63, pesos 7500. Andrés Verri a Cirilo Nardini.

Montevideo 1046. 1058, 1064. 1066. 1068. 20.785 x 60.62. edif. y 20.785 x 60.62. edif. finca edif. en dos fracciones. pesos 435.000, María Luisa Dose de Larriviére y otros a Instituto de Enseñanza General.

Morán entre Cervantes y Bermúdez. lote 18, manzana F. 8.66. 8.56. 19.44, 20.15. pesos 2000. Federico Enrico Jongeward de Boer a Basilio Alonso y otra.

Muñiz. Salcedo, y Avda La Plata no hay más datos. m2 7760,60 pesos 186,256, 80. María C. Oneto y Aicardi a Club Náutico San Lorenzo de Almagro.

Murature 4941. edif. 8,66. 8.66. 47.03 47.325, pesos 5100. Elías Grienstein a Julián Benito Gorrostiza y otro.

Nueva entre R. L. Falcón y J. B. Alberdi lote 10, manzana D. 9.52 x 15.39, pesos 14.507,25. Samuel Kohán a Oscar Celestino Rey y otro.

Núñez 6218. edif. 8,66. 8.60. 18.60 17.45, pesos 4540. Juan Rienzi y otros a Juan Pulián.

Oliden entre Monte y Avda. del Trabajo, lotes 123 y 124, manzana F m2. 909,88, Oliden entre Monte Egmont y Avda. del Trabajo. lote 11, manzana A. m2. 223,05. todo en pesos 2855.10, Soc. Reta y Chiaramonte hoy en liquidación a Rosaura González de Fermarelle.

Paramaribo, entre Cucha Cucha y Espinosa lote 47, manzanaa 6 8.66 x 39.69, pesos 8707,70. Ernesto T. Nazar a Juan Piccolo.

Pasaje sin Nombre 4734. edif. 8.66 x 20.35, pesos 2152 sin lo edif., Pedro Andrés Romano a Pablo Kruger.

Pedernera 912. al 16, edif. 8.66. x 21.60, pesos 15.700. Domingo Antonio Voiro a Felipe Pérez de Landazabal.

Pedro Vilardeb entre Marcos Sastre y Santo Tomé. lote 31, m2 454.65. pesos 5001.15, José Juan Devoto a Manuel Camaño Pérez.

Piedras 919. edif. 6,62 x 15.588. pesos 36.000. Estanislao Casaalino a María Martín Casalins.

Pieres 144. edif. 10,00. 8,66. 24,59. 18,77, pesos 1753. Bartomeo Zanini a Enrique Zanini.

Picheuta entre Zuviria y Directorio lote 26. manzana G, 8,66 x 17,25. pesos 6972. Juan Schiappacasse a Cataldo Loparo Mina a 'o.

Pichincha 1244. edif. 8,66 x 34,64. pesos 29.000. Jorge Etchepareborda a María Teresa Emilia Leonardo de Galelli.

Pola entre Tapalqué y Areco. lote b. parte del lote 2, manzanaa B. m2. 272,73. pesos 1579,32 Amadeo Canessa a Constantino Cacharrón.

Ramón L. Falcón entre Esteban Bonorino y Camacúa. lote 2, 9.44. 9,82. 12,21, 12,21. pesos 10.000. Ana Elía de Ortiz Basualdo a Vicenta Roquelina Castro de Quattrucci.

Renacimiento entre Santa Helena y Perdriel. lote 30, manzana 57. 8,66 x 23,38, pesos 6615. Esteban Rizzi a Pablo Zerba.

Riglos entre Rosario y Guayaquil lote 6. manzana B, 8,66 x 33.60. pesos 20.379,03, Eduardo Molina a Cecilio Romeo Repetto.

Rioja 776 al 780. edif. 8,66 x 20.70. pesos 4000. Manuel Rodríguez a Ignacio Pérez. 1/5 parte indiv.

Roque Pérez 4456 edif. 8,66. 8.66. 39.18, 39,23. pesos 6300. Domingo García a Manuel Vázquez Pérez.

Rosario esquina Riglos, lote 1 12,58. 12,54. 17.05. 15,07. pesos 38.571,76. ochava 5.95, en unión con Rosario entre Riglos y San Ireneo. lote 2, 8,85. 8.75, 15.07. 14.00. Eduardo Molina a Ramona Gandolfo de Molina.

San Antonio 751. edif. 8.66 x 60,621. pesos 50.000. Narciso Muñoz Sauca a Soc. N. Múñoz Sauca y Cía.

San Salvador entre Dorrego y Arevalo, lote 2, manzana 43. 8.66. 8,66 33,11. 33,49 pesos 14.700. José Adamo a Francisco Antonio Mariani.

Sapaleri 1360, edif. 8.63, 8,66. 16.50 15,82, pesos 9000 mitad indiv Adolfo Bonaro a Palma Bonaro.

Simbrón entre Segurola y Sanabria lote 31. manzana B, 8,66 x 19.37. pesos 3000. Haus von Foester a Antonio Angel Delfino y Anselmo.

Tabaré 2412. edif. 8,56 x 19.13. pesos 5000 Daniel Alvarez Piñeyro a Gerardo Girón.

Terrada entre Rivadavia y Yerbal. lote 3, m2. 301.3,042, pesos 20.58.,72. Hermán Fagés a Hugo Bertagni y otros.

Timbo 2572. edif. 8,66 x 37.01 pesos 5133,31, Irene Cornella y otra a Salvador Cornella.

Torrent entre Llerena y Campillo lote 7. manzana A, 8,57 x 39,91. pesos 3941.75 Suc. María Rodríguez de Marcos a José Grosso.

Tucumán 3109. edif. 7,16, 7,15. 18.70 18.75 pesos 19.300. Valentín Zuccarelli y otra Suc. a José Dieguez.

Viel 1427/39. esquina Pasaje Robles 301/03. edif. 3.90. 16.40. 14.60 16,20, 6 metros en la ochava. pesos 20.000, S. A. Banco El Hogar Propio a José Martínez.

Viel 1509. edif. 8,66 x 15,67. pesos 8.500. Santiago Vandiol a Francisco Spata y Carmelo Spata.

Virgenes 2050. edif. 8,66 x 38.27. pesos 9.500. Andrés Severino y otros a Roque Horacio Yacaruso.

Zado 3488. edif. 8,66 x 29.56. pesos 2000, sin lo edif. Hilario Petrucci a Manuela Rodríguez.

Zelada 6576 edif. 8,66 x 19,05. pesos 6600. Jesús Pampín a Juan Benito Godoy.

Territorios Nacionales:

Chaco:

Fracción restante en la mitan Nord Oeste del solar A. manzana 162, Colonia Resistencia. m2. 250, pesos 1500 Luis G. Constela a Razón Social Scolari Hermanos.

Fracción de los solares A y F. manzana 14. Pueblo Barranqueras, solar A. m2. 322,76, y solar F. m2. 987,67, pesos 15000. Luis Eduardo Gabardini a Rodolfo Silvestro Ameri.

Chubut:

Pueblo Comodoro Rivadavia. manzana 25. parte del solar C, m2. 140. pesos 2500. Suc. Juan Alonso o Juan Alonso y Alonso a Domingo Croce.

Colonia Chubut, parte de la chacra 290. H 50, pesos 10.000. Hugo Griffiths a Evan David Pritchard.

Pueblo Gaimán, parte del lote D urbano manzana 1. m2. 500, $ 2.700. Donación de la Municipalidad de Pueblo Gaimán a Sup. Gob. de la Nación.

Pampa:

Pueblo Toay. Sección II, Frac. D. lote 12. manzana B, parte del solar 7. 12 x 50. pesos 12.000, Toay. manzana B. parte del solar 7, 12 x 50. $ 12.500. Sección III. Frac. A, parte del lote 20. 3748,42, 3748,44. 5012.73. 5014.54 pesos 22.500, div. de condomin. Tulio Neven a Carlos Neven y otros.

Colonia Lobocó. Sección 7, Frac. C. partes de los lotes 20 y 21, H 197. As. 16. Colonia Lobocó, Sección 7. Frac. C. parte del lote 20 y 21, chacra 18. H 197 As 16, todo en pesos 21.687.60, Carlos Luis Ghioldi a Luis Martín.

Colonia Lobocó. Sección 7, Frac. C. parte del lote 20 y 21, chacra 27 H 197 As 1, Sección 7. Frac. C. lotes 20 y 21. chacra 23, H 197 As 16 Colonia Lobocó. Sección 7, Frac. C lotes 20 y 21, chacra 20, H 195. As. 18. Cs. 81, pesos 31.384,81. Carlos Luis Ghioldi a Jorge Andrés Pico.

Colonia Lobocó. Sección 7, Frac. C parte del lote 20 y 21, chacra 1. H 194 As 69 Cs 54, pesos 10.708,21. Carlos Luis Ghioldi a Juan Alcoba Nieto.

Sección 1. Frac. A. parte del lote 2 que es el tres de otro plano. parte de la chacra 52. H 25, pesos 7.500. Mauricio Carlos Garrone y Camera a Soc. Aisa y Cía.

Pueblo Alta Italia, Sección 1. Frac. A lote 3. solares K y L. m2. 2000 pesos 1600. Josefa Robles de Aires a Victoriano Criado.

Pueblo Santa Rosa. Sección 2, Frac. D. lote 12, manzana 116. solar 6. 20 x 50. pesos 3000, Angel Fumagalli a Manuela Alonso García de Fernández.

Río Negro:

Pueblo Allen. manzana 65, solar E. 30 x 55, pesos 700 Adolfo Saiz a Serafín Gutiérrez y otra.

Transmisiones por Causa de Muerte:

Capital Federal:

Acoyte entre Neuquén y Bogotá. lotes 46 y parte del 45. 18,03. 12.66. 31.64, 28,63. pesos 29.700. Acoyte 2?3, 9,00 x 31,64, pesos 32640. Catalina Josefina Porcellini de Mercatali a Francisco Borvillo Mercatali y Porcellini y otros.

Corrientes 330. edif. 15,45 x 15,45 pesos 100.000. Natalia Navia de Gonnet a María Luisa Gonnet y Navia.

Empedrado entre Gral. José de Artigas y Vías del F. C. Pacífico. m2. 4632. pesos 14.200, (parte indiv. no establece). Luisa Sourigues de Arias a Amaro Arias y Sourigues y otros.

Georgestown 567. edif. 8,52. 8.45. 41,25, 41,69. pesos 18.000. Carlos Calvo 1955/57. edif. 8,66 x 40.792 pesos 41.500, Vicente Fernández a Analia Ledo de Fernández y otro.

Monroe entre Triunvirato y otra sin nombre, Frac. 17,32 17,32, 49.35. 49 29, pesos 25.000. Guanacache 2 ? 250 edif. 10 x 40. pesos 22.000. Juan Pellerano a María Pellerano y otros.

Nazarre, Risso, Tinogasta y Avda. Gral. Paz. manzana O, 72,11 x 51.. pesos 40.000. Dupuy, Pedro Lozano Nazarre y Sáenz Valiente. manzana E 97,87 x 104,05. pesos 25.000 Tino-

gasta entre Sáenz Valiente y Urdaneta lotes de la manzana I. 531,36. pesos 5000. Pedro Lozano entre Irigoyen y Cortina ,lote 1, manzana A 327,56 pesos 2700. Irigoyen entre Tinogasta y Simbrón .Frac. 17,32 x 50.74. pesos 8.500, Simbrón entre Irigoyen y Cortina lote 5, 8.66. 8,66, 62.65. 62.65 pesos 5.000. San Roque y Cortina, Frac. 4 B, m2. 25.803. pesos 25000 Irigoyen entre Pedro Lozano y Tinogasta lotes de la manzana B 450 m2. 44 dec., pesos 2500, Antonio Piñero a Norberto Piñero y otros.

Pepirí, entre Ancaste y Ferro, lote 14. manzana 16, 8,66 x 40.78. pesos 4000. Juan González Rodríguez a Catalina Lapuente y otros.

Segunda Catamarca entre Pavón y Arenas, lote 3, 10,27 9,05. 13.55. 13.55 pesos 15.000. Las Casas esquina Maza, lote 23, manzana A 14 x 18.22. pesos 12.500, 24 de Noviembre, Frac. C. lote 9, 8,66 x 53,36, pesos 20.000 Carlos Coumes a Josefina Coumes y otros.

Territorios Nacionales:

Pampa:

Villa Jardón ,manzana 8, solares 2 3, 4 5, 25 x 50 cada uno pesos 2000, Suc. Manuela Perissé y Funes a José María Jardón y Perissé.

Adjudicaciones del Sup. Gob. Nacional

Chaco:

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. Frac. Sud del lote urbano b, manzana 194. m2. 1600. pesos 500. Adjudicación del Sup. Gob. Nacional a Guillermo Encinas Juárez.

RESUMEN:

Transmisiones por actos entre vivos:		
		$ m|n.
Capital	115	2.529.159.21
Territ.	18	157.680.65
Suma:	133	2.686.839.86
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	20	448.640.—
Territ.	1	2.000.—
Suma:	21	450.640.—
Suma:	154	3.137.479.86
Adjud. del Superior Gobier. Nacional:	1	500.—
Total:	155	3.137.979.86

Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 4 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Abraham Lupi 1620, esquina Agustín de Vedia, edif. 17.294, 17.164, 13.857, 13.857, pesos 2523.34, partes proindiv. (no establece proporción). Rosa Rodríguez de Foussats y otra a Julia Rodríguez de Salazar y otro.

Amenábar 870|876, edif. 13.856 x 47.508, pesos 43.000. Antonio Pappalardo a Razón Social Capón Hermanos e Iglesias.

Aráoz 2342, edif. 17.41, 27.87, 45.32, 18.76, pesos 93.500. Venta de parte 1|2 indiv. Juan Sabaría a Jorge Sabaría.

Arcos entre Iberá y Guayrá, lote A, manzana 22, venta de 116.14, $ 5200. Alberto Enrique Schuyder a Benito González Peña.

Bermúdez entre Camarones y Alejandro Magariño Cervantes, lote 11, manzana 16, 8.66, 8.74, 22.13, 23.33, pesos 3100. Soc. Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Domingo Cavalle.

Boedo 632 al 640, edif. 8.66, 8.67, 44.802, 44.175, pesos 48.000. Juana Mile de Altomare y otros a José Caffaro.

Bolívar 1032, edif. 14.50, 11.00, 30.31, 15.60, pesos 29.500, 1|4 parte indiv. María Luisa Leoni a Lorenzo Ezequiel Cros y otro.

Camarones entre Esperanza y Bahía Blanca, lote 3, 8.66 x 12.99, pesos 2760. Saúl Z. Herrera a Humberto Migliaccio.

Camarones entre Bernáldez y Atahualpa, lote 24, manzana 11, 8.66, 8.74, 41.85, 43.07, lote 25, manzana 11, 8.66, 8.74, 43.07, 44.28, todo en pesos 7800. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Antonio López Riveyro.

Avenida Centenario entre Rufino de Elizalde y Avenida Principal, lotes 3 y 4, manzana A, 15 x 37, cada lote, $ 76.035. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Carlos Grunciscn.

Congreso 4883, edif. 8.66, 8.66, 19.01, 19.04, pesos 3200. Sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a José Liello.

Congreso 4779, edif. 8.66, 8.66, 28.12, 28.17, pesos 4400. Gerardo V. Romano y otros a Luis D. Aquino y otros.

Constitución entre Quesada y Congreso, lote 29, manzana D, 8.66 x 36.83, pesos 4300. Emilio Sturla a Vicente Morrone.

Cosquín 939, edif. 8.56 x 13.98, pesos 3500. Enrique Germeroth a Juan Sebo y otro.

Curapaligüe 516, edif. 8.66, 8.66, 23.55, 21.57, pesos 17.500. Antonio Correale a Vito Adelio Guasta.

Cuenca 4414, edif. 8.66 x 17.32, pesos 2240. Venta sin lo edif. Julia Ciappini y Martinelli a Leonardo Simone Lacalamita.

Deán Funes 1042|1044, edif. 8.60 x 43.30, pesos 45.500. Suc. Elisa Luisa Emilia o Emilia Ruegg de Mossi a Carlos B. Schenone.

Avenida Directorio 367|369, edif. metros cuadrados 361.21, pesos 21.500. Mitad indiv. Antonio Prats a Lorenzo Prats.

Escalada 615 al 619, edif. 8.66 x 45.00, pesos 37.500. Jacobo Lembergman a Emilia L. de Gallelli.

Espinosa entre Nicasio Oroño y Paramaribo, lote 29, manzana N, 8.66 x 57.45, pesos 11.277.80. Ernesto T. Nazar a Nicolás Porras.

Famatina 3963, edif. 8.66 x 51.31, pesos 9300. Manuel García Cornes a Ramona Randolfe Lobelle.

Güemes 3944, edif. 7.993, 7.993, 10.043, 19.043, pesos 23.000. María Di Paola de Masciotra y otros a Manuel Díaz Freyre.

Gutemberg y Morán, parte del lote 5, manzana 271, 25.92 x 22.24, pesos 2400. Salvador Ferrera a Carlos Baccio.

Helguera entre Arrehuí y Santo Tomé, lote 29, manzana V, 8.66 x 54.33, pesos 4500. Gelasio Fernández a José Cosoleto.

Homero entre Merlo y Lobos, lote 1, 2 y 3, manzana H, 30, 30, 20.00, 20.00. Merlo entre Escalada y Arroyo Cildáñez, 10.01, 10.00, 22.08, 21.90, pesos 3470. Sara Olivera de Huergo a Constantino A. Caradonti.

Joaquín Dorado entre Marcos Paz y Bermúdez, lote 16, manzana 4, B, 8.66, 9.19, 17.14, 20.21, pesos 2200. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Luis Messina.

Joaquín Dorado entre Marcos Paz y Bermúdez, lote 21, manzana B, 4, 8.66, 8.73, 17.70, 16.58, pesos 1950. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Benjamín L. Buscacci.

Juncal 1377 y 1381, edif. 7.60 x 25.77, pesos 80.000. José Luis Boza y otro a Magdalena Francisca Acosta y Bonnin.

Ladines entre G. José de Artigas y Bolivia, lotes 16 y 17, 17.33 x 25.98, pesos 7650. José M. Giuffra a Cayetano Di Benedetto.

Leones 3549, edif. 8.66, 8.74, 34.30, 35.51, pesos 16.000. Adelaida Viola de Rattaro y otros a Francisco Antonio Ferraro.

Llavallol entre Indio y Médanos, lote 11, manzana U, 8.88 x 44.02, pesos 4900. Gabriel Lagleyze a Enrica Bais y otro.

Llavallol 5022, edif. 7.794 x 29.15, pesos 5250. José Costa a Cesira Danelli.

Machain 3286, edif. 8.66 x 19.97, pesos 6000. Marcelino Martín a Marcos Marchini.

Méjico 3502|3504 y 3508, esquina Maza 703 y 709, edif. 11.82, 10.49, 29.09, 20.80, pesos 26.000. Gaspar Rolandelli y otros a Etevina Emilia Debat.

Monroe 2773, edif. 9.02 x 34.64, pesos 10.500. Div. de condominio. Artuvero de Landoni a Angela Landoni y ro Francisco Olezza y otra a Angela Teresa Olezza de Antonelli.

Monte Dinero 2074, edif. 8.66 x 20.49, pesos 2800. Sin lo edif. Eulogia Márquez de Rossi a Donato Loiola.

Monte Dinero 2072, edif. 8.66 x 29.15, pesos 3360. Eulogia Márquez de Rossi a Pascual Sorbilli.

Monte Egmont 1452, edif. 8.66 x 38.104, pesos 13.000. Josefa Garone de Rofrano y otros a Lorenzo José Gingale y otro.

Morón entre Cuenca y Helguera, lote 5, manzana C, 12.55, 13.20, 24.25, 28.49, pesos 6400. Angélica Laserre a Assad Saleh Hassan y otros.

Navarro entre Orán y Avenida Lincoln, lote D, 8.66 x 17.00, pesos 1500. Arturo Dunzelmann a Juan Ragusa.

Navarro entre Orán y Avenida Lincoln, lote B, 8.66 x 17.00, pesos 3500. Arturo Dunzelman a Carlos Pentenera.

Oro 2675 y 2781, edif. metros cuadrados 184.72, pesos 9800. Matilde Hortensia Cruz de Montaña Araujo y otros a Raúl José Valotta.

Pilar entre Zelada y Zequeira, lote 9, manzana K, 8.66 x 41.61, pesos 1260. Juan Galliani a Silvestre Carlos Galliani.

Pilar entre Cossio y Santojanni, lote 4, manzana E, 8.66 x 25.78, pesos 2400. Pedro Bernos a Carlos Antonio Lume.

Republiquetas 2570, edif. 15.345 x 37.696, pesos 24.233.10, contigua al anterior. 15.345 x 11.304, pesos 7266.90. Asociación Cultura y Moralidad y otra a Soc. Anónima The United River Plate Telephone Cía. Lim. (Cía. Unión Telefónica de Río de la Plata Limitada).

Río Cuarto 1611, edif. 8.66, 8.66, 18.50, 18.34, pesos 11.650. Sucesión de María Teresa Gallo Stampino de Dell' Acqua a Carlos Terenghi.

San Blas 1399, esquina Espinosa 2301, edif. 4.93, 6.58, 8.93, 10.58, 6 metros en la ochava, pesos 4500. Clementina Mecurres de Deyheralde a José Bottini Pagani. Sin lo edif.

San Luis 3325, edif. 7.13, 6.66, 26.14, 26.00, pesos 5550. Mitad indiv. Carmelo Vulcano a Genaro Vulcano.

Tafí entre Juan B. Alberdi y M. Artigas, lote 9, manzana A, 8.66 x 27.24, pesos 3486. Bernardo Jorge Spirito a Feliciano Rodríguez Roza.

Valle 888, edif. 8, 8, 10.59, 10.20, pesos 18.000. Juan Mac Namara a Mateo Mir.

Zelada 6507, edif. 8.66 x 20.10, pesos 10.112.50. Carmelo Di Giovanni a Dolores Murados Mouteira.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección XVIII, fracción A, parte del lote pastoril 21, porción G, Hs. 625. Sección XVIII, fracción A, parte del lote pastoril 21, porción letra A, Hs. 625. Sección XVIII, fracción A, parte del lote pastoril 21, porción C, Hs. 625. Sección XVIII, fracción A, parte del lote pastoril 21, porción B, Hs. 625, todo en pesos 12.500. José Catoggio a Alfonso Cazaux.

Colonia Loboco, chacra 114, Hs. 198. Chacra 115, Hs. 198. Chacra 116, Hs. 198. Chacra 117, Hs. 198. Chacra 118, Hs. 198, pesos 35.640. Carlos Luis Ghioldi a Santiago Badaracco.

Pueblo Toay, manzana 184, solares 1, D, y 1, A, 25 x 100, pesos 3000. Miguel Lluch a Lluch y Cislaghi Soc.).

Río Negro

Colonia General Roca, parte de la chacra 210, Hs. 30, pesos 8000. Juan Navarro a Antonio Samiez.

Pueblo Viedma, quinta 4, 200 x 250, pesos 5750. Eufrasio Rojo a Casimiro Pecini.

Colonia Regina, parte de la chacra 114, Hs. 9, As. 30, Cs. 56, pesos 16800. Angel Della Bruna a Calogero Pesce.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Ayacucho 1253|55, edif. 8.66 x 25.98, pesos 45.000. Bustamante entre Las Heras y Avenida Alvear, lote 30, 9.83 x 55.84, pesos 50.000. Pasaje Bollini entre Peña y Melo, lote 11, 7.794 x 19.918, pesos 18.000. Lobos esquina Pergamino lotes de la manzana 17, 42.430 x 51.12, pesos 25.000. Luisa Discacciati a Antonio Discacciati.

Boyacá 2145, edif. 8.66 x 62.95, pesos 10.000. José Di Noia a Josefa Derrico de Di Noia y otros.

Septra. 1, y sobrantes N, 63, sec. 17, Cementerio del Norte, edif. metros cuadrados 2.4618 centímetros cuadrados, pesos 9510. Manuela Montero de Olmos a Manuel Cayetano Olmos y Montovio y otra.

Campana 859, edif. 8.66 x 18.30. Campana entre Páez y Gaona, lote 7, 8.66 x 28.88. Gaona entre San Víctor y Cuenca, lote 6, 8.66 x 64.03, pesos 30.000. Rosa Guaglianone de Arcuri a Francisco Arcuri.

Directorio entre Puán y Miró, lote 22, manzana F, 8.66 x 38.22, pesos 12.000. Puán entre Directorio y Convención, lote 6, manzana F, 8.66 x 37.47, pesos 10.000. Avenida Directorio entre Puán y Miró, lote 21, manzana F, 8.66 x 45.69, pesos 12.000. María T. Tachella a Carlos Augusto Casagrande y otro.

El Caño entre Alvarez Thomas y Forest, sin número, metros cuadrados 399.81 dec., pesos 12.000. Luis Solimano a Sara Vecchio.

Gallo 476, edif. 8.66 x 22.725, pesos 34.000. José Severino a Filomena Rosito de Severino y otros.

General Paz entre Arrecifes y San Pedro, lote 25, manzana 3, 8.66 x 25.98, pesos 7000. Martínez Castro entre Areco y Convención, lote 33, manzana 5, 8.66, 9.07, 23.74, 21.04, pesos 1950. Páez entre Terrero y Segunda Terrero, lote 71, manzana E, 10, 10.11, 21.75, 21.75, pesos 700. Cristina Cecchi de Montedónico a Orlando Montedónico y otros.

Calle 65, C, entre Ministro Inglés y Aráoz, lote 12, manzana 12, 8.66 x 25.66, pesos 15.000. Recuero 2119, edif. 8.66 x 21.46, pesos 18.000. Pumacahuá 596, esquina Lobos 1895, edif. 17.37, 17.37, 11.16, 11.16, pesos 22.500. María Oliotros.

Honduras 948, edif. 8.66 x 27.25, pesos 28.000. 1|2 indiv. Cafayate entre Ramos Pazos y Chilabert, lotes 27 al 30, manzana L, 33.60 x 35.00, pesos 5000, 1|2 indiv. Basualdo entre Echeandía y Zubiría, lotes 25, 26 y 27, manzana H, 25 x 43, pesos 5000, 1|2 indiv. Tafí entre Barros Pazos y Chilabert, lotes 4 y 5, 16.80 x 35.00, pesos 3035, 1|2 indiv. Ramón Vázquez a Ramona Vázquez y Roríguez y otros.

Loreto entre Charlone y Giribone, lote 5, 9.22 x 37.12, pesos 8000. José Gentilotti a César Gentilotti y otro.

Parral entre Arengreen y Tranway, lote 16, manzana E, 8.66 x 33.50, pesos 8000. Ramón Alvarez a Carmen Avalo.

Pasaje Querol 960, edif. 7.80, 8.01, 42.07, 40.12, pesos 6800. Paseo 1344, edif. 8.66, 8.66, 46.07, 45.96, pesos 44.000. Virginia Macrini de Aversa a María Teresa Aversa y Macrini y otros.

Patagones 1529, edif. 8.68 x 20.50, pesos 31.609. Bolívar 1693, edif. 9.155 x 24.23, pesos 35.000. Diego Mac Gaúl a Eugenia Mac Gaúl y otro.

Patagones 2531, edif. 8.66 x 33.74, pesos 18.094.00. Nicolás Messina y otros a Josefina Palermo de Messina.

Avenida Pavón entre Avenida La Plata y Muñiz, lote 1, metros cuadrados 324.55, pesos 25.000. Enrique Juan José Barberis y Cortese a Tersillo Barberis.

Viel 612, edif. 8.66 x 22.77, pesos 10.000. Luis Livio a Josefa Livio y Leoni y otros.

Yatay 186, edif. 8.66 x 17.32, pesos 16.000. Agustina Rodríguez de Cousillas a José Tomás Cousillas y Rodríguez y otros.

Yapeyú 746, edif. 8.66 x 12.20, pesos 18.500. Matilde Esperanza Riera de Avila a Domingo Pedro Avila y otro.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital.	54	$	794.274.64
Territ	13	„	81.690.—
	67		875.964.64
Transferencias por causa de muerte:			
Capital.	35	„	594.698.—
	102		1.470.662.64

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.950-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, Enrique A. Detrois, mayor de edad, argentino, soltero, empleado, fijando domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén. Lote 1, de la Sección XXXI, Fracción D, Departamento Loncopué, y está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3.333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 3.800 m. al Sud y 3.000 metros al Oeste del esquinero Noreste del expresado lote 1. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración, Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General, pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.): E. Detrois. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas, catorce minutos. Conste: Debe reponer sellado por $ 2.— correspondiente al cargo. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 28 de 1928. A Minas a sus efectos.. — Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué), en terrenos que según el interesado son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Enrique A. Detrois, bajo el N.° 1788, folio 48 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.558 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.958-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en la Avenida R. Sáenz Peña 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, Lotes 1 y 2 de la Sección XXXI, Fracción D, Departamento de Loncopué, que está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3.333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 466m67 al Sud y 3.000 m. al Este del esquinero Noreste del lote 1 de la indicada Sección. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente, prosigan la tramitación de esta solicitud, con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General, pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser justicia. — (Fdo.): José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas seis minutos. — Conste: Natalio Abel Vadell. — Agosto 28 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. (Fdo.): F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué), en terreno que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. — Fdo.: F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1789, folio 49 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.557 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.949-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. Antonio de Civiny, Ingeniero, mayor de edad, francés, casado, fijando domicilio legal en la Avenida R. Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué, y está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 7.133m33 al Sud y 3.000 m. al Oeste del esquinero Noreste del expresado lote 1. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan la tramitación de esta solicitud, con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General pido, se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser justicia. (Fdo.): A. Civiny. — Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas trece minutos. Conste: Debe reponer sellado por $ 2.— correspondiente al cargo. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 28 de 1928. A Minas a sus efectos. Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal La zona solicitada de 1646 hs., 60 ás., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un exágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente y a partir de un punto que dista 3.000 metros al Oeste de otros puntos situados a 7.133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la Fracción D de la Sección XXXI del Territorio mencionado; 1.400 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste, 3.333 m. al Sud, 2.000 metros al Oeste, 4.733 metros al Norte y 7.000 metros al Este. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Antonio de Civiny, bajo el N.° 1787, folio 46 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén.—Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.556 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Exp. N.° 114948|28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que presumo de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1, 2 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué; y está constituída por un polígono de ocho lados, formado a partir de un punto que dista 7133 m33 al Sud y 3.000m. al Este del esquinero Noreste del lote 1, arriba nombrado y midiendo sucesivamente 6.000 m. al Oeste; 3.333m33 al Sud; 5.900 m. al Oeste; 1.400 m. al Sud; 6.900 m. al Este; 3.333m33 al Norte; 5000m. al Este, y 1.400 al Norte, para cerrar el polígono. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan en la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gasto mensura, etc., etc. Por tanto, al Sr. Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas diez minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Pase a Minas a sus efectos.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en el T. Nacional del Neuquén (Dpto. Loncopué), en terrenos que según informes son en parte de propiedad fiscal y en parte del Sr. Manuel Guevara, domiciliado en el Territorio del Neuquén. La zona solicitada de 980 hectáreas de superficie ha quedado ubicado en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 7.000 metros en dirección Este-Oeste por 1.400 metros, ubicado de manera que su vértice Noreste diste 3.000 metros al Oeste de un punto situado a 7133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la fracción D, de la Sección XXXI del mencionado Territorio. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. 2.° Notificar al señor Manuel Guevara en su carácter de propietario de parte del terreno. — Octubre 29 de 1928. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Sr. Manuel Guevara en su carácter de propietario del terreno en parte, y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de

don José A. Hortal, bajo el N.° 1799, folio 63 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 nov. N.° 19.615 v21 nov.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de **Los Andes, Zona** Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembre

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central de Córdoba.- Renovación vía entre km.735/300 y 735/500, 821/000 y 821/500. -

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928.- Exp. — 0205-C-1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la renovación de la vía principal entre los kms. 735/000 y 735/500-821/00 y 821500 obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por Resolución de fecha Abril 29 de 1927, en este mismo expediente, y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma; a cuenta Capital (pesos 2.414,18 m/n) Dos Mil Cuatrocientos Catorce Pesos con Diez y Ocho Centavos Moneda Nacional, y a cuenta Renovación ($ 12.318,23 m/n) Doce Mil Trescientos Diez y ocho Pesos con Veinteitres Centavos Moneda Nacional. —

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones previo desglosé del plano, fecho archívese.

M. F. Castello

F.C.C.C.- Instalación barreras en paso a nivel lado norte EST. Villa Quinteros.-

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928.

Exp. 013779 -C- Visto que la Inspección Gral. de Administrativa denuncia la necesidad de dotar de barreras el paso a nivel lado Norte de la Estación Villa Quinteros, del Ferrocarril Central de Córdoba (Sec.N. O.A.) en virtud del importante tráfico que en él se desarrolla, y,

Considerando:

Que de la estadística levantada al efecto se desprende que el paso a nivel de que se trata soporta un tráfico muy importante y tránsito público, pues ademas de ser el camino obligado para el paso de los carros del ingenio «Juan Fara» es en todo tiempo vía de comunicación entre el núcleo principal de la población y las dependencias de pasajeros y encomiendas del ferrocarril que se encuentran del lado opuesto;

Que por otra parte el movimiento de trenes y maniobras que por dicho paso se efectuan reclama la adotación de las medidas de seguridad de que se trata, si se tiene en cuenta que está cruzado además de las vías Generales por las del ingenio citado y por un desvío auxiliar de la estación;y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proceda a instalar barreras en el paso a nivel lado Norte de la estación «Villa Quinteros» a cuyo efecto fíjasele un plazo de 30 días para la presentación del proyecto respectivo. —

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y pase a Técnica a sus efectos. —

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Límite de arrastre trenes entre Sola Km. 5

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.

Exp. 024363 T 1927. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento a la resolución de esta Dirección General de 20 de Marzo ppdo., por la cual se limita a 100 ejes el total de arrastre de los trenes que circulan entre Km. 5 y Sola y que las razones que la misma expone en su vista de 20 de Agosto ppdo., no son atendibles, por cuanto la resolución mencionada ha sido dictada precisamente para evitar casos como el que dió origen a la misma; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la resolución a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y pase a Administrativa a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Mejoras Estación «Villa del Parque».

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.

Expediente Nº 027059 — P — 1925.

—Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, no ha presentado aún la documentación relativa al ensanche de las galerías cubiertas de su estación Villa del Parque, pese al plazo fijado por resolución de abril 16 del año corriente, y la vista posterior conferida por este mismo expediente

Se resuelve:

Fijar un plazo de treinta días para que someta a consideración los documentos relativos a la obra de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comerciales, fecho pase a Construcciones a los efectos correspondientes.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

—BALANCE—

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1928

CUENTA	MONEDA LEGAL DEBE	MONEDA LEGAL HABER	ORO SELLADO DEBE	ORO SELLADO HABER
Circulación general:				
Emisión Mayor en billetes.......... 1.879.844.966.—				
» Menor en billetes.......... 3.735.407.50				
» » en niquel.......... 29.997.980.20				
» » en cobre.......... 871.080.88		1.413.949.434.58		
Gobierno Nacional—Cuenta Emisión	293.018.258.44			
Ley 3871. Art. 7.o — Conversión de la emisión fiduciaria —Cuenta Emisión..........	1.120.931.176.14			
Oro:				
Caja, Oro..........			498.209.729.774	
Oro en custodia			99.519.332.360	
Ley 3871 Art. 7.o Conversión de la emisión fiduciaria Cuenta Oro				498.209 729.774
Banco de la Nación Argentina.— Oro en custodia ...				99.519.332.360
Titulos:				
Depositantes de Títulos		3.160.000.-		4.944.231.600
Títulos depositados por las Compañías de Seguros — Garantía..........	3.160.000.—		4.941.231.600	
Certificados de depósito de títulos..........			19.500.—	
Garantía del Contrato Portals Ltda..........				19.500.—
	1.417.109.434.58	1.417.109.434.58	597.6 2.793.73	597.692.793.734

Emisión en circulación.......... $ c/l 1.413.949.434.58

Garantía:

Caja de Conversión.—Encaje .... $ o/s 498.209.729 774

MOVIMIENTO DEL MES

	OPERACIONES EN ORO ENTRADAS	SALIDAS
Ley N°. 3871 $ o/s.	711.570.690	11.173.412 606

QUEMA

Quemado durante el mes $ m/n 58.205.509. —

AMERICO E. ALIVERTI
Director de Turno

ALBERTO E. CASTEX
Presidente

A. SESMA
Gerente

FERNANDO E. PEREZ
Contador

ENRIQUE C. ROMERO
Tesorero

ERNESTO MALLEA GIL
Secretario

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a veintitrés de octubre de mil novecientos veintiocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de turno don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, — que firman — se procedió a destruir por el fuego la suma de: veinte millones trescientos ochenta y tres mil ochenta y siete pesos en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación, canje y Ley N.° 3871. — Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
3 de noviembre de 1887	1	1.—
16 " octubre " 1891	1	2.—
8 " enero " 1894	3	510.—
8 " " " 1894 con sello	52	78.—
20 " septiembre " 1897 P. Francés	3	15.—
20 " " " 1897 con sello	87	87.—
20 " " " 1897 C. S. A.	30	30.—
20 " " " 1897 2a. impresión	974.993	20.367.143.—
20 " " " 1897 2a. impresión E. menor	30.442	15.221.—
	1.005.612	20.383.087.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, presidente. — Américo E. Aliverti, director de turno. — A. Sesma, gerente. — Ernesto Mallea Gil, secretario. — Fernando E. Pérez, contador. — Guillermo Battaglini, tesorero

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a cinco de noviembre de mil novecientos veintiocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de turno don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero — que firman, — se procedió a destruir por el fuego la suma de: trece millones ochocientos setenta y ocho mil ciento diez pesos en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación, canje y Ley N.° 3871. — Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
8 de enero de 1894	8	255.—
8 " " " 1894 con sello	15	48.—
20 " septiembre " 1897 P. Francés	7	126.—
20 " " " 1897 con sello	10	10.—
20 " " " 1897 C. S. A.	11	11.—
20 " " " 1897 2.ª impresión	1.087.976	13.829.805.—
20 " " " 1897 P. Francés E. menor	1	0.50
20 " " " 1897 2a. impresión	95.709	47.854.50
	1.183.737	13.878.110.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, presidente. — Américo E. Aliverti, director de turno. — A. Sesma, gerente. — Ernesto Mallea Gil, secretario. — Fernando E. Pérez, contador. — Enrique C. Romero, tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 14 de Noviembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	1.—
" venta de Boletines	3.10
" subscripción	36.—
" marcas	630.—
" avisos varios	718.—
" adicional	106.50
Total	1.494.60

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2? de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Economicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CANJE DE DEBENTURES

Del 1 al 15 de Noviembre del corriente año 1928, los señores Debenturistas de esta Sociedad, deberán canjear sus debentures por acciones preferidas, de acuerdo con los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos Sociales. — El canje deberá hacerse en las oficinas de esta Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 637. — Por el Directorio, A. de Torres. — Presidente.
e-2 noviembre N.° 19.519-v-19 noviembre.

SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA MANZANERA.

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad y de conformidad al artículo 10 de los Estatutos de la misma, se avisa a los suscriptores de acciones de la primera serie que desde el quince del presente mes a igual día del próximo mes de Diciembre deberá efectuarse en las oficinas de la Sociedad, Independencia 856, el pago de la quinta cuota de la mencionada serie.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1928. — El Secretario.
e-6 noviembre N.° 19.555-v-14 noviembre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles a fin de evitar errores; a más, deberá también indicarse el cargo social que [illegible]

1580

"Titania" Sociedad Anónima Argentina de Seguros

BME. MITRE N° 754— CAPITAL FEDERAL
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 7 de Julio de 1924
Ramos en que opera: Incendios y Automóviles

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
» subscripto	» 1.000.000.—
» realizado	» 200.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928.

Cuarto trimestre del cuarto ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	800000 —	
Caja y Bancos	15129 98	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	25000 —	
Préstamos hipotecarios y s/ valores	25000 —	
Obligaciones a cobrar	10835 25	
Mobiliario y material	20030 —	
Diversos deudores	112349 60	
Gastos de organización a amortizar	21817 56	
» de explotación		
Siniestros		
Cuentas de orden	140000 —	
Pèrdidas	62076 56	
PASIVO		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		28993 23
Siniestros pendientes		18000 —
Diversos acreedores		45245 66
Cuentas de orden		140000 —
Cuenta de explotación		
Ganancias y pérdidas		
	1232 38 89	1232 38 89

Silvio M. Peri, presidente — Miguel R. Iguzquiza, secretario.—F. Riveira, gerente.—Vicente T. Damonte, tesorero.—Carlos F. Rophille, síndico.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e14 novbre. N.° 19.653 v19 novbre.

1771

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo—Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 21 de Abril de 1917 — Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado.......................... $ m/n 10.000.000 —
„ subscripto.......................... „ „ 10.000.000 —
„ realizado.......................... „ „ 6 000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO					$ o/s	$ m/n
Accionistas						4000000 —
Caja:						
En efectivo	$ oro	7820 30	$ m/n	6.261347 24		
Depositado en otros Bancos				11624188 34		
Clearing	„ „	8932 85	„ „	13478207 32	16753 15	31369769 90
Descuentos y efectos a cobrar						44613857 91
Adelantos						47033735 25
Deudores en gestión						1 —
Deudores hipotecarios						25166 30
Sucursales en la República						673032 77
Corresponsales en la República					228549 53	—
Sucursales en el extranjero					1101073 74	282761 88
Corresponsales en el extranjero						—
Letras a recibir						1841086 33
Operaciones en suspenso						5038264 52
Inmuebles						8215861 93
Títulos en cartera						—
Valores diversos						1 —
Muebles y útiles						—
Cartas de crédito					7089 49	506679 95
Ganancias y pérdidas						—
Dividendo provisorio						16750000 —
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería					3'8767 93	
Metalización						
					1672233 84	160480218 74
Cuentas de orden:						
Depósito de monedas extranjeras	$ oro	2.028.371				
Depósito de acciones en garantía Direct.			$ m/n	225000 —		
Depósito de títulos en custodia	„ „	20863624 79	„ „	115599901 6		
Depósito de valores recibidos en caución	„ „	3243208 63	„ „	25004756 0		
Emisión de cartas de crédito	„ „	18?9258 29				
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	„ „	1098965 66	„ „	12486381 9		
Documentos en garantía			„ „	1681281 5		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			„ „	783582 9		
Otras cuentas de orden					29083431 37	155780904 19
					30755665 21	316261122 93

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas:		
Para futuros dividendos		2000000 —
Fondo de pensiones y jubilaciones		1000000 —
Fondo de auxilios para empleados		168851 69
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	770 36	42676507 98
» a plazo	1914 32	33727568 23
» en Caja de Ahorros		48665248 70
» diversos	1506 68	2292679 43
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		83457 38
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero	1667047 33	5278540 54
Ganancias y pérdidas	995 15	1216799 93
Descuentos, intereses comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		509244 84
Dividendos a pagar		11847 90
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería		7125000 —
Metalización		724472 72
Transporte	1672233.84	160480218.74

PASIVO					$ o/s	$ m/n
				Transporte	1672233 84	160480218 74
Cuentas de orden:						
Depositantes de monedas extranjeras	$ oro	2.028.371				
Depositantes acciones en garantía Directorio			$ m/n	225000 —		
Depositantes títulos en custodia	„ „	20863624 79	„ „	115599901 67		
Depositantes títulos en garantía	„ „	3243208 63	„ „	25004756 04		
Sucurs. y Corresp. Cuenta cartas de crédito	„ „	1849258 29				
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	„ „	1098965 66	„ „	12486381 97		
Documentos en garant.			„ „	1681281 54		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			„ „	783582 97		
Otras cuentas de orden					29083431 37	155780904 19
					30755665 21	316261122 93

Dr. Alberto Berisso presidente.— P. Giudice.—L. J. Rissotto, gerentes.— Rómulo S. Trinca, p. contador.— Nicolás B. Arbuco, síndico suplente

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e14 novbre. N.° 19.630 v16 novbre.

1777

EMPRESA ELECTRICA NUEVE DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado.......................... m$n 400.000 —
» subscripto.......................... » 400.000 —
» realizado.......................... » 400.000 —

Balance Trimestral terminado el 30 de Junio de 1928

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	131500 —	
Maquinarias	181110 90	
Redes	43'428 62	
Arrendamiento	316873 98	
Muebles y enseres	814 08	
Utiles y herramientas	795 25	
Trabajos en curso	200233 12	1265755 95
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		11? 13
IV. Activo exigible:		
No existe		
V. Activo transitorio:		
Partidas en suspenso		132 15
VI Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas		
Gastos de administración, y Varios		72454 14
		1358461 37
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		17500 —
		13?5961 37

PASIVO	$ c/l	$ c/l
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	400000 —	
Fondo de reserva legal	14179 92	414179 92
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	540231 30	
Obligaciones 8 %	2?5000 —	775231 30
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar	36 —	
Partidas en suspenso	59014 15	59050 15
Ganancias		
Productos arrendamiento		90000 —
		1338461 37
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		17500 —
		1355961 37

Ing. Arnaldo Maione, presidente.— Luis Romeo síndico.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1928

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la** [General] **de Justicia.** e13 novbre N.° 19.606 v15 novbre.

1675

— TITANIA —

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Bartolomé Mitre No. 754 — Capital Federal

—o—

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 7 de Julio de 1924

Inscripta en el R. P. de Comercio, en 9 de Octubre de 1924

Ramos en que opera: INCENDIOS Y AUTOMÓVILES

Capital autorizado	$ %	1.000.000.—
» suscripto	» »	1.000.000.—
» realizado	» »	200.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 25 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ %	$ m/n
Accionistas		800000 —
Caja		1600 57
Banco de Avellaneda		13527 41
» » la Nación Argentina		2 —
Títulos de renta		25000 —
Préstamos hipotecarios		25000 —
Obligaciones a cobrar		10835 25
Deudores varios	10194 17	680 —
Muebles y Utiles	1132 69	9061 48
Amortización		
Premios a cobrar—Incendios		36668 41
» » » —Automóviles		31882 86
Compañías reaseguradoras		16431 15
» con contrato		26417 18
Gastos de organización e iniciación	15269 54	
Amortización	5476 26	9793 28
Acciones en depósito		140000 —
Depósitos en garantía		370 —
Automóviles	4090 08	
Amortización	1022 52	3067 56
Impresos y materiales	11400 25	
Amortización	3499 29	7900 96
Propaganda y publicidad	19669 59	
Amortización	7645 37	12024 22
Pérdidas		62076 56
		1232238 89

PASIVO	$ %	$ m/n
Capital subscripto		1000000 —
Fondo de reserva legal		563 25
Reservas para riesgos en curso— Incendios		6978 36
» » » » » — Automóviles		21451 62
» » siniestros pendientes—Incendios		3000 —
» » » » —Automóviles		15000 —
Garantía de reaseguradores—Incendios		11526 89
» » » —Automóviles		23300 81
Compañías reaseguradoras		140000 —
Acciones del Directorio		2052 93
Acreedores varios		8365 03
		1232238 89

Silvio M. Peri, presidente.—Miguel R. Yguzquiza, secretario.— Francisco Riveira, gerente.—Vicente T. Damonte, tesorero.— Carlos F. Rophille, síndico.

Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1928

DEBE		$ m/n.	$ m/n
Sección Incendios			
Siniestros pagados (menos reasegurado)		14961 89	
Reaseguros cedidos		44909 79	
Anulaciones		20467 09	
Extornos		1187 36	
Reservas para riesgos en curso		6978 10	
» » siniestros pendientes		3000 —	
Comisiones		7798 16	
Saldo que pasa a cuenta Administración		5351 27	104653 98
Sección Automóviles			
Siniestros pagados (menos reasegurado)		62882 20	
Reaseguros cedidos		67441 95	
Anulaciones		42985 —	
Extornos		4502 60	
Reserva para riesgos en curso		21451 62	
» » siniestros pendientes		15000 —	
Comisiones		26599 61	24 312 96
Cuenta Administración			
Gastos generales		35376 54	
Amortizaciones		18776 15	
Sobre Gastos organización	m$n 4891 41		
» Iniciación	» 1084 85		
» Propaganda y publicidad	» 7645 87		
» Impresos y materiales	» 3499 29		
» Automóvil	» 1022 52		
» Muebles y útiles	» 1132 69		
Impuestos y contribuciones		8739 6	
Intereses y descuentos		2213 35	
Saldo transferido—Sección Automóviles		85 0 14	73665 82
			41 632 76

HABER		$ m/n.	$ m/n
Sección Incendios			
Premios		87499 46	
Reserva para riesgos en curso ejercicio anterior		17154 52	10 653 98
Sección Automóviles			
Premios		179284 4	
Reserva para riesgos ejercicio anterior		52168 42	
Saldo que pasa a cuenta Administración		8560 1	2 0 12 96
Cuenta Administración			
Saldo anterior		749 64	
» transferido—Sección Incendios		5351 27	
Derechos de pólizas		5488 35	
Pérdidas		62076 56	73665 82
			41 32 76

Silvio M. Peri, presidente.—Miguel R. Yguzquiza, secretario.— Francisco Riveira, gerente.—Vicente T. Damonte, tesorero.— Carlos F. Rophille, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-15 noviembre N.° 19.654v15 noviembre

1759

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 10 de Octubre de 1912, 24 de Noviembre de 1913 y 31 de Enero de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 4.000.000.—
» subscripto .... » » 3.500.000.—
» realizado .... » » 3.500.000.—

BALANCE SEMESTRAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1928.

ACTIVO	$ m/nacional	
Activo fijo		
Inmuebles	760383 18	
Maquinarias	1319450 45	
Redes	14 2553 38	
Muebles y enseres	14829 50	
Utiles y herramientas	5289 73	
Trabajos en curso	1705041 89	5237148 13
Activo circulante		
Almacenes		199061 84
Activo disponible		
Caja	5472 85	
Bancos	1008 73	64 1 58
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	12646 15	
Consumidores	21315 : 69	
Letras a cobrar	4250 —	230048 84
Activo transitorio		
Partidas en suspenso		152871 90
Activo nominal		
Mejoras	1 —	
Emisión Debentures	1 —	
Gastos de fundación	1 —	3 —
		5825715 29
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		35000 —
		5360715 29
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	3500000 —	
Reserva legal	125100 58	
Fondo de amortización, depreciación y renovación	101820 41	3726920 99
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	322393 38	
Obligaciones a largos plazos	1500350 —	1822723 38
Pasivo transitorio		
Partidas en suspenso		2502 86
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	3498 95	
Utilidad del semestre	270069 11	273560 03
		5825715 29
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		35000 —
		5860715 29

Mauro Herlitzka, presidente. — Leopoldo Mascaretti, síndico.

Estado Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/nacional	
Gastos de Explotación	173118 70	
Gastos de Administración	25053 96	
Comisiones	20076 90	
Intereses y descuentos	7348 78	225598 31
Saldo del ejercicio anterior	3498 95	
Utilidad del semestre	270 69 11	273568 06
		499166 40
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		3498 95
Productos de explotación	475972 13	
Productos fincas	12378 30	
Intereses y descuentos	6935 32	
Productos varios	381 70	495667 45
		499166 40

Mauro Herlitzka, presidente. — Leopoldo Mascaretti, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis Mª Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e15 novbre. N.° 19.604 v15 novbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su lificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COOPERATIVA MERCANTIL DE PELETEROS Ltda.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación — Decreto del 18 de Noviembre de 1925

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1928, a las 20,30 horas, en el local social, calle Lavalle N.° 1162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Presidente, Balance General del ejercicio fenecido el 30 de Septiembre ppdo., y Cuadro de Ganancias y Pérdidas;

2.° Informe del Síndico;

3.° Distribución de Dividendos;

4.° Elección de acuerdo al artículo 33 de los estatutos de:

a) Prosecretario, protesorero, cuatro vocales y dos suplentes, por dos años en reemplazo de los señores: Samuel Rosenzvit, Abraham Galperín, Abraham Gitler, Abraham Groisman, José Kopit, Jacobo Zinman, Israel Schvartz y Simón Bendersky, y un suplente por un año, en reemplazo del señor Isaac Perednik;
b) Síndico y Síndico suplente por un año;

5.° Envío de una Delegación a Europa artículo 38, inciso g) de los estatutos;

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

e15 novbre. N.° 19.672 v17 novbre.

UNION AGRARIA GERMANO ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local, calle Corrientes N.° 280 (Hotel Jousten), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Confirmación definitiva del Directorio provisional y síndico existentes, o elección de un nuevo Directorio y síndico por un período completo;

II. Rendición de cuentas, hasta la fecha de la reunión;

III. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. —El Presidente.

e15 novbre. N.° 19.647 v30 novbre.

CLUB ARGENTINO DE EQUITACION

Se convoca a los socios del Club Argentino de Equitación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Vértiz 908, el sábado 24 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 31 de Octubre 1927 a 31 de Octubre 1928, que presente la Comisión Directiva.

2.° Elección de cinco miembros para integrar la C. D. por dos años.

3.° Elección de un revisor de Cuentas y de dos suplentes por un año. — Alejandro S. Roux, presidente; José B. Pinasco, secretario.

e15 nov. N.° 19.662 v16 nov.

NICOLAS MIHANOVICH

Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.

e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el número de Directores que deberán formar el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección de los mismos.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Rique Suárez, presidente; Carlos Clerice, gerente general.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, es necesario depositar, por lo menos tres días antes del día establecido para la reunión, las acciones en la Secretaría de la Sociedad, siendo éstas al portador, y acreditar el carácter de accionista, tanto con la presentación de los certificados como con un documento autorizado por un establecimiento de crédito que declare tener en depósito dicho certificado o acciones, y retirar la correspondiente boleta de admisión a la Asamblea.

e15 nov. N.° 19.668 v1.° dic.

SOCIEDAD ANONIMA ARMADORA NARANJERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 5 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105 la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — J. Antonio Lamolla (Secretario). — Nicolás A. Casullo, Presidente.

e-15 noviembre N.° 19.667-v-3 diciembre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Corrientes 459

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto emitir las acciones de la nueva Serie B, cuyas boletas de subscripción podrán presentarse a la Gerencia General de la Compañía hasta el día 20 de Diciembre próximo. — Dicha emisión de acciones estará sujeta a lo que establece el artículo 5 de los referidos Estatutos.

Se avisa, también, a los señores accionistas que desde el día 15 de Diciembre próximo podrá efectuarse el canje de las acciones de la Serie A. y de los Certificados de las correspondientes a las Series B. y C. por las acciones de la nueva Serie A. de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos reformados.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1928. — Roque Suárez, Presidente. — Carlos Clerici, Gerente General.

e-15 noviembre N.° 19.669-v-20 noviembre

Convocatorias Anteriores

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES

San José 224

Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1928.

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

Señor Consocio:

De acuerdo con lo que establece el art. 29 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 17 del corriente mes, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Convocatoria.

2.° Designación de tres socios para que aprueben y firmen con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

3.° Discusión y aprobación del informe de la Comisión de Cuentas.

4.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General del 16.° ejercicio económico, terminado el 30 de Septiembre ppdo.

5.° Autorización a la Junta Directiva para vender o comprar los muebles del Centro, que crea conveniente.

6.° A pedido de varios socios, en solicitud elevada a la Junta Directiva con fecha 26 de Octubre ppdo.

I) Que sea juzgada la campaña seguida por el periódico regional "Heraldo de Asturias", con respecto a la Institución y personas que la representan.

II) Que sea juzgada la conducta del director del "Heraldo de Asturias", señor Angel Cuesta, como socio del Centro Asturiano de Buenos Aires.

7.° Ruegos y preguntas.

8.° Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio.

9.° Elecciones:

a) Vicepresidente 2.°, por dos años, por terminación de mandato del señor Francisco E. Rodríguez.

b) Siete vocales efectivos: 4 por dos años en reemplazo de los señores: Olimpio V. García, Luciano Vallina, Aniceto Fernández y César Ordiz, que cesan en el cargo, 3 por un año en substitución de los señores: Elías Quintana, Herminio Noval y Emilio Ordóñez, que han renunciado.

c) Ocho vocales suplentes.

d) Cinco miembros para la Comisión de Cuentas.

e) Cinco miembros para integar el Jurado, en reemplazo de los señores: Timoteo Balbín, Bernardo Fernández Gayol, Silverio Vegega, Luis Méndez Calzada y Juan F. Díaz, que terminan su mandato.

Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd. muy atentamente. — Marcelino Gutiérrez, Presidente. — Aniceto Fernández, secretario.

e-14 noviembre N.° 19.647-v-16 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 17 horas, a continuación y una vez levantada la Asamblea Extraordinaria, en el local de la Compañía, calle Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre del año 1928.

2.° Lectura y consideración del Informe del Síndico.

3.° Elección del Presidente y cinco Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234. (2.° piso)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la primera Asambela General Anual Ordinaria, para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé 234, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234, (2.° piso)

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Diciembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de ésta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar los Estatutos, cambiando el ejercicio anual y fecha de las Asambleas Generales Ordinarias.

2.° Designar dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en lo que se refiere al capital, serie y número de las acciones. Aumento capital social.

2.° Autorización al señor Presidente de la Sociedad o persona o personas autorizadas por el mismo para gestionar ante los Poderes Públicos, la aprobación de las modificaciones aprobadas.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

FOMENTO AGRICOLA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del Síndico y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.

2.° Elección de diez miembros titulares y dos suplentes, por dos años y un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Gerente - Contador.

e13 novbre. N.° 19.641 v29 novbre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 28 de Noviembre de 1928, tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria en el local calle San Martín N.° 296, a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Directorio.

e13 novbre. N.° 19.632 v29 novbre.

ASOCIACION L'UNION ET SECOURS MUTUELS

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 18 de Noviembre de 1928, a las 9 horas, en el salón del Centre Basque Français, calle Moreno 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Aprobación de los trabajos del Consejo durante el ejercicio 1927 - 1928.

3.° Nombramiento de una comisión de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

4.° Designación de las comisiones para proceder al escrutinio de las elecciones.

5.° Elecciones de 9 Consejeros para integrar en el Consejo de Administración.

Luis Leroi, presidente. — Angel Sammarcelli, secretario.

e14 novbre. N.° 19.658 v16 novbre.

"CASA AMERICA LIMITADA"

Sociedad Anónima

953 Avda. de Mayo 959 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se cita a los Accionistas para la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de Noviembre, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 959, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

3.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido y distribución de utilidades.

4.° Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.

5.° Habilitaciones para el futuro ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, los poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la Gerencia General hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo una constancia de ello, que les servirá de entrada y para votar.

Luis Rigotti, Vicepresidente; Juan P. Spinola, Secretario.

e30 octubre N.° 19.495 v16 novbre.

MASLLORENS HNOS., S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina 930, el día treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Santiago Soulás, don Manuel Maslloréns y don Carlos Campomar; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Ozta; de dos Síndicos titulares, en remplazo de don Justo Olarán Chans y de don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Por el Directorio: Pablo Maslloréns, Presidente.

e12 novbre. N.° 19.627 v30 novbre.

PIRELLI, SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

Para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 348 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1544, el 28 del corriente mes de Noviembre, a las 14,15 horas, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aumento del capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en dos fracciones de $ m|nal. 500.000 cada uno y autorización al Directorio para que, de acuerdo con los Estatutos, determine la forma, tiempo y condiciones en que se hará la emisión.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.629 v28 novbre.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aumento de capital y otras reformas de estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.613 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "FRUTICOLA WAUTERS"

Asamblea General Ordinaria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el escritorio N.° 1104 de la Galería Güemes, Florida 171, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1926, 1927 y 1928.

2.° Designación de Síndico ad-hoc.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Directores titulares para integrar el Directorio.

5.° Designación de Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

Se hace saber a los señores Accionistas que deben retirar su boleto de entrada a la Asamblea, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente.

e12 novbre. N.° 19.628 v28 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA REYNARD DOMANGE

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en la estancia Cañadón de las Vacas, territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.623 v28 novbre.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en el salón alto del Príncipe Jorge, calle Sarmiento N.° 1230, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, del Ejercicio a Junio 30 de 1928, para su deliberación y resolución.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades y la creación de la Cuenta "Fondo de Previsión" en las condiciones propuestas por el Directorio.

3.° Fijar la resolución para el Síndico.

4.° Autorización para extraer del excedente del monto obligatorio del Fondo de Reserva", la suma necesaria para acordar una compensación extraordinaria a los empleados de acuerdo con la última parte del inciso c) del artículo 12 de los Estatutos, y también otorgar una compensación extraordinaria a otros empleados.

5.° Nombramiento de escrutadores y fijación del número de Directores titulares y suplentes y término de su mandato, y proceder a la elección de los titulares que ocuparán las vacantes producidas por cesación de mandato y de aumento si los hubiere conjuntamente con los suplentes que se elijan y del Síndico y Síndico suplente.

6.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 26 de Noviembre de 1928), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de Noviembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.608 v24 nov.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Elevador Buenos Aires

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Co. Ltd., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, en la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma.

2.° Nombramiento de los liquidadores, determinación de sus facultades y fijación del término de su mandato.

3.° Nombramiento de una comisión que otorgue poder a los liquidadores para practicar la liquidación, controle la marcha de la misma y que apruebe las cuentas de la liquidación en representación de los accionistas.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.609 v27 nov.

"LA HISPANO ARGENTINA", CURTIEMBRE Y CHAROLERIA, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 23 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 470, piso 6.°, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el tercer ejercicio.

2.° Nombramiento de 4 Directores titulares, 3 por tres años y 1 por dos años, para integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el respectivo depósito bancario de las mismas en el local social, Florida 470, piso 6.°, hasta tres días antes de la Asamblea.

e6 nov. N.° 19.551 v22 nov.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre, a las 15 horas, en su local, calle Entre Ríos N.° 1356, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la **Memoria**, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, el todo relativo al ejercicio financiero anual con cierre al 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Cerini y Guillermo Pozzo, fallecidos y de dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Piero L. Marzoni, Presidente; Carlos Cerini, Secretario.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones, con anterioridad de tres días de la fecha de la Asamblea.

e10 nov. N.° 19.616, 19.643 v29 nov.

ASOCIACION DE COMISARIOS MARITIMOS

Convocatoria

De conformidad a lo prescripto por los artículos 14 y 39 de los Estatutos, y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación, convócase a elecciones de autoridades de la Asociación de Comisarios Marítimos, que se efectuarán durante el mes de Diciembre de 1928, en el local Social de la calle Bolívar 1385. — Por la Comisión Directiva Provisoria, Severo Scarcelli, Raúl Nadale.

e-2 noviembre N.° 19.517-v-30 noviembre

CARLOS EVRARD LTDA. S. A.

Calle Bolívar 427 — Bs. Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 427, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de la utilidades.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Adolfo Spiller, fallecido.

4.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Lorenzo Lambruschini, saliente y reelegible.

5.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Lambruschini.

6.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea.

El Presidente

e9 novbre. N.° 19.598 v26 novbre.

MEILI Y ROESLI LDA.

(Guarda Muebles y Anexos)

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos antes de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.626 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS Y PUERTO DE VILLA CONSTITUCION
(EN LIQUIDACION)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de Octubre próximo pasado, por no haberse depositado el número requerido de acciones, la Comisión Liquidadora de la Sociedad Terrenos y Puerto de Villa Constitución, cita a los señores Accionistas para el día 20 de Noviembre de 1928, a las diez y seis horas, en el local de la calle 25 de Mayo 182, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato celebrado con la Compañía del F. C. Central Argentino, según el cual ésta compra todos los bienes, acciones y derechos que constituyen el activo de la Sociedad Anónima Terrenos y Puerto de Villa Constitución (en liquidación), por el precio de un millón setecientos doce mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.712.429.15 m|n.), de cuyo precio la Compañía Compradora retendrá la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.462.429.15 m|n.) para compensar el crédito por igual suma que tiene contra la Sociedad Vendedora; y el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.) se pagará en efectivo en el acto de otorgarse la escritura traslativa del dominio, en el concepto de que la misma Compañía Compradora pagará todos los gastos en que la Sociedad Vendedora haya de incurrir para reducir a escritura pública dicho contrato de compraventa, quedando autorizado para firmar ese contrato, en representación de la Sociedad Vendedora, el señor Presidente de la Comisión Liquidadora, don Angel L. Sastre, y los Vocales de la misma, Dr. Ricardo C. Aldao y Dr. Manuel Gálvez, quienes podrán desempeñar este mandato separada e indistintamente.

2.° Ratificar y aprobar todos los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta el presente, en el concepto de que no existen en la actualidad fondos realizados.

3.° Dar por terminada la liquidación, distribuyéndose como dividendo definitivo, el que corresponda, después de fijados los honorarios de la Comisión Liquidadora, según lo resuelva la misma Asamblea.

4.° Designar dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con quien la presida y el Inspector de Justicia que pueda concurrir a la misma.

La Comisión Liquidadora.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la Asamblea.

Se previene también a los señores Accionistas que, de conformidad con el Artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída con los Accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

e8 novbre. N.° 19.580 v19 novbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15, inciso h) de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.

2.° Aumentar a cinco el número de Directores y nombramiento de dos Directores titulares.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e8 novbre. N.° 19.582 v24 novbre.

SANATORIO BALVANERA
(Sociedad Anónima)

Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre en curso, a las once horas, en el local Avda. de Mayo N.° 760, segundo piso, escritorios 29|33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — Juan B. Giudice, Vicepresidente en ejercicio; Francisco A. Ferraro, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, todo Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en el local Avda. de Mayo N.° 760, 2.° piso, escritorios 29|33, hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

e8 novbre. N.° 19.584 v26 novbre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos, Sdad. Anón.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el local Cangallo 1365|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea, que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director falecido don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.619 v23 novbre.

DOCK SUD DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el veinticuatro del corriente a las quince horas, en el local 25 de Mayo 340, 4.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conocer el estado de la liquidación y gestiones realizadas, resolviendo sobre las medidas a tomar para llevarla adelante, incluso autorizar para efectuar transacciones o en su defecto, iniciar las acciones que fueren necesarias, todo ello en la forma que fije la asamblea.

2.° Autorizar la venta, hipoteca, prenda, etc., de terrenos, acciones, derechos, títulos, etc., firmando las respectivas escrituras y percibiendo sus importes.

3.° Estimar locaciones de servicios.

4.° Resolver sobre el canje de las acciones emitidas por un certificado, para poder distribuir oportunamente el activo entre las que se presenten al canje, declarándose prescriptas y en favor de la masa, todas las que no se presentaren en tiempo.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen en representación de la Asamblea el acta correspondiente, con el liquidador.

Nota. — De acuerdo al Art. 19 del Estatuto social, es indispensable para poder asistir a la asamblea, depositar sus acciones en la liquidación hasta tres días antes de la misma, cualquier día hábil, menos sábados, de 16 a 18.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Liquidador.

e-7 noviembre N.° 19.572-v-23 noviembre.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
De Importación y Exportación de Mercaderías Generales
CONVOCATORIA

Para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, y el informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Nombrar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad con 3 días antes de la Asamblea.

e-6 noviembre N.° 19.544-v-26 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA. Ltda. S. A. Comercial e Industrial
BUENOS AIRES
Asamblea General Extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre corriente, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — El Directorio.

e6 nov. N.° 19.554 v21 nov.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Noviembre de 1928, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residenten Extranjeros), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores por un año en reemplazo de los suplentes señores Emilio Bianchi di Cárcano (hijo), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e2 nov. N.° 19.537 v20 nov.

CAJA FERROVIARIA S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas en el local de la estación Retiro, Ferrocarril Central Córdoba, tercer piso, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

e-6 noviembre N.° 19.543-v-22 noviembre.

THE BRIGHTON S. A.

Sombreros, Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en su local, Sarmiento 643, escritorio 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato los actuales.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1928. — José Filippini, Presidente.

e-6 noviembre N.° 19.550-v-22 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA LTDA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Buenos Aires

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, 10 piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

e-6 noviembre N.° 19.554-v-21 noviembre.

SINDICATO LACTONA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones para formar quórum, para la Asamblea que debía tener lugar en la fecha, se cita nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para el día 19 de Noviembre, a las 10 y 30 horas, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores Accionistas, depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.614 v19 novbre.

EDUARDO CASTEX, LIMITADA
S. A. Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la S. A. Comercial e Industrial Eduardo Castex, Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 17 horas, en el local Sarmiento 364, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año, informados por el señor Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por el término de dos años.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Alberto E. Castex, Presidente; Gabriel R. Sesma, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, esta Asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de acciones que esté representado.

e5 novbre. N.° 19.539 v15 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en su local calle Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Balance General y Memoria correspondientes al 19.° ejercicio social.
2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de ellas en Reconquista 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos). — Benjamín Dupont, presidente; Juan Sala, secretario.

e3 nov. N.° 19.536 v22 nov.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LDA.
Buenos Aires

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad.
2.° Modificación parcial de los Estatutos sociales.
3.° En caso de que la Asamblea aprobara la modificación del Art. 31 de los Estatutos, considerar entonces la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes a la gestión del primer semestre de 1928, aprobando la prórroga del mandato conferido al Directorio, Síndico y Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1929.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 nov. N.° 19.531 v20 nov.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones Ordinarias para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602 el día 23 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la cuenta de Ganancias Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.
2.° Elección de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo respectivamente de los señores don José Barbará, don H. B. Buxton, don Alfredo Kramer, don J. H. Bouwer, don Arturo C. A. Buxton, don Daniel Artagaveytia, don J. Olarán Chans y don Martín Guilayn, que han terminado su mandato.
3.° Fijación de la asignación mensual para los Directores Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Por el Directorio: José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° [illegible]33 v20 nov.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Agosto de 1928, e Informes del Síndico.
3.° Proyecto de liquidación de la Sociedad.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea. — Adrián C. Escobar, Vicepresidente.

e3 nov. N.° 19.535 v20 nov

LA RESERVA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea general extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reconsideración de lo resuelto en la última asamblea general ordinaria sobre dividendo.
2.° Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928.— El Directorio.

e-31 octubre N.° 19.503-v-17 noviembre

Cía. DE OMNIBUS UNION NACIONAL, S. A

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre a las 20 y 30 horas, en el local social, Olazábal 5664, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nuevos Estatutos, aprobados el 22 de Marzo y 29 de Mayo ppdo.
2.° Nombramiento de Directorio, de acuerdo a los mismos.
3.° Nombramiento de Consejo de Arbitro.
4.° Acciones emitidas.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Agustín Bernardo, presidente. — A Fernández, secretario.

e29 octubre N.° 19.488 v15 novbre.

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 22 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 347, escritorio N.° 420, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 23 Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — La Comisión Directiva.

e7 novbre. N.° 19.561 v15 novbre.

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y dos suplentes, un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad a lo menos 3 días antes del que se haya fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.640 v29 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, no habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 27 de Octubre de 1928, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1928, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes de designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Gerente.

e8 nov. N.° 19.590 v24 nov.

DOMINONI LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Designación de dos Accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3.° Elección, por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan su mandato.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1260 hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Antonio Dominoni, Presidente.

e7 novbre. N.° 19.564 v21 novbre.

LA CENTRAL

Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1928, a las 10 horas en el local social, Pozos 519, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la situación de la Compañía. — El Presidente.

e-31 octubre N.° 19.502-v-17 noviembre.

THE ARGENTINE HIDE COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Director General y de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 567, escritorios 801|3, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Designación de Director General por el término de tres años, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos, y de un Síndico titular, por el término de un año, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.

3.° Distribución de utilidades, de acuerdo al Art. 15, incisos c) y d) y Art. 25 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Director General, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea, en representación de los demás Accionistas presentes, de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea.

Emilio Guyer, Director General.

e30 octubre N.° 19.494 v20 novbre.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día treinta de Noviembre a la hora 18, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores César A. S. Galli y doctor Raúl Pini, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco, que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.— Américo I. S. Galli, Director Gerente.

e9 novbre. N.° 19.597 v29 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928 a las 14.30 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Destino a dar a las utilidades.

3.° Retribución al Consejo de Administración.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Elección de Directores, un titular y dos suplentes.

Nota. — Para tener derecho al voto, se previene a los señores accionistas, que el depósito de las acciones en la Secretaría, deberá hacerse tres días antes del designado para la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

El depósito de las acciones tiene que hacerse en la calle Lavalle 379.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

CAMPOMAR Y SOULAS
Sociedad Anónima de Hilados y Tejidos de Lana
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Alsina N.° 930, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes. Elección de cuatro Directores suplentes, por un año. Elección de dos Síndicos y dos Síndicos suplentes, por un año.

4.° Remuneración a los Síndicos.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — El Directorio.

e26 octubre N.° 19.470 v16 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA ESPERANZA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, calle Sarmiento, territorio Santa Cruz, el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.622 v28 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928, a las 14 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorización para hipotecar a favor del Banco Hipotecario Nacional las Fincas, por la cantidad en cédulas de ese Banco, que el Consejo de Administración estime conveniente. Este préstamo se hará en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos del Banco Hipotecario Nacional.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

COMPAÑIA BALTIC, SOC. ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina número 484 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Compañía.

2.° Elección de las personas que deben administrar la Compañía hasta su completa disolución y llevar a cabo las gestiones necesarias a tal efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, admitiéndose, en lugar de depósito, un certificado de Banco Nacional o Extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 19.577 v23 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio, concluído el 31 de Julio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, tres por el término de tres años y uno por dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-9 noviembre N.° 19.599-v-26 noviembre.

"LA PALATINA"
Sdad. Anón. de Inmuebles e Inversiones
Cangallo N.° 328 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente y de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — El Directorio.

e27 octubre N.° 19.477 v17 novbre

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Sociedad Anónima. —Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 del corriente a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Ortiz de Rozas y Gabriel Lagleyze, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo del señor Ing. Carlos de Alzaga que termina su mandato y del señor Dr. Luis U. de Yriondo, que pasó a integrar el Directorio por fallecimiento de un titular.

3.° Nombramiento de Síndico y Suplente por un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — Juan Lacourrege, Secretario.

e-9 noviembre N.° 19.601-v-26 noviembre.

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1928, a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, en la calle Florida N.° 534, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores, uno hasta el 30 de Junio de 1929 y otro hasta el 30 de Junio de 1930 para integrar el Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con dos días de anticipación sus respectivas acciones, o bien, presentar también con dos días de anticipación, constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o del extranjero establecido en la República.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1928. — Emilio R. del Valle Presidente.

e-2 noviembre N.° 19.516-v-21 noviembre.

ZINGONI & COMPAÑIA LIMITADA
Corporación Ganadera y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.

3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma Asamblea.

Los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Fernando Zingoni, presidente.

e9 novbre. N.° 19.593 v26 novbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824
Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente, por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos, elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

El Presidente

Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra. — Siendo esa la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

e14 novbre. N.° 19.655 v28 novbre.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.

Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Julio de 1928.

2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

5.° Designación de dos Directores para el cargo de Presidente y Director Delegado, respectivamente.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 16 de los Estattuos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con anticipación no menor de tres días, antes del día fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e12 novbre. N.° 1[illegible] v28 novbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y de brin para la Policía de los Territorios Nacionales para el año 1929

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 6.388 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y breech; 3.194 gorras de brin, 1.426 cascos iguales a la muestra existente en la Oficina de Territorios Nacionales; 1.426 uniformes de paño, tipo delgado, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 3.672 uniformes de paño tipo grueso, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 4.146 capotes, idénticas características y color a la de uniformes tipo grueso indicados anteriormente. Las gorras y los cascos deberán llevar escarapela argentina y distintivo en bronce P.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 5 de Diciembre de 1928, a las 14 horas.

Por pliego de condiciones y demás datos, concurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — o|351 v5 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N.° 4202), a las horas quince.

Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.

Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.

Farrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones. todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre de 1928, (2.° llamado), a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos por el término de cuatro meses.

Solicitar informes, en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v20 novbre.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública para el 5 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

5 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso, puesto en Aduana de Buenos Aires, consignados a esta Sociedad. (C. I. F.). Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas, por el término de cuatro meses, a contar desde Enero próximo. Solicitar informes en la Sección de Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v6 diciembre

Asilo General Martín Rodríguez

Mercedes. Bs. As., F. C. O.

Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día cinco del próximo mes de Diciembre, a la hora catorce, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — La Secretaría.

v5 dicbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1929, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

84 cajones aceite de Oliva (Ottone, Bau o Boccanegra).

288 frascos aceitunas manzanillas, frascos de 1|2 kilo.

720 kilos achicoria de primera, suelta.

24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 latas.

1.440 kilos arroz Carolina 000.

5 docenas agujas Villavicencio.

21.600 kilos arroz Brasil.

3.360 kilos azúcar Refinería, en terrones.

15.120 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.

120 kilos arvejas secas, partidas.

12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.

60 alcaparras en frascos.

480 atún en aceite, latas de 400 gramos.

120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.

120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.

24 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.

240 conserva de tomates, en tarros de 1 kilo.

180 kilos chocolate Aguila.

4 kilos canela en rama.

4 kilos canela en polvo.

2 kilos clavo de olor.

480 tarros duraznos al natural Tigre.

270 kilos dulce de membrillo Noel o Cazador.

600 cajas escarbadientes Marquesinhos.

240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.

48 gruesas fósforos, cajas de 75.

24 kilos fruta abrillantada.

3.000 kilos garbanzos Saucos.

12 kilos hongos secos, de primera calidad.

288 latas jalea de membrillo, Noél o Cazador.

600 kilos lentejas de primera.

24 cajón ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.

144 tarros levadura Royal, en tarros de 1|4 libra.

144 frascos mostaza "Savora".

60 kilos maicena "Duryean" en paquetes de 100 gramos.

240 kilos nueces de Chile.

720 kilos orejones de duraznos de primera.

360 tarros pimientos morrones "Galahorra" tarros grandes.

300 kilos pimentón dulce superior.

3.000 kilos porotos de manteca, secos.

60 cajas papel de fumar, en libritos.

36 cajones pasas de uva San Juan, de primera cajón de 10 kilos.

60 kilos pasas de corinto, de primera.

12 kilos pimienta molida, blanca.

4 kilos pimienta en grano.

180 kilos papel de estraza, para despacho.

120 kilos papel estracilla, tamaño grande.

600 tarros peit-pois fins, en tarros.

360 kilos queso Reggianito, para rallar.

480 latas sardinas en aceite "Curbera" latas de 400 gramos.

600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.

24.000 kilos sal gruesa del país.

60 frascos salsa Lea y Perryns.

900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.

120 kilos té Elefante N.° 4, suelto.

60 latas té Sol, en latas de 460 gramos.

240 paquetes velas estearinas, Salón.

120 paquetes velas estearinas, para coches.

36 kilos velas estearinas de 1|2 libra, para la capilla.

36 kilos velas de cera de 1|2 libra, para la capilla.

48 botellas vino blanco, para misa, en botellas de 1 litro.

24 cajones vinagre Louit Frére, cajón de 12 botellas.

288 tubos vainillas en tubitos.

600 litros vinagre blanco, de yema, en barril.

Frutas surtidas.—

35.880 manzanas.

35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—

960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería.—

10 gruesas agujas de coser a mano para sastre.

20 gruesas agujas de coser a mano largas, para modista.

2 gruesas agujas para máquinas de coser Naumann.

10 gruesas agujas para máquinas de coser Mundlos.

24 gruesas agujas para colchonero, surtidas.

12 gruesas agujas para colchonero, largas.

60 pares alpargatas de lona, grandes.

10 cajas alfileres comunes, en cajas.

150 frascos aceite para máquinas de coser.

60 gruesa botones de coco, blanco de 7 líneas.

200 gruesas botones de coco, blancos, de 5 1|2 líneas.

4 gruesas botones niquelados de 5 1|2 líneas.

8 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.

2 docenas cintas métricas, para sastre.

2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.

4 docenas cepillos de cerda, para uñas.

3 docenas cepillos de cerda, para ropa.

200 metros cotonada a rayas, para delantales.

25 gruesas cordones de cerda, para botines, color café.

50 felpudos de coco, de 60 x 32 centímetros.

100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de paño, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 gorras de brin massaua, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 metros loneta para tendillos, ancho 0,75 metros.
1.400 kilos lana lavada, para colhones, de primera.
36 máquinas para cortar cabello N.º 1.
12 máquinas para cortar cabello N.º 2.
36 máquinas para cortar barba 000.
200 metros macramé para toallas.
50 mosquiteros de tul con suspensión, tamaños grandes, de 1 plaza.
5 docenas peines de hueso, para peluqueros.
10 metros paño punzó para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lara.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para uñas.
24 tijeras para costureras.
12 tijeras para peluqueros.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.

Materiales de zapatería.—
30 litros tinta negra, para zapateros.
30 litros tinta de color, para zapateros.
12 pinceles para tinta de zapateros.
12 trinchetas, para cortes.
24 trinchetas Pelle.
20 kilos cola cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles N.º 20.
12 cajas hilo color lustre, en carreteles, N.º 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaños grandes.
24 leznas derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer N.º 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer, N.º 18, para zapateros.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.º 12.
30 kilos clavos imitación, N.º 14.
30 kilos clavos imitación, N.º 16.
30 kilos clavos imitación, N.º 15.
30 kilos clavos imitación, N.º 20.
20 kilos clavos semillas, N.º 9.
20 kilos clavos semillas, N.º 10.
20 kilos clavos semillas, N.º 12.
20 kilos clavos semillas, N.º 14.

Artículos de Ferretería—
5 kilos amianto en soga, de ¾''.
1 amoníaco anhidro para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles de calderas Balcook y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
40 bisagras de hierro forma T., 30 ctms. largo.
40 bisagras de hierro, forma T., 10 ctms. largo.
2 kilos borax para soldar.
50 brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
40 brazos niquelados para lluvia, de ½''.
3 cortaplumas para electricistas, de acero.
48 candados Idam, de 40 a 50 m|m. de diámetro.
6 latas Creosina, lata de 1 kilo.
12 cabos para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvos.
12 cabos para palas de carbón.
12 cabos para rastrillos, largos.
24 cabos para guadañas, con manijas.
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos para azadas, de 4 pies.
100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½'', para destapar cloacas, juego de 30 mts., completo.
12 canillas niqueladas, de ½'', para agua fría.
24 canillas niqueladas, de ½'', para agua caliente.
24 canillas de bronce, de ½''.
48 canillas de bronce, de ¾''.
1 compás a tornillo de resorte, de 10''.
12 canillas de bronce, de 1''.
24 canillas para riego, de ¾''.
12 escariadores cónicos, para metales, surtidos, de 2 hasta 5 m|m.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, de 50 m|m.
6 escofinas media caña, de 3''.
4 escofinas media caña, de 4''.
150 kilos desincrustante, para calderas.
3 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 2 m|m. espesor.
2 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 1 m|m. espesor.
24 frenos con barbadas, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
500 kilos hierro fleje N.º 16, de 1 ¼''.
4 cajones hojalata D. XXXXX, de 20 x 25'', cajón de 50 hojas.
4 cajones hojalata D. XXX, de 17 x 25'', cajón de 50 hojas.
1 juego de números para marcar tachos, de 2 ½ ctms. alto.
12 limas planas corte fino, de 4'', 3 cortes.
12 limas planas, corte fino, de 1 m|m. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, de 1 m|m. de espesor.
2 llaves Walmorth o Stillson, para caños hasta 1''.
1 molinillo eléctrico para moler café, tamaño grande, de 220 volts, corriente continua.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
300 atados paja de maíz de guinea.
100 pasadores de hierro, reforzados, de 25 ctms.
50 palanganas para lavatorios, redondas, de loza blanca, desagüe central y rebalse en el borde, de 28 ctms. de diámetro, 16 ctms. de borde, con sus correspondientes uniones y tuercas.
200 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo x 5'' de diámetro.
50 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo por 7'' de diámetro.
24 picanas preparadas, de caña tacuara.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 5 m|m.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x 5 m|m.
50 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
25 kilos soga cáñamo, de 1 ¼'' de diámetro.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué, blancas, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½''.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.
25 tubos niveles para calderas Balcock y Wilcox, de 30'' de diámetro.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2''.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, de 1 ½'' paso.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 4''.
6 válvulas para vapor, de bronce para 8 atmósferas, de 1''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1 ¼''.
2 pares yuguillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
6 yugos para pértigos, de 2,25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2,25 mts. de largo.
500 varillas de quebracho blanco, de 1 ½'' x 1 ½'', de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2'' x 1 ½'', de 1,40 mts. de largo.
1 tostador para café, capacidad 50 kilos.

Talabartería—
3 pares bastos para recados de andar, grandes, de cerda.
4 pares bastos para recados de ladero, grandes, de cerda.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yuguillos.
3 cinchas de suelas para recados de andar.
3 encimeras de suela de 30 ctms. de ancho.
3 pares estribos de suela, con estriberas, medianos.
1 lazo chileno, torcido, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trensado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1'' de espesor.
10 pecheras para carros, de 17''.
10 pecheras para carros, de 18''.
4 pecheras para coche, de 18''.
4 pecheras para coche, de 19''.
4 pares riendas reforzadas, para yuntas.
2 pares riendas para cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky.
6 rebenques para caballo de andar
2 pares tiros de suela, reforzados a oliva, para coche.
2 pares tiros de suela, reforzados a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos para recados de andar, buena clase.
1 silleta con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguera correspondiente.
12 trenzas gruesas para látigos de carro.
12 trenzas gruesas para látigos de sulky.
3 trenzas para látigos de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
3 cojinillos para recado de andar, con una sola haz y un solo pedazo.

Bazar—
12 azucareras de loza.
8 canastos de mimbre para pan, de 1,20 x 0,70 x 0,45.
2 docenas cuchillas para cocina, grandes.
2 docenas calentadores Primus N.º 1, silenciosos.
12 fruteras de loza, redondas.
1 máquina para hacer helados.

Electricidad—
2 kilos alambre de acero, estañado, de 0,8 m|m. diámetro, especial para hacer zunchos, en inducido.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 2 m|m. de diámetro.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 m|m. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordones, 18 x 20 m|m.
2 rollos cinta de goma pura, Pará, de 15 m|m. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata, de bronce niquelada, de 80 m|m. de diámetro, para corriente continua.
1 corta-cables con manija aislada, 450 m|m. de largo, para cortar cobre y fierro, hasta 8 m|m. con cojinete de repuesto.
50 toma-corriente tipo Benjamín.
1 teléfono con llamada a magneto, portátil, con su correspondiente estuche.

Maderas—
20 metros2 cedro paraguayo en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.075.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.050.
20 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 45 x 0.040.
30 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.025.
15 metros2 cedro paraguayo, en hojas sin fallas, de 5 x 40 x 0.012.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablas, sin fallas, de 5 x 40 x 0.020.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,75.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,040.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,030.
15 metros2 quebracho blanco, en tablones, sin fallas, de 4 x 0,40 x 0,040.
15 metros2 pino blanco, N.º 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,050.
30 metros2 pino blanco, N.º 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,040.
90 metros2 pino blanco, N.º 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
60 metros2 pino blanco, N.º 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.020.
60 metros2 pino blanco, N.º 7, en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
100 metros2 pino Paraná en hojas, sin fallas, de 4.90 x 0.30 x 0.012.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,020.
20 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,050.
50 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,040.
120 metros2 pino tea machihembrado, sin fallas, de 1'' x 3''.
15 metros2 roble en tablones, sin fallas, de 0,050 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,040 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,025 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,020 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,012 m|m. espesor.
10 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 4''.
30 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 3''.
70 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 3'' x 3''.
90 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 3''.
40 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 2''.
2 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 0,20 x 3''.
15 metros2 viraró en tablones, de 5 x 0,45 x 0,075, sin fallas.
1 metro2 quebracho blanco, rollizo de 3 mts. x 0,55 diámetro.

Albañilería y Pinturería—
50 metros cúbicos arena oriental gruesa.
15 metros cúbicos arena oriental fina.
100 metros cuadrados azulejos de 14 ½ x 14 ½ ctms.
10 kilos alambre para andamios.
5 kilos alambre para atar tejas.
12.000 kilos cal de Córdoba.
50 metros cornizas de azulejos, de 15 x 5 ½ ctms.

50 metros cúbicos cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 metros cuadrados baldosas francesas de 20 x 20 ctms., coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
50 metros medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3½ ctms.
50 metros medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3½.
100 mts. cuad. mosaico de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuadrados mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20, con estrellas, con sus correspondientes zócalos y guardas.
20 mts. cúbs. polvo de ladrillo.
50 kilog. porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
100 metros zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, interior, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, exterior de 15 x 3 ctms.
10 tarros negro marfil en pasta, en tarros de 460 gramos.
500 kilog. Ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
3 gruesas pinceles para rayar coches
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32 ctms.
50 vidrios para claraboyas, rayados, de 0.45 x 2.45 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía—
0,250 kilog. ácido oxálico.
0,500 kilog. ácido tártrico.
2 kilog. alumbre en polvo.
0,500 kilog. anís estrellado.
0,100 kilog. argirol.
0,100 kilog. aristol.
0,050 kilog. arrenal.
1 kilog. antipirina.
0,100 kilog. acetona.
0,010 kilog. azul de metileno.
50 ampollas de quinina biclorhidrato de 50 ctg.
0,100 kilog. belladona, hoja, polvo.
0,250 kilog. carbón animal.
0,500 kilog. carbón Belloc.
0,100 kilog. cocaína clorhidrato.
0,050 cochinillas enteras.
0,250 kilog. colargol.
0,500 kilog. cremor tártaro.
0,500 kilog. carbonato monopotásico.
0,100 kilog. digital, hoja, polvo.
0,025 kilog. dionina.
0,250 esperma de ballena.
2 litros éter sulfúrico oficinal.
1 kilog. euquinina.
0,050 kilog. extracto blanco de belladona.
0,025 kilog. extracto blanco cáñamo indiano.
0,050 kilog. extracto blanco de opio.
0,500 kilog. emplasto de vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
1 docena jabón al azufre.
0,250 kilog. kaolin, polvo.
1 kilog. lino, semilla.
5 kilog. lino, harina.
5 kilog. magnesia sulfato.
5 kilog. mostaza molida.
1 kilog. naftalina en bolitas.
0,100 kilog. ortoformo.
0,050 peptona.
0,250 piramidón.
0,250 kilog. polvo Dower.
0,500 kilog. polvo de arroz.
0,100 kilog. protargol.
0,250 kilog. salipirina.
0,025 kilog. sodio arseniato.
2 kilog. sodio borato.
0,500 kilog. sodio cloruro.
0,500 kilog. sodio fosfato.
0,500 kilog. sodio acetato.
1 kilog. turbit mineral.
1 kilog. tanalbina.
1 kilog. tartrato sódico potásico.
0,500 kilog. [illegible]
0,500 kilog. tintura bálsamo del Perú.
0,250 kilog. uranio nitrato.
3 kilog. urotropina.
25 litros vino blanco tipo Málaga.
0,100 kilog. cinc, sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles—
24 cuentagotas de vidrio y goma.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 1, esterilizado.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 2, esterilizado.
12 cat-gut, en tubos, esterilizado, número 0.
12 jeringas de goma blanca, con cánula, N.° 8.
1 Mortero de composición, de 30 ctms. diámetro.
12 madejas seda para suturas, en madejas.
24 ventosas grandes, de vidrio.
12 ventosas chicas, de vidrio.

Materiales de fotografía—
1 aerógrafo, modelo grande, para cuatro colores, completo, con compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 block notes Gaumont, M. P. 4,5 x 6 ctms., con objetivo Tessar-Zeiss, Kraus, F:4,5, con estuche de fieltro, 6 chasis en estuche de fieltro, adaptador de Film Pack y lentes de aproximación.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúmina Gunther y Wagner, caja completa.
1 caja diamante de primera calidad, para cortar vidrios.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
50 Film Pack Kodack, de 9 x 12 cms.
1 fondo-óleo para galería, nubes, tono gris obscuro.
1 apoyacabeza, de galería.
6 lavaderas de cine para placas, de 9 x 12 y 13 x 18.
3 docenas lápices para retoques, de negativos, Koh-i-noor Castell, surtidos, desde B.B.B. hasta H.H.H.
3 lamparitas eléctricas, perillas amarillas, antifotogénica, de 220 volts, corriente continua.
2 lamparitas eléctricas, clara, 220 volts, 500 bujías, corriente continua.
1 lamparita eléctrica, clara, 220 volts, 1.000 bujías, corriente continua.
1 lámpara Agfa, modelo chico.
1 objetivo Bistelar Buch F: 7, foco 40 ctms. con su correspondiente obturador, Thorthom Pickard.
1 Obturador Thorthom Pickard, para objetivo Protar Zeiss F: 140 milímetros.
100 docenas placas Lumiére, 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, 13 x 18, ctms., etiqueta azul.
14 gruesas papel Vitava Rapid Black, 13 x 18 ctms.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevart 4 B, 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox velvet N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 B, 24 x 30 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 B, 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3. V.
5 gruesas postales Velox Brillant N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativo, de 35 x 40 ctms.
0,500 kilog. ferrocianuro de potasa.
20 frascos magnesio Agfa, en frasco de 100 gramos.
6 frascos metol Hauff, en frascos de 100 gramos.
1 frasco matolein para retoque de negativos.
1 guillotina para cortar fotografía, hasta 20 ctms.

Harina de trigo "00" para pan—
198.000 kilog. harina de trigo "00" para pan.

Manteca y huevos—
6.570 docenas huevos para consumo, 18 docenas diarias.
1.095 kilog. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.

Combustible—
42.000 kilog. gas oil para motores Diesel.

Libros, útiles de escritorio, etc., artículos de escuela y materiales de imprenta—
6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
2 tomos Anuario Kraft, 1.° y 2.° tomo, 1929.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
10 cajas broches de bronce N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 1, caja de gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 6, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce N.° 11, caja de 1 gruesa.
2 cajas broches de bronce N.° 120, caja de 1 gruesa.
12 carpetas de hule para escritorio, tamaño grande.
24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
24 cintas Remington, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
6 canastos de alambre para papeles.
1 Diccionario Castellano "Espasa".
12 esponjas para mojadedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz, caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir, "Canciller", N.° [illegible]
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño carta.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2, negros.
2 docenas lápices tinta Hardmuth.
6 docenas lápices colorado, Johan Faber.
6 docenas lacre colorado Contador.
12 limpiaplumas.
1 Libro Diario, de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Mayor, de 288 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Caja, de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscrip Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro Balance de 143, folios dobles, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Inventario, de 192 páginas, 2 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas sin funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas, papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas, papel japonés.
6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 30 páginas.
3 libros índices ,tapas blandas.
3 libros índices, tapas duras.
1 máquina de escribir Underwoord, N.° 3.
2 mojadores de loza - piedra con rodillo, base rectangular, 6 x 11 centímetros, rodillo de 8 cctms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta, 2 columnas.
1|2 resma papel cuenta, 4 columnas.
10 resmas papel esquela, cartas.
400 hojas papel secante blanco, buena clase.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino, de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de una gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de una gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301 E. F. caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 793, caja de una gruesa.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-2 1|2
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
24 tarros pastas Staford, tarros de 5 onzas.
3 pomos pasta mimeógrafo, original Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 centímetros.
6 secadores Soennecken, con perilla.
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra Stephens.
2 litros tinta colorada.
1 litro tinta negra de copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela—
100 cuadernos de caligrafía N.° 1.
75 cuadernos de caligrafía N.° 2.
50 cuadernos de caligrafía N.° 3.
30 cuadernos de caligrafía N.° 4.
30 cuadernos de caligrafía N.° 5.
30 cuadernos de caligrafía N.° 6.
30 cuadernos de caligrafía N.° 7.
30 cuadernos de caligrafía N.° 8.
300 cuadernos de 1 línea.
300 cuadernos de 2 líneas.
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados.
250 cuadernos cuadrícula inclinada.
12 cajas compás para colegio, cajas chicas.
30 borradores para pizarrón.
3 cajas goma de borrar lápiz, en cajas de 60 pedazos.
2 docenas gomas de borrar tinta.
200 lapiceras para colegio.
20 cajas lápices de color, en cajas de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
50 libros "Pininos", por el Prof. P. Pizzurno.
25 libros "La Cartilla", por Victor Mercante.

25 libros "Leo", por Víctor Mercante.
24 punteros chicos.
50 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.

20 cajas tiza blanca, en cajas.
12 litros tinta negra Stephens.
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta—

100 kilos cartón paja N.° 6.
100 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
3 kilos espacios para escritura inglesa, cuerpo 16.

4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resma de 17 kilos.
4 resmas papel Extra Strong Fulgor, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 kilos papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, de 74 x 110, resma de 35 kilos.

30 resmas papel obra 1ra., 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel obra 2da., 92x118, resma de 35 kilos.

5 resmas papel para libros en blanco, de 74 x 110, resma de 45 kilos.
10 resmas papel ilustración 1ra., de 82 por 118, resma de 60 kilos.

13 resmas papel marmolado, varios colores.

20 kilos pasta "Victoria", para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.

2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuedernación.

2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero, para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.
5 kilos tipos escritura inglesa, cuerpo 16.

Jardines—

Semillas, Bulbos, etc., necesarios para los jardines y quinta de verdura—

12 paquetes aspárragus plumosos, variados.

12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.

20 paquetes arvejillas de alas, variadas.

24 paquetes alelí de Mahon, dobles.
24 paquetes aster variados.
24 paquetes aljabas variadas.
12 paquetes amapolas variadas.
18 paquetes aguileña.

24 paquetes balsaminas variadas.
24 paquetes bellis perennis.

24 paquetes begonia semperflorens.
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas variadas.

36 paquetes claveles dobles, variados.
36 paquetes campánula variada.
18 paquetes cineraria variada.

18 paquetes coleus variados.
18 paquetes cyclamen variados.
24 paquetes centáurea margarita, variada.
36 paquetes dianthus variados.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada.
24 paquetes evónimus variados.
18 paquetes flor de nieve, variada.
36 paquetes flox drumondi variado.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos variados.
18 paquetes jazmín de Chile.
24 paquetes lirio de los Valles.
18 paquetes miosotis variados.
18 paquetes pelargonia variada.
18 paquetes petunia doble, variada.
36 paquetes penacho (calosias piramidalis).
36 paquetes prímula primaveralis variadas.

24 paquetes resedá variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.

18 paquetes salvia doble, variada.
18 paquetes tajetes variados.
18 paquetes verónicas, variadas.
36 paquetes xinnia elegans, variadas.
150 gramos abutilón, variado.
50 gramos anthemis frutensens.
500 gramos cedrus.
200 gramos camelia japónica.
150 gramos lupinus variado.
250 gramos larix europea.
200 gramos magnolio grandiflora, variada.

200 gramos viburnum.

Bulbos—

20 docenas agapanthus variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenass azucena flor blanca, dobles.
40 docenas anémonas simples de flor variada.
144 calla.

10 docenas caladium.
18 docenas dalias variadas.
5 docenas dielitra variada.
20 docenas fresia variada.
20 docenas gladiolus variados.

20 docenas jacintos variados.
30 docenas marimonias variadas.
40 docenas narcisos variados.
10 docenas peonias variadas.

Macetas—

2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro.
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro.
500 macetas de 15 ctms. de diámetro.

Quinta de verduras—

200 gramos albahaca de hojas anchas.
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos arvejas Carubia.

4 kilos acelga blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza, de Berthus.

4 kilos cebolla colorada, de Niort.
2 kilos coliflor gigante, de Nápoles.
500 gramos coliflor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.

2 kilos espárragos violeta, tempranos, de Argenteuil.

30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada, de Nápoles
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.

1 kilo lechuga criolla. de invierno.
500 gramos melón Cantalopp, Prescott temprano.

500 gramos melón Cantalopp, Delicia de la Mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.

10 kilos porotos Gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
30 kilos porotos de manteca.

5 kilos porotos Emperador de Rusia
5 kilos porotos balines Regina, colorados.

500 gramos pimientos dulces de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, ingleses.
2 kilos peregil común.
1 kilo repollos crespos de Asti, grandes.
1 kilo repollos crespos de Vertus, grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan, tempranos.
2 kilos repollos Corazón de Buey. grande, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruxelas, pié corto.
1 kilo repollos blancos de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, Prescoz. colorada, tempranos.
2 kilos rabanitos, medios largos, rosados.
1 kilo sandías coloradas de la costa
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado Campeón.
500 gramos tomate colorado, grande. temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angola.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 6 de Diciembre de 1928 a las siguientes horas: Artículos de almacén, jabón, etc. (a las 14 horas); ropería en general, colchonería y materiales de zapatería (a las 14.10 horas). ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas y albañilería y pinturería (a las 14.20 horas); drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 14.30 horas); harina de trigo "00" (doble cero), para pan (a las 14.40 horas); manteca y huevos (a las 14.50 horas); combustible (a las 15 horas); útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 15.10 horas); y semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 15.20 horas).

Torres, Noviembre 6 de 1928. — El Director.

v6 diciembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS Dr. DOMINGO CABRED

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.° de Octubre de 1928, llámase a primera licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", de 500 camas de hierro de una plaza, tipo hospital, de acuerdo al pliego de condiciones y demás característica que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 1928, a las 14 horas

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Alfredo Scarano, Director.

v23 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al próximo vencimiento de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907 - Ley 4.600 - Vencimiento 15 de Diciembre 1928 - con cupón, Junio 15|929. pesos 481.700 o|s v|n.

Crédito Argentino Interno 1910 - Ley 6.300 - Vencimiento 1.° de Enero de 1929 - con cupón, 1.° de Julio 1929. pesos 71.800. o|s. v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago o opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. El Secretario Gerente

v30 noviembre

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 20 del cte., a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11.178	97.239.72
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	859.565.63
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11.260	332.840.19
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	103.266.98
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 3.ª Serie, Leyes 10.998-11.165	42.392.12
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1927, Ley 11.333, 2.ª Serie	26.162.41
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11.389	58.505.66
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11.389	3.909.—
Crédito Interno de la Nación, Ley 11.378	19.137.18
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.531.50

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario Gerente.

v20 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas - oil - kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí N.° 196 (Capital Federal), el día 12 de

Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

40.000 kilos gas-oil.
6.000 kilos kerosene para tractor.
180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.
180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.
10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.
280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

COLONIA HOGAR
"RICARDO GUTIERREZ"
Marcos Paz — F. C. S.

Expediente 22-L-1928. — Llámase a una tercera licitación privada, hasta el día diez y nueve del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al establecimiento de los artículos que más abajo se indican:

Máquinas agrícolas:

1 Atadora segadora de 8 pies.
1 Molino de quebrar maíz en espigas y granos pequeños, rendimiento de 300 kilos por hora aproximados.

Combustible:

40000 kilos leña de caldén en trozos.

Artículos de sport:

24 Camisetas foot-ball, color toda roja, puños blancos.
24 pares medias foo-ball, color rojo y blanco.
24 camisetas foot-ball, franjas verticales azul y amarillo.
24 pares medias foot-ball, azul y amarillo.
24 camisetas franjas verticales rojo y blanco.
24 pares medias rojo y blanco.
24 camisetas foot-ball, rojo y verde.
24 pares medias foot-ball, rojo y verde.
24 camisetas celeste y blanco.
24 pares medias celeste y blanco.
24 camisetas toda azul, franja horizontal, amarillo al pecho.
24 pares medias azul y amarillo.
24 camisetas toda azul, puños y cuello blancos.
24 pares medias azul y blanco.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas, para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de Licitación, exp. 22, etc.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., diríjase a la Secretaría del establecimiento, todos los días hábiles.

Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz.

Hasta 19|11|1928.

El Secretario.

v19 noviembre

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 23|L|1928

Llámase a licitación privada hasta el día diez y seis del mes de Noviembre del corriente año, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso correspondientes al mes de Diciembre próximo venidero, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

1.800 kilos de azúcar Tucumana, de primera, molida.
500 kilos fideos chicos, surtidos, en bolsas.
600 kilos fideos finos.
400 kilos fideos tipo Tallarines.
300 kilos fideos tipo Macarrones.
1.600 kilos de arroz Glacé, de primera.
350 kilos aceite de oliva.
200 kilos sémola.
200 kilos lentejas.
150 kilos yerba argentina, especial para mate cocido.
50 kilos cascarilla.
200 kilos café en grano tostado, Brasil
200 kilos harina de maíz.
300 kilos arvejas enteras, verdes.
50 kilos arvejas partidas, verdes.
400 kilos porotos manteca.
250 kilos porotos caballeros.
300 kilos garbanzos.
150 kilos bacalao sin espina.
100 litros vinagre de vino, especial.
100 kilos de queso de rallar, tipo Reggiano.
10 kilos hongos secos.
5 kilos canela molida.
200 cápsulas azafrán.
200 tubitos vainillas.
500 gramos clavo de olor.
500 gramos nuez noscada.
500 gramos comino en grano.
1.000 kilos sal gruesa.
150 kilos orejones de duraznos.
100 kilos dulce de membrillo.
50 kilos dulce de batata.
1.000 bolsitas de papel, de 5 kilos.
1.000 bolsitas de papel, de 3 kilos.
500 bolsitas de papel, de 10 kilos.
5 balas papel estraza, para envolver.
100 tarros de Petit-Pois Soleil.
50 tarros pimientos morrones.
20 kilos aceitunas verdes.

Artículos de limpieza—

300 trapos de piso.
50 tarros Puloil o similar.
550 litros acaroína en latas de 10 litros cada una.
1.000 kilos jabón amarillo, estacionado.
200 kilos soda cristal.

Papas para consumo—

10.000 kilos de papas, sin brotes y sanas

Harina de trigo—

12.000 kilos harina de trigo "00".

Artículos de escritorio—

5.000 sobres comerciales.
25 biblioratos tamaño oficio.
10.000 sobres-bolsa, de 27 x 21 centms.
5 frascos tinta colorada, de 1|2 litro
100 hojas de papel secante, buena calidad.
50 cajas broches "Clip".
5 docenas lápices de tinta b. c. (indicar marca).
3 tinteros dobles para escritorio (indicar características).
25 índices de tres hojas por cada letra, de 10 x 30 centms.

Ferretería y bazar—

50 cabos de madera, para hacha grande.
10 cucharones soperos de alpaca, chicos.
6 latas "Flit" o similar, para matar moscas.
10 piedras cuadrilongas, para afilar
3 carretillas con ruedas de madera.
2 carretillas tipo almacén, de 1,50 a 1,60 metros de largo.
250 vasos de vidrio, de buena clase.
50 fuentes enlozadas hondas, de 0,35 por 0,70 mts.
10 cuchillas grandes, para cocina.
18 vidrios ingleses blancos granité, de 40 x 47 centms.
12 vidrios ingleses blancos granité, de 30 x 58 centms.
20 rollos de alambre galvanizado, número 9, de 40 kilos cada uno.
100 ovillos de hilo sisal.
50 litros de sulfuro de carbono en tambores de 10 litros.
2 docenas de pinceles, surtidos, para filetear a cal.
2 docenas de pinceles, surtidos, para filetear a óleo.
1 docena pinceles chatos, para barniz, "Elefante", para cajas de carruajes (635 mts.).
100 kilos albayalde Duch-Boy.
60 kilos de pintura amarilla, Conson o similar.
40 kilos de pintura negra, Conson o similar.
40 kilos de pintura verde, Conson o similar.
40 kilos azul de ultramar, Conson o similar.
10 kilos de pintura amarilla cromo Conson o similar.
8 latas de aceite de lino cocido.
6 latas de aguarrás Pratt.
2 kilos de cola de conejo.
25 kilos de potasa negra.
4 kilos de cuerdas comunes, de 1|2 centímetro, para banderas.
1 pieza de 150 yardas de arpillera.
3 kilos tachuelas N.° 12.
30 metros de hule para mesa.
24 hojas papel oleado para estampas
1 docena de sacabocados redondos surtidos, de 2 hasta 10 centms.
2 kilos goma arábiga.
500 gramos de purpurina de oro.
4 cuchillas de induir, surtidas.
12 panes piedra pómez artificial número 2.
2 kilos tierra Cassell.
2 tijeras de empapelador.
140 kilos ocre amarillo, en polvo.
140 kilos tiza, en polvo.
20 litros de ácido muriático.
1 barrica alumbre comercial.
4 sargentos grandes de H.° reforzado de 1,80 metros de largo.
1 cepillo de H.° americano para curvas.
6 tenazas para carpintero, de 12".
12 limas raspa para madera, grano mediano, 1|2 caña de 12".
12 raspas, grano grueso, 1|2 caña de 12"
24 limas triángulo para afilar serruchos, de 4".
6 prensas chicas de H.° de 45 centms de largo.
6 escuadras de H.° de 10" para carpintero.
3 latas de alcohol, paar lustrar.
5 kilos de goma laca.
10 paquetes de nogalina, para lustrar
10 paquetes de piedra pómez, en polvo.
12 paquetes de tornillos de 22 x 50
12 paquetes de tornillos, de 20 x 55
12 paquetes de tornillos, de 18 x 20
12 paquetes de tornillos, de 22 x 45
12 paquetes de tornillos, de 17 x 15
6 paquetes de tornillos, de 15 x 10
10 paquetes de clavos, de 6", comunes.
10 paquetes de clavos, de 5", comunes.
10 paquetes de clavos, de 4", comunes.
10 paquetes de clavos, de 3 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 3", comunes.
10 paquetes de clavos, de 2 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 1 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 1", comunes.
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 2".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1 1|2".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1 1|4".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1"
50 bulones de 40 x 6 m|m., para madera.
50 bulones de 50 x 6 m|m., para madera.
50 bulones de 55 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 60 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 70 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 75 x 8 m|m., para madera.
50 bulones de 80 x 9 m|m., para madera.
50 bulones de 90 x 10 m|m., para madera.
50 bulones de 100x10 m|m., para madera.
50 bulones de 110x10 m|m., para madera.
50 bulones de 120x10 m|m., para madera.
50 bulones de 130x10 m|m., para madera.
50 bulones de 140x12 m|m., para madera.
50 bulones de 160x12 m|m., para madera.
50 bulones de 180x12 m|m., para madera.
50 bulones de 80 x 12 m|m., para madera.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 60 x 7 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 70 x 7 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 80 x 8 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 90 x 9 m|m.
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 3 x 1".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 2 1|2 x 3|4".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 2 x 3|4".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 1 1|2 x 1|2".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 1 x 1|2".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 3|4 x 3|8".
12 cerraduras embutir armarios, con combinación, buena clase.
12 cerraduras arrimar armarios, con combinación, buena clase.
100 pasadores de hierro, chatos, de 3", para muebles.
100 pasadores de hierro, chatos, de 2 1|2", para muebles.
100 pasadores de hierro, chatos, de 2", para muebles.
100 ganchos chatos, de 2 1|2".
100 ganchos redondos con pitón, de 4", para puertas.
100 ganchos redondos con pitón, de 2 1|2", para muebles.
500 pitones cerrados para colgar cuadros, varias medidas.
200 pitones ganch. ab. para perchas de rop., de tres distint. medidas.
1 manguera de 60 metros, reforzada, para riego, de 1".
200 metros de manguera de 2", especial para boca de incendio, de lona reforzada, con pico de bronce.

Combustibles—

4.000 litros nafta Y. P. F.
3.500 litros de kerosenne.
40.000 kilos leña de quebracho, hasta 25 cetms. de alto.
40.000 kilos carbón de piedra.
1.000 ls. gas-oil, en tambores.
1.500 kilos de carbón de fragua.

Lubrificantes—

2 cajones de 2 latas c|u. de aceite para camión Ford.
1 cajón con dos latas grandes de aceite verde para diferencial, buena calidad. Viscosidad Engler a

50° 67.5.
18 cajones con dos latas c|u. de aceite para tractores "Fordson", con las siguientes características: Densidad a 15° 905; inflamación 215; combustión 250°; viscosidad Engler 40° 11.5; id id 50° 7.40; id id 75° 2.90; id id 100° 1.75.
50 kilos de grasa consistente.

Artículos de sastrería—
10 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 40.
10 docenas de carreteles de hilo negro N.° 40.
10 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 30.
10 docenas de carreteles de hilo negro N.° 30.
50 carreteles de hilo blanco N.° 50.
50 carreteles de hilo negro N.° 50.
30 gruesas de botones de hueso, blancos, para calzoncillos.
10 gruesas botones, marrón, para saco.
10 gruesas de botones de h.° para pantalón.
10 piezas de cinta de hilera.
6 cajas de tiza para sastres (surtidas).
12 paquetes de agujas para sastres Nros. 4, 5 y 6.
48 cepillos para ropa.

Artículos de zapatería—
300 kilos de suela delgada de primera.
100 kilos de descarne.
1 paquete de hilo de cáñamo para zapatería.
6 tenacitas para cortar clavos.
10 metros de correa de tela de 4½ cctms. de ancho.
10 paquetes de clavos para máquina N.° 12-16.
12 fundas de tela N.° 8, para pasar cera.
1 rueda de fieltro para fijar tacos con papel de lija N.° 1.
1 fresa desvirar, lisa N.° 15.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 1.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 0.
10 gruesas cordones de género negro.
6 gomas para llenar carreteles en máquinas de aparador.
6 ganchos portahilos.
2 lanzaderas para máquina cañón, N.° 6058 y 2075.
2 piezas N.° 16.095 de máquinas Singer.
48 cepillos para lustrar calzado.

Máquinas agrícolas—
5 máquinas de 0.70 mts. para cortar césped.

Camas—
30 camas de 0.80 x 1.80 mts, de caños de 381 mm. (1½") cabecera de 0.90 ctms. de altura, con colchón elástico, mallas de acero, armazón de caño, sin ruedas y esmaltadas en blanco.

Servilletas de papel—
5.000 servilletas de papel.

Artículos para horno de panadería—
10 vidrios ojo de buey, de 15 ctms. y 1 ctm. de espesor.

Forrajes—
7.000 kilos de afrechillo.

Envases—
450 bolsas para trigo.

Artículos de farmacia, drogas y medicamentos—
10 kilos de algodón hidrófilo en paquetes de 500 gramos c|u.
10 piezas gasa hidrófila.
24 docenas de vendas cambric 5x5.
6 termómetros Pillipch.
500 gramos de extracto flúido polígala.
250 gramos extracto flúido retaña.
250 gramos iodo metálico.
100 gramos ictiol.
250 gramos de aspirina Bayer.
1 kilo ácido cítrico.
6 kilos magnesia calcinada Erba.
10 kilos esencia de trementina.
5 kilos de bálsamo tranquilo.
1 kilo pastillas Clorato de Potasa.
24 ampollas éter de 1 c.c.
24 panes jabón ictiol.
6 cajas cachets Tic-Tac, cierre seco.
3 litros ácido acético.
3 litros bálsamo Fioraventi.
2 kilos carbonato de Magnesia.
250 gramos extracto flúido S. N. A.
1 kilo sulfato de soda en polvo.

Accesorios de música—
½ docena pez.
2 pares palillos finitos para orquesta.
2 pares palitos para banda.
20 hojas papel de música formato grande.
20 hojas papel de música formato chico.
2 parches para tambor.
2 parches para bombo.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones subscripto y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de: Licitación exp. N.° 23|L|1928.

La apertura tendrá lugar el día y horas indicados más arriba en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. Marcos Paz.

Marcos Paz, Noviembre 2 de 1928. — El Director.

v16 noviembre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII legua Sudeste del lote N.° 19 (conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora.

El Secretario General

v7 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 31 de Octubre al 30 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, para la adjudicación de las obras necesarias en el edificio de propiedad fiscal, ocupado por la Escuela N.° 10 de Choele-Choel, Río Negro, (ampliación con dos nuevas aulas).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso — El Secretario General.

v30 noviembre.

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar del 30 de Octubre en curso, a los Médicos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional que deseen optar a los dos cargos vacantes de Médico Inspector de las Escuelas para Niños Débiles, de acuerdo con el pliego de bases y reglamento aprobado por el H. Consejo en sesión le 24 del actual.

Datos en Inspección Médica Escolar, Santa Fe 2205.

El Secretario General

v5 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de libros en blanco e impresos, que necesitarán las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias (Ley 4874 y Territorios Nacionales, de acuerdo a pliego de bases y de condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v19 novbre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados del 3 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1928, para adjudicar las obras de reparación y ampliación necesarias en los siguientes edificios escolares fiscales de Territorios:

Pampa: Grupos: I: Simson, Quetrequén y Parera; II: Intendente Alvear e Ingeniero Luiggi; III: General Pico y Quemú-Quemú; IV: Santa Rosa; V: Catriló; VI: Macachín; VII: Villa Alba

Misiones: Grupo VIII: Edificio escuelas 1 y 2 de Posadas.

Chaco: Grupo IX: Villa Angela.

Esta licitación además de en esta Capital, tendrá lugar, simultáneamente en las siguientes localidades:

Grupos I, II, IV, V, VI y VII: Santa Rosa.

Grupo III: Santa Rosa y Pico.
Grupo VIII: Posadas.
Grupo IX: Resistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará en esta Capital y en las localidades correspondientes, a las 15 horas del día 3 de Diciembre de 1928, para los Grupos I, II y III; del 4 de Diciembre para los IV, V y VI y del 5 del mismo mes, para los VII, VIII y IX.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura del Consejo, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v2 dicbre

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 23 de Octubre al 22 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña 935, 2.° piso

El Secretario General.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, la provisión a este Instituto de:

60 colchas blancas de algodón, para camas de una plaza.

Las porpuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 9 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en la Dirección del Instituto, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden requerir en la Secretaría del establecimiento, Rivadavia N.° 6277.

El Director.

v9 novbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú - Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Llámase a licitación pública para el mes de Noviembre de 1928, en los días y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Día 20, hora 14. — Estructura de hormigón armado y obras de albañilería y afines, de la tercera cuadra y ejecución de todas las obras de complemento de la cuadra "A" construída, para su total **habilitación**. (P. Oficial: $ 1.533.891.20 **moneda nacional**).

Construcción de un edificio tipo para usina, con destino al Cuartel.

Día 20, hora 14.20. — Construcción de un local para caninos, ovinos, etc., para experimentación en el Laboratorio Químico y Bacteriológico del Hospital Militar Central, y

Construcción de seis comedores para tropa (modificaciones de las salas III, IV, V, VI, VII y VIII).

Campo de Mayo

Día 20, hora 14.40. — Reconstrucción de la cubierta de hierro galvanizado en los faldones laterales de las caballerizas, de la Escuela de Caballería y Regimiento N.° 2 de Artillería.

Día 20, hora 14.50. — Concurso de proyectos y presupuestos para la construcción de un tanque distribuidor de 4.000 metros cúbicos de capacidad, sobre torre de 30 metros de altura, para la provisión de agua potable.

El Palomar

Día 20, hora 15.10. — Construcción del casino de oficiales (II.ª sección) (obra completa), con destino a la Base Aérea de la Dirección General de Aeronáutica, y

Construcción de otra ala (obra completa), del edificio existente destinado para la misma Dirección.

Rosario

Día 20, hora 15.30. — Construcción de un edificio "tipo" (obra completa), para garage, con destino al cuartel.

Santa Fe

Día 20, hora 15.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel.

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

"Tipo" de garage (obra completa).

Bahía Blanca

Día 20, hora 16. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927), (obra completa).

Día 20, hora 16.20. — Perforación de un pozo semisurgente para agua potable.

Concordia

Día 21, hora 14. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

"Tipo" para garage (obra completa).

Pabellón Sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Edificio "tipo" para una cuadra para plana mayor y depósito de material (modelo 1924) (obra completa).

Depósito para la batería de acompañamiento y ametralladoras.

Día 21, hora 14.30. — Prosecución de la perforación de un pozo semi-surgente para la provisión de agua.

Concepción del Uruguay

Día 21, hora 14.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Canalización principal para la conducción de agua potable.

Curuzú-Cuatiá

de los siguientes edificios, con destino al Una casilla "tipo" de bombeo (obra Cuartel:

"Tipo" de garage (obra completa). pleta).

Pabellón sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capa-

Día 21 hora 15.10. — Construcción cidad

Un pabellón destinado a caballerizas para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Córdoba

Día 21, hora 16. — Obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa la Subintendencia de Guerra de la IV Región Militar.

Día 21, hora 16.10. — Provisión y colocación de todas las estructuras de resistencia y cierre de los portones a colocar en una de las cabeceras del Hangar Montaje de Aviones en construcción, en la Fábrica Militar de Aviones.

Tucumán

Día 21, hora 16.30. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Paraná

Día 21, hora 16.45. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Cuarteles en construcción

Día 21, hora 17. — Provisión y colocación de muebles y accesorios necesarios para cuatro peluquerías, con destino a las cuadras de los cuarteles en Santa Fe, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Bahía Blanca.

Día 21, hora 17.20. — Pavimentación de las calles interiores de los Cuarteles de Caballería en construcción, en Concordia y Curuzú-Cuatiá.

Día 21, hora 17.30. — Pavimentación de las calles interiores de los Hospitales Militares divisionarios en construcción en Tucumán y Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 16 de Noviembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales, donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel Secretario.

v21 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 12.122 C. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — Juan Ivaldi, secretario.

v11 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a la licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor eléctrico, con destino al Laboratorio de la Institución, ubicado en el Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiséis de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 500 obras domiciliarias en fincas de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y nueve de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. A. Gallardo, Prosecretario.

v19 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la instalación de conexiones de agua corriente, a pueblo de Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Salta, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del citado Distrito, hasta el día lunes 12 de noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día viernes 16 del mismo mes de noviembre a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — C. A. Gallardo, prosecretario.

v16 noviembre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15 horas en esta Capital y en la Ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires). — Los interesados en realizar propuestas podrán obtener copia de los documentos respectivos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de pesos 30.00 (treinta pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en La Plata.

Hasta el día y hora antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Paraná. — Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Santa Fe que funcionan en Paraná, obra de la Escuela Normal, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Paraná.

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Prorrógase hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 horas, el plazo fijado para la presentación de propuestas en licitación pública para la instalación de cintas transportadoras de correspondencia en la Sección Postal del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección Gral. de Arquitectura, Lima 287

o|7421 v15 nv

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Catamarca, para adjudicar la ejecución de obras de reparos generales, parapetos, casilla y galería en el Salón de Actos, obras sanitarias y eléctricas en el edificio del Colegio Nacional de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 Capital Federal, y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba, que funcionan en la calle 9 de Julio N.° 761 de dicha Ciudad, previo pago de la suma de quince pesos moneda nacional de curso legal ($ 15 m|nal.).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Catamarca.

Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

e29 octubre v30 novbre

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Mercedes, para adjudicar la construcción del Pabellón Escuela de la Escuela de Artes y Oficios de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de La Plata, que funciona en la Diagonal 79 N.° 1090 (La Plata), previo pago de la suma de $ 20 m|nal. veinte pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Mercedes.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas indistintamente en el Juzgado mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 15.30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

e5 novbre. N.° ... v7 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación hasta el día 16 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para la provisión de material decauville pesado, aparatos de seguridad y material rodante y dos (2) locomotoras de adherencia. Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección General de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, piso 4.°.

v15 novbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Pérez Millán a la Violeta hacia Ramallo hacia San Pedro y de inmediato acceso a Pérez Millán, zona del F. C. Central Córdoba en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la adquisición de 50 máquinas de abovedar, con destino al Stock Mínimo de la Ley N.° 5315.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7425 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de General Alvear a Las Chacras y construcción de un puente sobre el Canal Piñero, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7427 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Lonje a la Larga, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7423 v30 novbre.

Llámase a licitación pública, para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Olavarría a Blanca Grande y de inmediato acceso a Blanca Grande, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v27 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos, con destino al Stock de economato de esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 y 15 horas, para la ejecución de las obras del reparo del camino de Bahía Blanca a la Patagonia, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de Capital Federal a Cañuelas, por Temperley.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de los accesos al puente sobre el Río Dulce, en Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v17 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparo del camino de Bariloche al Lago Frías, Sección Km. 24 a Km. 36, Gobernación del Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 nombre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de caños y tubos de cobre y tubos de acero, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta a $ 5 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 785|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas nacionales en vigas y aserradas (Clasificación 39), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 405.28 Anexo 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora, señaladas, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de locomotoras y coches (Clasificación 52), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 1,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 516|928, Ax. 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

v26 novbre.

Llámase a licitación para el día y por los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Noviembre de 1928. — Expediente O. C. 791|28. — Cajas Graseras de acero fundido para locomotoras.

Día 19 de Noviembre 1928. — Expediente O. C. 949|28. — Cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y de $ 3 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas (clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 680|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de tubos de latón para condensador máquinas a vapor, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N 844|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 novbre.

A objeto de verificar un concurso de pinturas en pasta color blanco, plomo claro y obscuro, exentas de sales de plomo, para determinar las que serán aceptadas por estos Ferrocarriles, llámase a presentación de muestras hasta el día 15 de Noviembre de 1928 de acuerdo a las bases N.° O. C. 4146|24, que pueden ser retiradas en el Departamento de Suministros (Oficina Licitaciones), San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v15 novbre.

Llámase a licitación privada para el día 15 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 177|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el numero O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30, horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Adminstración

v14 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles y artículos de escritorios, papeles, impresos, etc., cuyo acto tendrá lugar el 11 de Diciembre próx., a las 13 horas, en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Por datos y modelos, ocurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas o sábados de 9 a 11½.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — El Secretario.

e12 nov. N.° 19.621 v17 nov.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Señor Administrador de la Aduana de la Capital y por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a una valija conteniendo (16.100) diez y seis kilos cien gramos jabón de olor regular y una caja de cigarros de hoja tabaco común, detenidos por expediente 77 - V - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el presente sumario, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 6 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v19 novbre.

Por el término de cinco (5) días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber, a Alberto López y Arturo Tady, y a todas las personas que se consideren con derechos a dos baúles conteniendo efectos de uso personal y tejido de seda llegados por el vapor "General Alvear", entrado al puerto el día 11 de Julio de 1928, y detenidos por expediente 132-P-928, que en este expediente ha recaído la siguien-

te providencia: ''Intímese por edictos la cancelación de estos autos, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión''.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 12 de 1928. — Asesor Letrado, jefe de sumarios.

v20 novbre.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ramón F. Astrada**, para que en el término de diez días, a contar de la última publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, el importe de ($ 4.261,60) cuatro mil doscientos sesenta y un pesos con sesenta centavos moneda nacional, por la que se le declara deudor del Fisco por resolución N.° 2612, en razón de los siguientes conceptos:

	$ m/n.
Déficit producido en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Oficina Victoria	1.912.42
Déficit en los fondos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	1.932.18
Reposición de fojas actuadas	389.—
Gastos de publicación edictos	28.—
Total......	4.261.60

Esta intimación se practica bajo apercibimiento de elevar las actuaciones al Departamento de Hacienda, para que éste dé intervención al Procurador Fiscal correspondiente.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.
e5 [illegible] vbre. a|pp. N.° 1179 v15 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Irene Ghiselli de Iriarte**, por sí y su hija menor **Alicia Susana** Iriarte, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Eusebio Iriarte.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Juan Carlos Folgueras, en representación de sus hijos menores María Raquel y Jorge José Folgueras y por cuenta propia doña María Elena Folgueras, en su carácter de hijos de la ex jubilada, doña Dolores Casanova de Folgueras.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v16 novbre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Eugenia Laborde, en representación de los menores, Aníbal Marciano y Marciano Teófilo Rodríguez, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Aníbal Rodríguez.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ana Mateo de Dobal, por sí y sus hijos menores, Damián Francisco y Regino Dobal, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Regino Dobal.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Berruti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. na Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Compagnucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Foppiani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Donato Di Tomaso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guido Cavalli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Rakshtch**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — **El Secretario.**

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Miguel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — **El Secretario.**

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Semeraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — El Secretario.

v-3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don Segundo Quiroga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bruno Pautrino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Noé Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vito Denuccio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario. v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Secretario. v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Vivanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Estanislao Brandys, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Tadeo Radovanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Abraham J. Ellemberg, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Eloy Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Salvador Calcagno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Franz Chrobaczek, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Silva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Galvagni que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Quinteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celedonio Ochoa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s.p.p. N.º 5579 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Padula**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Alejandro Salman** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Fleury**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.º 5652 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Rebagliati, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar** a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figuerea, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.º 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Argentino Germán Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría . . . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Pietrini.**

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — Manuel C. Olmos, secretario.

e26 octubre N° 5645-s.p.p.-v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Severino Di Giovanni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extrago, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.º 5676 v7 dicbre.

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Chopitea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.º 5672 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no le hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.º 5620 v29 nov.

Por el presente edicto, cuya publicación se ha ordenado por segunda y última vez, se cita, llama y emplaza a quienes resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades siguientes: Conde y Republiquetas, lotes 28|30; Vidal 2408 y B. Encalada 2803; Núñez, lote 9; Jaramillo y Conde, lotes 25|26; Jaramillo, lotes 14|15; Zufriategui, Blandengues, Gral. Paz y Vías F. C. C. A.; Plaza, lotes 1|2 y Republiquetas 4194, lote 11; Conde, lotes 19|20; Manzanares, Tronador y Av. del Tejar; Av. Constituyentes y Cabezón; haciéndoseles saber que por ante el Juzgado de Paz de la Sección 23. se ha presentado el representante del Fisco Nacional. iniciándoles demandas por cobro del impuesto territorial, por los años y cantidades que se mencionan en cada demanda. Las demandas han sido admitidas y se ha ordenado la publicación de edictos por quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, se apersonen al juicio, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes y seguirse con él la tramitación respectiva.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Juez de Paz.

e3 novbre. s|pp. N.º 5678 v20 novbre.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Konyot** y **Ricardo Sawade**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Benjamín García Torres y Secretaría del Dr. Marcó del Pont, interinamente a cargo del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, a efectos del reconocimiento "de visu" prescripto por el artículo 41, inciso 2.° del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en la causa que le les sigue por infracción a la Ley N.° 11.317. B. García Torres. Ante mí: Alberto San Miguel, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Alberto San Miguel, secretario.

e24 octubre s|pp. 5590 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría 51), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Perea**.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5591 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Celestino Aparicio** por la oficina de Rentas Nacionales en La Quiaca, en 22 de mayo de 1928, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse las mercaderías en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Octubre 1.° de 1928. — El Secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5592 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Dumas** y **Elías Goraieb**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5593 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se citan, llaman y emplazan a los ciudadanos infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4.707: **Cáceres Bernardino**, clase 1906, matrícula 350-D-M-32 y **Garabalio Basilio**, clase 1905, matrícula 2.013.825-D-M-32, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en las causas que se le siguen por infracción al servicio militar, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5594 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Conrado D. Firpo**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a **estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibi**miento, de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5595 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Simón Kirschtein**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5596 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de................ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Martínez Martinelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5598 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5599 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aref Cosma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así lo no hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5600 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo **Criminal de la Capital** Federal, doctor **Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el tér**mino de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Clemente Carranza, Marcos Carranza** y **Horacio Durruti**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre... de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 octubre s|p.p. N.° 5601 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Carlos A. Videla**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|p.p. N.° 5602 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Melchor Soengas Regueira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 oct. s|p.p. N.° 5584 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Aarón Altman** por el Sr. Receptor de Rentas Nacionales, en La Quiaca, en Febrero 14 de 1927, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárseles caídas en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Septiembre 26 de 1928. — El Secretario.

e24 oct. s|p.p. 5585 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 2 de la ley 11.386 **Celestino Varela**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareec.

Rosario, Septiembre 27 de 1928. — Pedro Barta, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5586 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — **Angel M. Cordero, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e28 oct. s|p.p. 5587 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Orfilio Durbeco**, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción del artículo 126 del Código Penal y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5581 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Alegre**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5582 v28 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2 que fué del doctor Gastón Federico Tobal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Padrón**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 11 del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e-24 octubre N.° 5583-s.p.p.28 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Cremer**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 oct. s|p. p. N.° 5568 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e20 octubre s|pp. 5543 v24 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 13 de esta Ciudad, don Luis Mayocchi, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Slunsks a Sluneako, doña Aurora Arenillas, Carmen Castro, Juana Cejas**, y **María Barbosa**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. Luis Mayocchi, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5567 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucolo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento d ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Picallo**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5654 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5655 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Ernesto o Juan Vidal y Pedro Martínez (a) Chileno**, procesados por estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5656 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Castaño**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5657 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos, **Francisco Ruibal y Julio Martínez**, procesados por atentado a la autoridad y estafa, respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5658 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, edicto, a don **José Caviglia**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Elías L. Gagliolo, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5659 v29 oct.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Di Muro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Enrique Aranda, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5660 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Pino**, acusado de defraudación; **Lucas Quintero**, por abuso de armas y lesiones; **Juan Pustilnick**, por defraudación; **Santiago Martinucci**, por extorsión; **Andrés Rebagliati**, por defraudación y **Horacio Orellano Núñez**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e26 octubre N.° 5646-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Tedesco**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Padró, secretario.

e26 octubre N.° 5647-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Oscar Bisso**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-26 octubre N.° 5648-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Pateur**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Podró, secretario.

e-26 octubre N° 5649-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salson Weevaratana Jagasurniga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1928.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

— Angel M. Cordero, secretario.

e-26 octubre N° 5650-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de **Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase** durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate.**

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados** por fallecimiento de doña **Laura Betinotti.**

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 20, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Martín Truog.**

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — Pedro F. Funes, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5561 v28 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Giovanetto, Giovenetto o Giovinetto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5562 v28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Teodoro Lande. procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5610 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Aurelia Crudo o Castaño y Oscar** **Morales o Ginefra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5651 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) "La Ñata"**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5627 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Paleta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5604 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Casimiro Díaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5605 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Isaías Manuel Champa y Luis Ernesto de la Peña, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5606 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde

la primera publicación del presente, a Ricardo Alberto Barile, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e25 octubre s|pp. N.° 5607 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Accame, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e25 octubre s|pp. N.° 5608 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Lombardero, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.
e25 octubre s|pp. N.° 5609 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Francisco Paletta**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e25 oct. N.° 5628 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg. doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Isaac Solodujin**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.
e25 oct. N.° 5629 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Angélica Martínez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay
v25 oct. N.° 5630 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la prinmera publicación del presente, a **Gerardo Arias**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires. Octubre 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5631 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Rebagliatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5632 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Galeazzi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5633 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Avelino Arias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.
e25 oct. N.° 5634 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a doña **Ciriaca Segovia**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Paraná, 5 de Octubre de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.
e25 oct. s|p. p. N.° 5617 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Fontela Vidal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e25 oct. s|p. p. N.° 5618 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Kaiser**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus. secretario.
e25 oct. s|p. p. N.° 5619 v29 nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Celestino Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.
e24 oct. s|p. p. N.° 5563 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.
e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Mario Gómez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 oct. s|p. p. N.° 5613 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Samuel Moguilner**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 oct. s|p. p. N.° 5614 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 16, de esta Ciudad, don Daniel L. Canale, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Languba y don Antonio Rodríguez Rodríguez** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Daniel L. Canale, Juez de Paz.
e25 oct. s|p. p. N.° 5615 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Deosdidia Benítez**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5635 v29 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Bartolomé Rossi**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — César A. Fauvety, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5636 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Andrés Rebagliati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e25 octubre s|p.p. N.° 5637 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Vallone**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e25 octubre s|p.p. N.° 5638 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María González**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5639 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a la razón social **Bacigalupo y Caballo**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle en su rebeldía intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5640 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Pedruchi**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5641 v29 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **don José Cotel y doña Mercedes Vázquez de Cotel** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° [illegible] v29 novbre.

El señor Juez de Paz de la sección 28.ª, de esta Ciudad, don Antonio Mantesora, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Máximo Bertinelli**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Antonio Mantesora, Juez de Paz.

e25 octubre s|p.p. N.° 5643 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, (Juzgado N.° 1, Secretaría 1), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Antonia Nieva.**

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — Rafael Caputo, secretario.

e-26 octubre N.° 5644-s|p.p.-v-30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández o López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5621 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Guillermo Bachhuber o Bochulder**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5622 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Angel Andrés o Andrés Leonetti** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5623 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Fillia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5624 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio G. Irigoyen, interinamente a [illegible] de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Naso**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de rapto y estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán el centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5625 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caruso**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el **delito de estafa** bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5564 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gino Traballesi**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5569 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aníbal Bruquetas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5653 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Bértola o Domingo Fussatti**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5570 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri o Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mercuri o Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 novbre. s|pp. N.° 5[illegible]0 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les si gue por los delitos de extorsión, robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.

e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Arturo Raab**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928

e24 oce. s|p. p. N.° 5565 v28 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Germine**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

[illegible] octubre s|pp. 5563 [illegible] novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pujol**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928 — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5580 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Vila o Bello**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|pp. 5588 v28 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Robelo**, procesado por tentativa de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre [illegible] de [illegible]. — Miguel Jantus, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5574 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Corvino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5575 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Aquiles Silvetti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s.p.p. N.° 5578 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e2 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 109.[illegible]



MADE IN U. S. A.
E. C. ATKINS & CO. PROPRIETORS

Agosto 13 de 1925. — E. C. Atkins y Company, de Indianápolis, E. U. de América. — Para distinguir hoces, guadañas e instrumentos cortantes para uso en la agricultura, sierras y partes y accesorios de estos artículos, clase 10. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso N.° 15.701.

v17 noviembre

Acta N.° 116.358



FRACCIONADORES:
A. PIÑEIRO & Cía BUENOS-AIRES

Octubre 19 de 1925. — Antonio Piñeiro y Cía. — Para distinguir vino para postre, de la clase 23. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso 15.616.

v17 noviembre

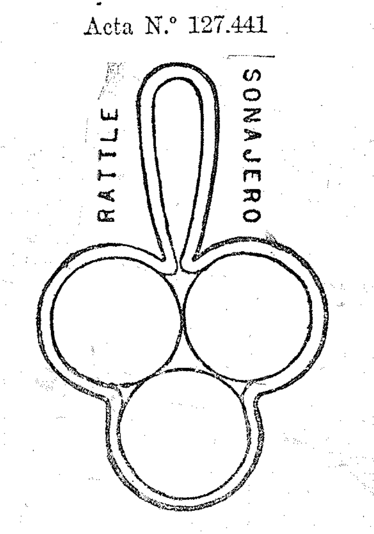
Acta N.° 127.338

PEGASO

Enero 5 de 1928. — A. Bonino. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso N.° 15.674.

v17 noviembre

Acta N.° 127.441



Enero 11 de 1928. — Barrell Warburg Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Noviembre 3 de 1928. — Aviso N.° 15.773.

v17 noviembre

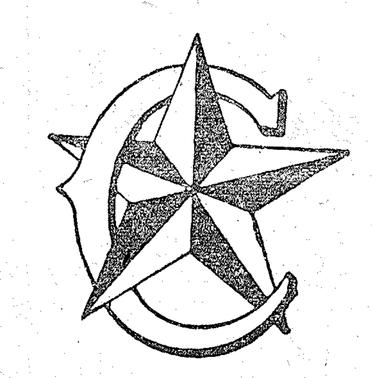
Acta N.° 133.062

L I N C O L N

Septiembre 15 de 1928. — Marcelino Arribalzaga. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Corregida. — Aviso N.° 14.584.

v17 noviembre

Acta N.° 133.336



Septiembre 28 de 1928. — Société Anonyme Le Carbone, de Seine, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida. — Aviso N.° 14.877.

v17 noviembre

Acta N.° 133.568

BRISAS DEL PLATA

Octubre 10 de 1928. — Emilio Nogues. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos agua de tocador. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 15.124.

v17 noviembre

Acta N.° 133.569

SERMENT D'ARMOUR

Octubre 10 de 1928. — Emilio Nogues. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 15.123.

v17 noviembre

Acta N.° 133.600

REGULO

Octubre 11 de 1928. — Radiation Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Modificada en Noviembre 2 de 1928. — Aviso N.° 15.054.

v17 noviembre

Acta N.° 134.006

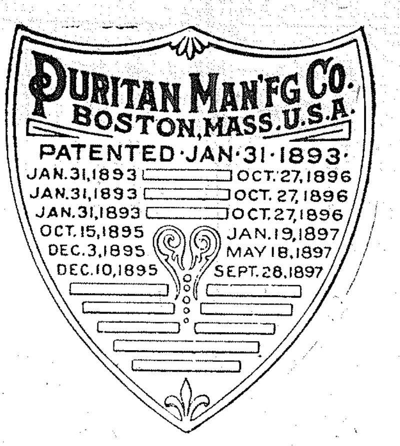


MANUFACTURED BY
NEWPORT ROLLING MILL CO., INC.
NEWPORT KY., U.S.A.

Octubre 29 de 1928. — Newport Rolling Mill Co., de E. U. de América. — Para distinguir materiales de metal en planchas o láminas para construcciones, de la clase 4. — Renovación de la número 58.400. — Aviso N.° 15.537.

v17 noviembre

Acta N.° 134.005



Octubre 29 de 1928. — Puritan Mfg. Company, de Boston, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.574.

v17 noviembre

Acta N.° 134.011

FLOR ARGENTINA

Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, clase 22. — Aviso N.° 15.621.

v17 noviembre

Acta N.° 134.013

POLO

Octubre 29 de 1928. — Ernesto Costa y Compañía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 15.330.

v17 noviembre

Acta N.° 134.014

POLO

Octubre 29 de 1928. — Ernesto Costa y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.624.

v17 noviembre

Acta N.° 134.017

RAPP

Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreach y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidas, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 15.617.

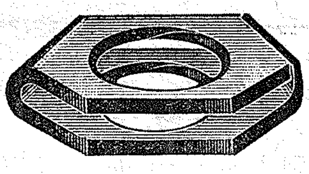
v17 noviembre

Acta N.° 134.019

VIBRO

Octubre 29 de 1928. — Vibro Lock Nut Ltd., de London, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15.[illegible]

Acta N.° 134.020



VIBRO

Octubre 29 de 1928. — Vibro Lock Nut Ltd., de London, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15627.

v17 noviembre

Acta N.° 134.021

CARPAVE

Octubre 29 de 1928. — William Haines Hutchinson, de London, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.625.

v17 noviembre

Acta N.° 134.022

000

Paraná

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas, clase 22. — Renovación de la N.° 56.225. — aviso N.° 15.558.

v17 noviembre

Acta N.° 134.023

MINOTEL

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 56.111. — Aviso N.° 15.557.

v17 noviembre

Acta N.° 134.024

SAN GOTARDO

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas, granos y féculas, clase 22. — Renovación de la N.° 56.112. — Aviso N.° 15.556.

v17 noviembre

Acta N.° 134.025

CAMPIÑEIRA

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Graons. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.163. — Aviso N.° 15.555.

v17 noviembre

Acta N.° 134.030

JABONOL

Octubre 29 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.639.

v17 noviembre

Acta N.° 134.031

VERCEL

Octubre 29 de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.643.

v17 noviembre

Acta N.° 134.032

CROYDON

Octubre 29 de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.644.

v17 noviembre

Acta N.° 133.034



EL SEMBRADOR

Octubre 29 de 1928. — Cía. Swift de La Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir abonos, clase 1. — Aviso número 15.638.

v17 noviembre

Acta N.° 134.035

TAKAPERFORO

Octubre 29 de 1928. — Sian Godfrid. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.645.

v17 noviembre

Acta N.° 134.037

NEGROID

Octubre 29 de 1928. — Evans, Thornton y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.365. — Aviso N.° 15.631.

v17 noviembre

Acta N.° 134.038

Octubre 29 de 1928. — Luis Aubert. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 15.633.

v17 noviembre

Acta N.° 134.039

ESTELA

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.635.

v20 noviembre

Acta N.° 134.040

NELLY

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16, con excepción de perfumería y artículos de tocador. — Aviso 15.636.

v17 noviembre

Acta N.° 134.041

EL TRONCO

Octubre 29 de 1928. — Juan Tronconi e Hijo y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 54.781. — Aviso N.° 15.634.

v17 noviembre

Acta N.° 134.042

KIROL

Octubre 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.400. — Aviso N.° 15.547.

v17 noviembre

Acta N.° 134.043

EL MALAGUEÑO

Octubre 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, con excepción de carabanchel. — Renovación de la N.° 55.212. — Aviso N.° 15.548.

v17 noviembre

Acta N.° 134.044

La Bailarina Roja de Moscú

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.650.

v17 noviembre

Acta N.° 134.045

LOS CUATRO HIJOS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.648.

v17 noviembre

Acta N.° 134.046

LOS CUATRO DIABLOS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.649.

v17 noviembre

Acta N.° 134.047

EL ANGEL DE LA CALLE

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.647.

v17 noviembre

Acta N.° 134.048

DREDNÓN

Octubre 30 de 1928. — Belwarp Limitada Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.983. — Aviso N.° 15.697.

v17 noviembre

Acta N.° 134.049



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.159. — Aviso N.° 15.279.

v17 noviembre

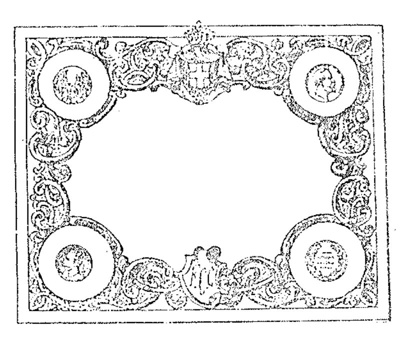
Acta N.° 134.050



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.158. — Aviso N.° 15.280.

v17 noviembre

Acta N.° 134.051



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.157. — Aviso N.° 15.281.

v17 noviembre

Acta N.° 134.053



Octubre 30 de 1928. — Luis Botto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 9.880.

v17 noviembre

Acta N.° 134.054

WELCHESS

Octubre 30 de 1928. — Enrique Bellati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.613.

v17 noviembre

Acta N.° 134.055

PREMIER

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.673.

v17 noviembre

Acta N.° 134.056

ILLINI

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.672.

v17 noviembre

Acta N.° 134.057

PURUS

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15671.

v17 noviembre

Acta N.° 134.058

SANETO

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.670.

v17 noviembre

Acta N.° 134.059

CRANE

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.665.

v17 noviembre

Acta N.° 134.060

CORWITH

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.666.

v17 noviembre

Acta N.° 134.061

MAURETANIA

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.667.

v17 noviembre

Acta N.° 134.062

CORSYN

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.668.

v17 noviembre

Acta N.° 134.063

SPIRO

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.669.

v17 noviembre

Acta N.° 134.064

CARLITOS

Octubre 30 de 1928. — Cruz Sánchez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.688.

v17 noviembre

Acta N.° 134.070

PENETROTHERM

Octubre 30 de 1928. — Muschietti, Huber y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.683.

v17 noviembre

Acta N.° 134.071



Octubre 30 de 1928. — Moisés J. Miyara. — Para distinguir lustres para calzados, de la clase 14. — Aviso 15.682.

v17 noviembre

Acta N.° 134.072

DUKBAK

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.993. — Aviso N.° 15.680.

v17 noviembre

Acta N.° 134.073

DUKBAK

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.679.

v17 noviembre

Acta N.° 134.074

CRAVENETTE

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.995. — Aviso N.° 15.678

v17 noviembre

Acta N.° 134.075

CRAVENETTE

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.996. — Aviso número 15.677.

v17 noviembre

Acta N.° 134.076

F. Y. A. T.

Octubre 30 de 1928. — Fernando A. Rubio Tuduri, que firma: F. A. Rubio, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.676.

v17 noviembre

Acta N.° 134.078

ELECTO

Octubre 30 de 1928. — The Studebaker Corporation of América. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.502.

v17 noviembre

Acta N.° 134.079

BIJOU

Octubre 30 de 1928. — María B. de Roisenzvit. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.692.

v17 noviembre

Acta N.° 134.081

Willard STORAGE BATTERY

Octubre 30 de 1928. — Willard Storage Battery Co., de Virginia, E. U. de América. — Para distinguir baterías de acumuladores, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso N.° 15.693.

v17 noviembre

Acta N.° 134.094



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar), chiclé y pastillas de chiclé, en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.494.

v17 noviembre

Acta N.° 134.095

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 54.292. — Aviso N.° 15.495.

v17 noviembre

Acta N. 134.096

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 54.293. — Aviso número 15.496.

v17 noviembre

Acta N.° 134.097

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la 54.294. — Aviso N.° 15.497.

v17 noviembre

Acta N.° 134.098

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 54.295. — Aviso 15.498.

v17 noviembre

Acta N.° 134.099

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.296. — Aviso 15.499.

v17 noviembre

Acta N.° 134.100

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 54.297. — Aviso N.° 15.500.

v17 noviembre

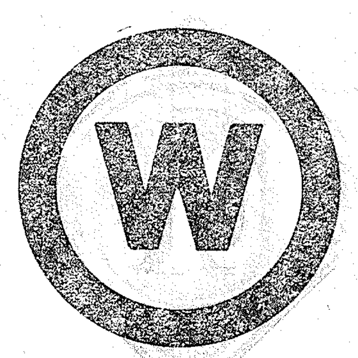
Acta N.° 134.101

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 54.298. — Aviso N.° 15.501.

v17 noviembre

Acta N.° 134.102



Octubre 30 de 1928. — Weil Hnos. y Cía., Sociedad Anónima Exportación de Cereales. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.707.

v17 noviembre

Acta N.° 134.104

GUNUMMALAL

Octubre 30 de 1928. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 15.698.

v17 noviembre

Acta N.° 134.105



Octubre 30 de 1928. — Santiago Moreteo. — Para distinguir: bebidas sin alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 15.696.

v17 noviembre

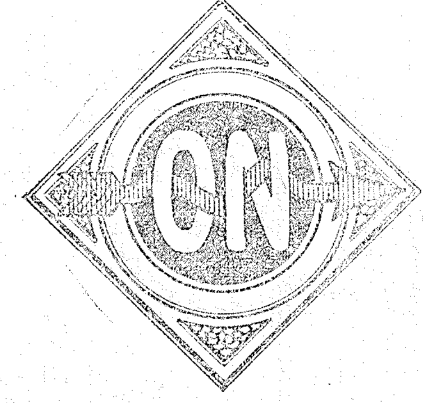
Acta N.° 134.106



Octubre 30 de 1928. — N. Corah y Sons Limited, de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 15.702.

v17 noviembre

Acta N.° 134.110



Octubre 30 de 1928. — Juan Ormazabal y Julio Rodríguez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.700.

v17 noviembre

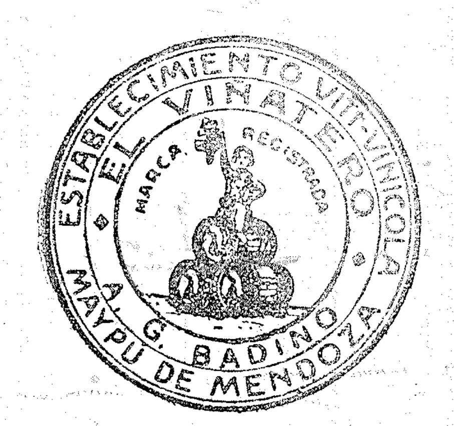
Acta N.° 134.111

LUMI - RADIO

Octubre 30 de 1928. — Julio Menard. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 15.704.

v17 noviembre

Acta N.° 134.112



Octubre 31 de 1928. — Angel G. Badino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso 15.708.

v17 noviembre

Acta N.° 134.113



Octubre 31 de 1928. — Kari-Keen Manufacturing Company, de E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.725.

v17 noviembre

Acta N.° 134.120

LA GENOVESA

Octubre 31 de 1928. — Saredo Hnos. — Para distinguir tallarines, ravioles y pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.262.

v17 noviembre

Acta N.° 134.123

TILMA

Octubre 31 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.716.

v17 noviembre

Acta N.° 134.124

OLGA

Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.715.

v17 noviembre

Acta N.° 134.125

MARIA IVANOVNA

Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.731.

v17 noviembre

Acta N.° 134.126

CUÑATAI

Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.730.

v17 noviembre

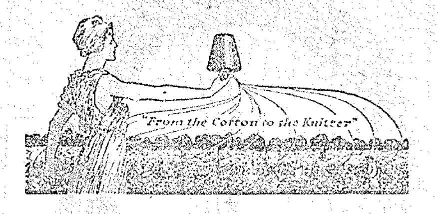
Acta N.° 134.127

TIROXINA

Octubre 31 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.726.

v17 noviembre

Acta N.° 134.128



Octubre 31 de 1928. — American Jarn y Processing Co., de Carolina, E. U. de América. — Para distinguir hilos, hilados, lanas y sedas y sus similares, clase 16. — Aviso N.° 15.710.

v17 noviembre

Acta N.° 134.129

PIONEER

Octubre 31 de 1928. — Bromberg y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos: aparatos de alumbrado, lámparas, linternas, faroles, faros, tubos, mecheros, bombas y demás aparatos y accesorios para el alumbrado, calefacción y cocción. — Renovación de la N.° 54.122. — Aviso N.° 15.610.

v20 noviembre

Acta N.° 134.130

DELTA

Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos cemento y chapitas o tablas de corcho comprimido. — Aviso número 15.605.

v17 noviembre

Acta N.° 134.131

"S"

Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos cemento y chapitas o tablas de corcho comprimido. — Aviso número 15.607.

v17 noviembre

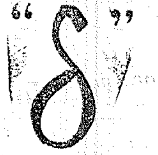
Acta N.° 134.132

DELTA

Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 15.606.

v17 noviembre

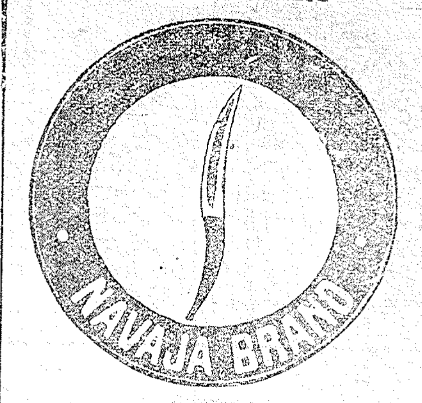
Acta N.° 134.133



Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 15.608.

v17 noviembre

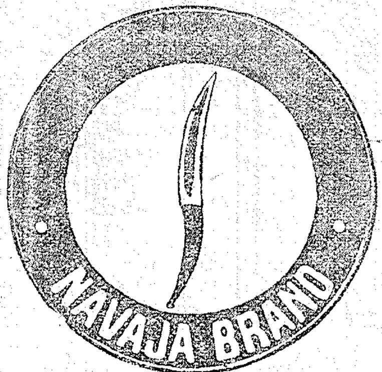
Acta N.° 134...



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 54.165. — Aviso N.° 15.663.

v17 noviembre

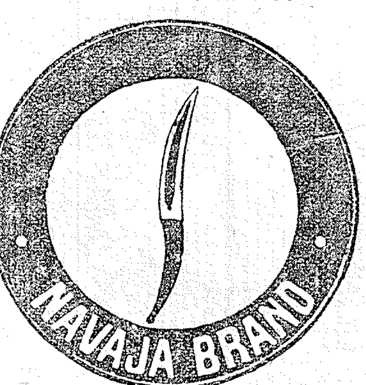
Acta N.° 134.135



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.166. — Aviso N.° 15.664.

v17 noviembre

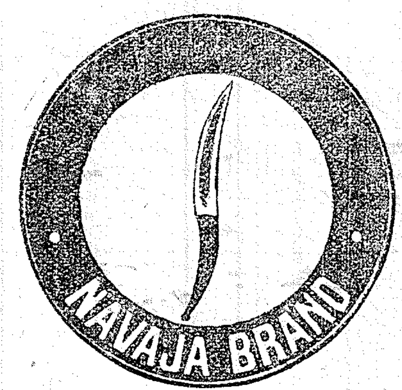
Acta N.° 134.136



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.167. — Aviso N.° 15.657.

v17 noviembre

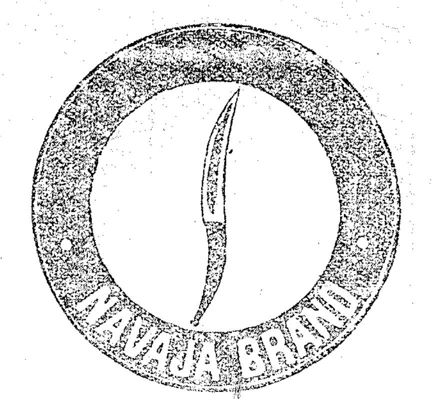
Acta N.° 134.137



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Renovación de la N.° 54.168. — Aviso N.° 15.658.

v17 noviembre

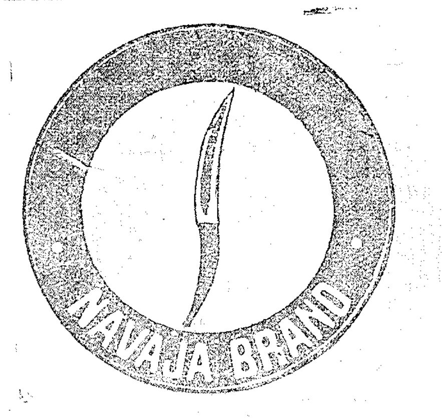
Acta N.° 134.138



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 54.169. — Aviso N.° 15.659.

v17 noviembre

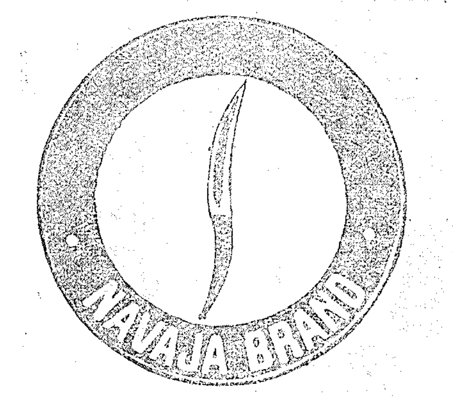
Acta N.° 134.139



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de al clase 8. — Renovación de la N.° 54.170. — Aviso N.° 15.660.

v17 noviembre

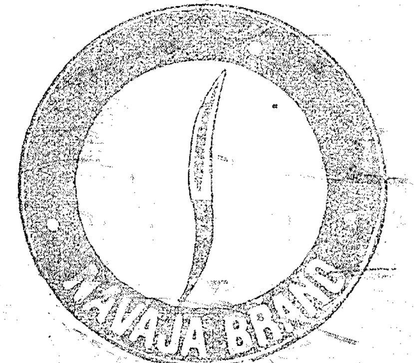
Acta N.° 134.140



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10, menos cuchillería e instrumentos cortantes. — Renovación de la N.° 54.171. — Aviso N.° 15.661.

v17 noviembre

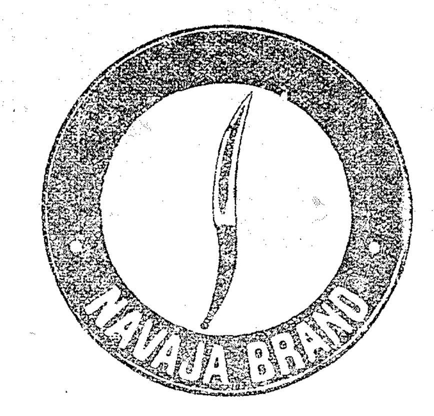
Acta N.° 134.141



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 54.172. — Aviso N.° 15.662.

v17 noviembre

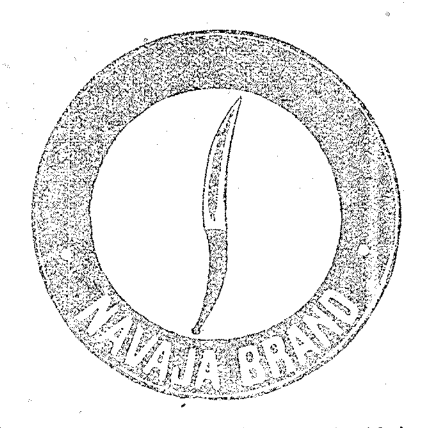
Acta N.° 134.142



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 54.173. — Aviso N.° 15.654.

v17 noviembre

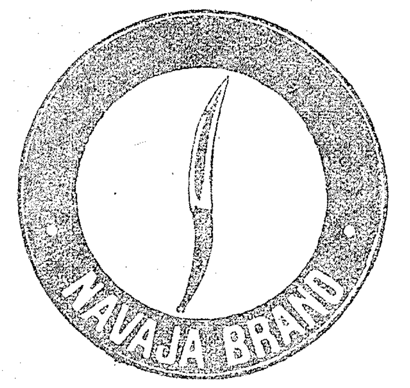
Acta N.° 134.143



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.174. — Aviso N.° 15.709.

v20 noviembre

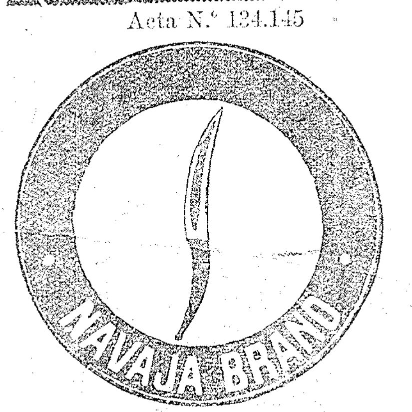
Acta N.° 134.144



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería, Baules y artículos de viaje, en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 54.175. — Aviso N.° 15.656.

v17 noviembre

Acta N.° 134.145



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.176. — Aviso N.° 15.655.

v17 noviembre

Acta N.° 134.146



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.458. — Aviso N.° 15.652.

v17 noviembre

Acta N.° 134.147



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.651.

v17 noviembre

Acta N.° 134.152

SANTASAL

Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 54.109. — Aviso N.° 15.712.

v17 noviembre

Acta N.° 134.153

SANTASAL

Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.110. — Aviso N.° 15.713.

v17 noviembre

Acta N.° 134.155

CAFÉ Y CASA PAULICERA

Octubre 31 de 1928. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.163. — Aviso N.° 15.737.

v17 noviembre

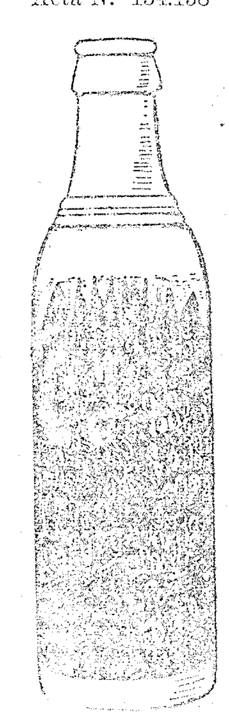
Acta N.° 134.156



Octubre 31 de 1928. — J. Saumell. — Para distinguir: colas en general, de la clase 10. — Aviso N.° 15.732.

v17 noviembre

Acta N.° 134.158



Octubre 31 de 1928. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.733.

v17 noviembre

Acta N.° 134.159

MARATON

Octubre 31 de 1928. — Bustamante Hnos. — Para distinguir: calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 15.711.

v17 noviembre

Acta N.° 134.160

RAPIER

Octubre 31 de 1928. — Donaldson Manufacturing Co. Limited — de Escocia. — Para distinguir: útiles, aparatos y accesorios para el juego del golf, clase 9. — Aviso N.° 15.735.

v17 noviembre

Acta N.° 134.161



Octubre 31 de 1928. — N. V. Emaillecrfabriek De Ysel. — de Holanda. — Para distinguir: artículos enlozados, clase 10. — Aviso N.° 15.736.

v17 noviembre

Acta N.º 134.163

Royal Worcester

Octubre 31 de 1928. — Royal Worcester Corset Company — de Massachusetts, E. U. de A. — Para distinguir: corsés, sus componentes y accesorios, clase 16. — Renovación de la N.º 55.448. — Aviso N.º 15.740.

v17 noviembre

Acta N.º 134.165

MUFTAJAR

Octubre 31 de 1928. — Enrico Dell' Acqua Ltda. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.º 15.738.

v17 noviembre

Acta N.º 134.166

FRUMELO

Noviembre 2 de 1928. — Lenz y Cía. S. en C. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en al alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 15.709.

v17 noviembre

Acta N.º 134.167

NAPHTOSOL

Noviembre 2 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktg. — de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas. de la clase 1. — Aviso N.º 15.749.

v17 noviembre

Acta N.º 134.176



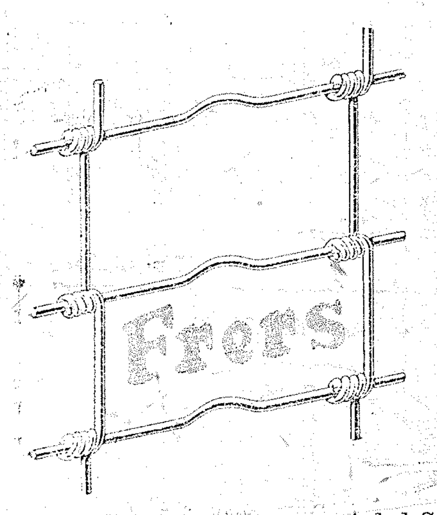
ANTI-REUMATICO "PAU

PARA USO EXTERNO

Noviembre 2 de 1928. — Sucesión de Domingo Pautasso. — Para distinguir: productos anti-reumáticos, clase 2. —

v17 noviembre

Acta N.º 134.177



Noviembre 2 de 1928. — Sociedad Comercial e Industrial Justo Hnos. y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Aviso N.º 15.763.

v17 noviembre

Acta N.º 134.178



Noviembre 2 de 1928. — Pedro Facetti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.º 15.766.

v17 noviembre

Acta N.º 134.179

"VOLGA"

Noviembre 2 de 1928. — Juan Llordella. — Para distinguir: helados en general, clase 22. — Aviso N.º 15.765.

v17 noviembre

Acta N.º 134.180

DOD

Noviembre 2 de 1928. — Bernabó, Matticoli, Spufford y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 15.767.

v17 noviembre

Acta N.º 134.181

TOILE DES ETOILES

Noviembre 2 de 1928. — Grigio Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.º 56.416. — Aviso N.º 15.764.

v17 noviembre

Acta N.º 134.182

DENS

Noviembre 2 de 1928. — Perfumería General Sociedad Anónima — de Madrid. España. — Para distinguir: dentífricos en general, elixir, pasta, jabón, polvos y cremas para los dientes, clase 16. —Renovación de la N.º 59.833. — Aviso N.º 15.755.

v17 noviembre

Acta N.º 134.183

LA VOZ SIRIO-LIBANESA

Noviembre 2 de 1928. — Antun Bassal y Miguel Cosma. — Para distinguir: una revista, de la clase 18. — Aviso N.º 15.646

v17 noviembre

Acta N.º 134.184

GLORIA

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: productos de perfumería, clase 16. — Aviso N.º 15.293.

v17 noviembre

Acta N.º 134.185

ORO

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: productos de perfumería, clase 16. — Aviso N.º 15.294.

v17 noviembre

Acta N.º 134.186

MANOS CRUZADAS

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: fajas ortopédicas, de la clase 6. — Aviso N.º 15.295.

v17 noviembre

Acta N.º 134.190

RIQUISIMA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 15.760.

v17 noviembre

Acta N.º 134.191

PLANTADOR

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 15.758.

v17 noviembre

Acta N.º 134.192

JOSEFINA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 15.759.

v17 noviembre

Acta N.º 134.193

GARDENIA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.º 15.757.

v17 noviembre

Acta N.º 134.194

CAROLINA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos arroz. — Aviso N.º 15.756.

v17 noviembre

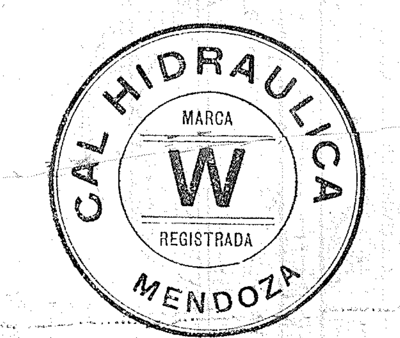
Acta N.º 134.195

ROLLFIX

Noviembre 2 de 1928. — Chiesa Gey y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.º 15.769.

v17 noviembre

Acta N.º 134.196



Noviembre 2 de 1928. — Adrian G. van Waveren. — Para distinguir: cal hidráulica, clase 3. — Aviso N.º 15.768.

v17 noviembre

Acta N.º 134.197



Noviembre 3 de 1928. — Ortelli Hnos. y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 15.689.

v17 noviembre

Acta N.º 134.198

COLECTIVOS

Noviembre 3 de 1928. — Cía. de Tabacos Renacimiento— que gira bajo el rubro de: Huberman, Gamsievich y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.º 15.743.

v17 noviembre

Acta N.º 134.199

SUMMERTEX

Noviembre 3 de 1928. — F. Nisivoccia y Hnos. — Para distinguir telas y tejidosdos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.º 15.770.

v17 noviembre

Acta N.º 134.200

WATERPROOF

Noviembre 3 de 1928. — F. Nisivoccia y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 15.771.

v17 noviembre

Acta N.º 134.202

ANTICA CASA

Noviembre 3 de 1928. — Sociedad Anónima Borsalino Giuseppe e Fratello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 15.772.

v17 noviembre

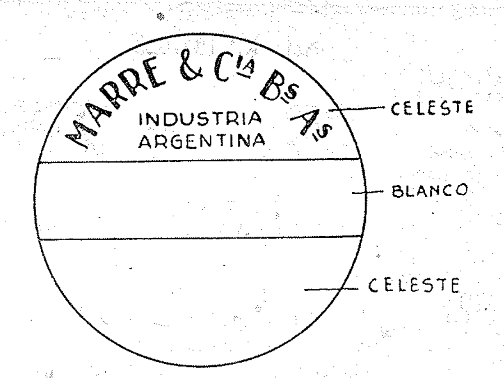
Acta N.º 134.203

FORFEX

Noviembre 3 de 1928. — Torcuato A. Demarchi para la "Eisemann "Werke A. G. (Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.º 15.741.

v17 noviembre

Acta N.° 126.631



Diciembre 9 de 1927. — Marre y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Octubre 29 de 1928. — Aviso N.° 15.615.

v17 noviembre

Acta N.° 130.916



Junio 14 de 1928. — Milliken Bros-Blaw Knox Corp., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 12.256.

v17 noviembre

Acta N.° 134.003

Pacyl

Octubre 29 de 1928. — Chemische Fabriken Dr. Joachim Wiernik y Co. Aktg., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.622.

v17 noviembre

Acta N.° 134.004



Octubre 29 de 1928. — American Chicle Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma para mascar, de la clase 22. — Aviso N.° 15.540.

v17 noviembre

Acta N.° 134.007

NEIGE DES CÉVENNES

Octubre 29 de 1928. — Société Française des Produits de Beauté, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.542.

v17 noviembre

Acta N.° 134.008



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.620.

v17 noviembre

Acta N.° 134.009



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.623.

v17 noviembre

Acta N.° 134.010



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.622.

v17 noviembre

Acta N.° 134.012



Octubre 29 de 1928. — Pedro Migliorini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.614.

v17 noviembre

Acta N.° 134.015



Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreath y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.618.

v17 noviembre

Acta N.° 134.016



Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreaht y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.619.

v17 noviembre

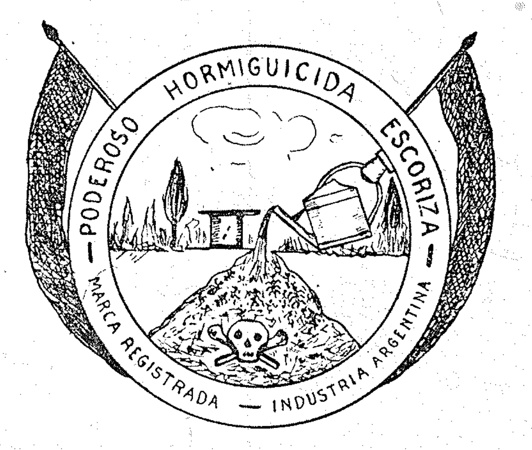
Acta N.° 134.018

Ernst Heinrich Roth

Octubre 29 de 1928. — Ernest Heinrich Roth, de Sajonia (Alemania). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 15.628.

v17 noviembre

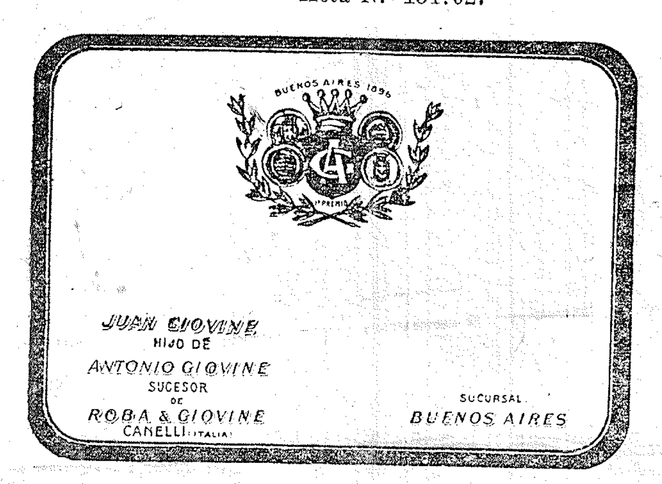
Acta N.° 134.026



Octubre 29 de 1928. — José Rodríguez Escoriza. — Para distinguir hormiguicidas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 15.630.

v17 noviembre

Acta N.° 134.027



Octubre 29 de 1928. — Juan Giovine. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 15.641.

v17 noviembre

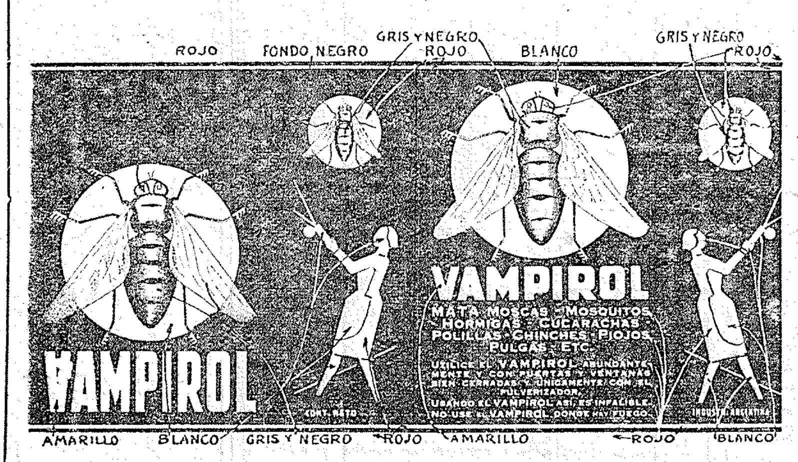
Acta N.° 134.028



Octubre 29 de 1928. — Juan Giovine. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.642.

v17 noviembre

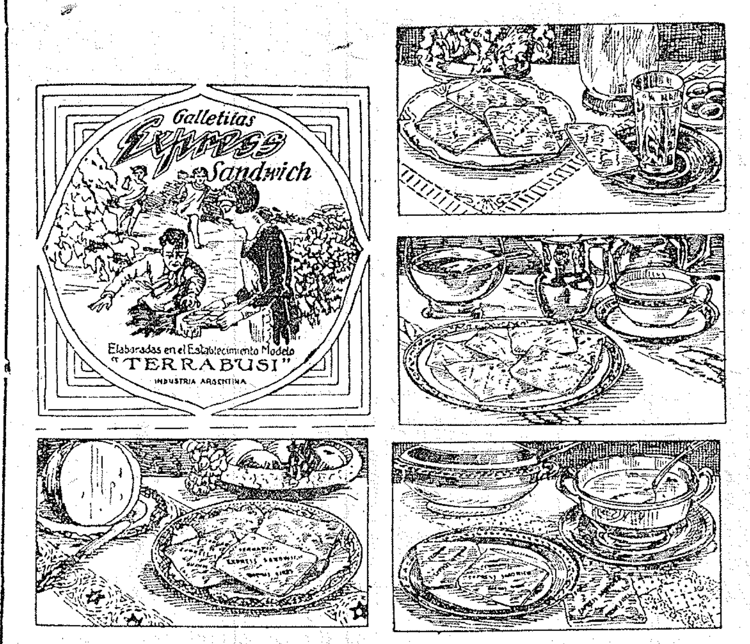
Acta N.° 134.029



Octubre 29 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 15.640.

v17 noviembre

Acta N.° 134.033



Octubre 29 de 1928. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir galletitas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.637.

v17 noviembre

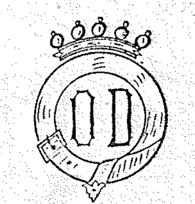
Acta N.° 134.066

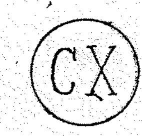
Sociedad Mercantil
Vinícola Navarra
VINOS FINOS CLASE EXTRA
ESCUDO NAVARRA
DE
LAS CAMPANAS
(NAVARRA)
VINOS FINOS DE MESA
GRANDES BODEGAS EN BIURRUN - CAMPANAS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de España y Bernardo Fernández Gayol de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 11.993.

v17 noviembre

Acta N.º 134.052





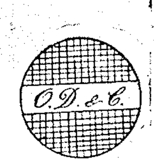
OTARD DUPUY & Cº

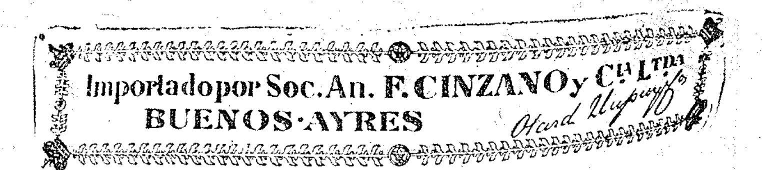
OD & Cº CX
BUENOS AYRES 98

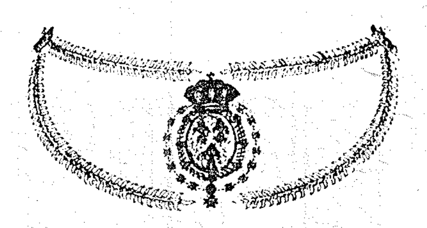












Octubre 30 de 1928. — Société Anonyme Maison Otard Dupuy, de Francia. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.º 15.278.

v17 noviembre

Acta N.º 134.077

L.a.s.a.

Octubre 30 de 1928. — Fernando A. Rubio Tuduri, que firma F. A. Rubio, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 15.675.

v17 noviembre

Acta N.º 134.036



Octubre 29 de 1928. — Agustín Alarcón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.º 15.571.

v17 noviembre

Acta N.º 134.067



BIURRUM - CAMPANAS
(NAVARRA)

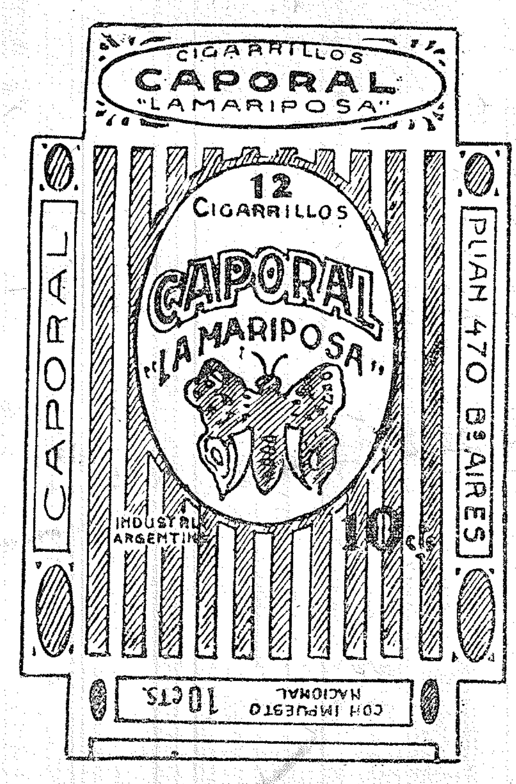
VINOS FINOS DE MESA
GRANDES BODEGAS EN BIURRUN - CAMPANAS

VINO GENUINO DE ESPAÑA - VOLUMEN NETO 700 c. c.
UNICO IMPORTADOR EN LA REPUBLICA ARGENTINA
BERNARDO FERNANDEZ GAYOL
BUENOS AIRES

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de España y Bernardo Fernández Gayol, de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.º 15.686.

v17 noviembre

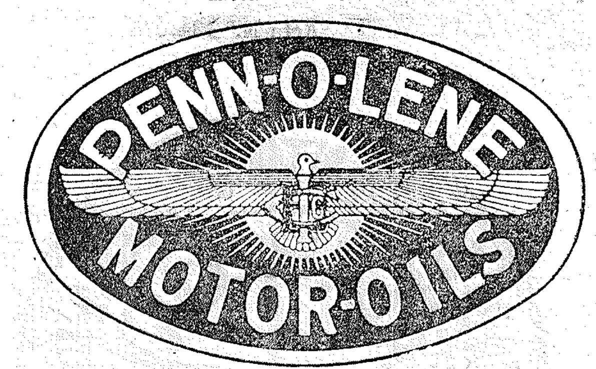
Acta N.º 134.068



Octubre 30 de 1928. — Cía. Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.º 15.684.

v17 noviembre

Acta N.° 134.069



Octubre 30 de 1928. — Enrique R. de Schuttere. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.681.

v17 noviembre

Acta N.° 134.082



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.480.

v17 noviembre

Acta N.° 134.083



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.481.

v17 noviembre

Acta N.° 134.084



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.482.

v17 noviembre

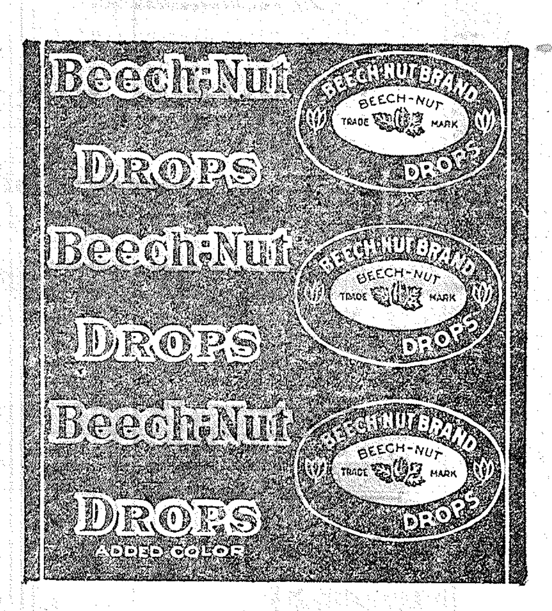
Acta N.° 134.085



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.483.

v17 noviembre

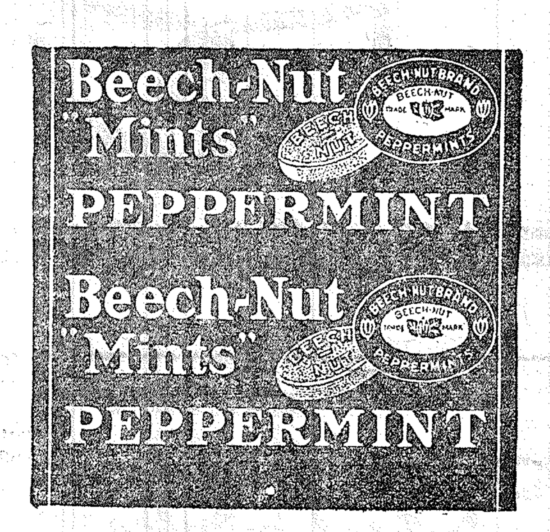
Acta N.° 134.086



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir azúcares, mieles, productos de pastelería en general, caramelos, pastillas, candis, goma de mascar (chewing gum) y demás productos de confitería en general, de todas clases y formas, de la clase 22. — Aviso N.° 15.484.

v17 noviembre

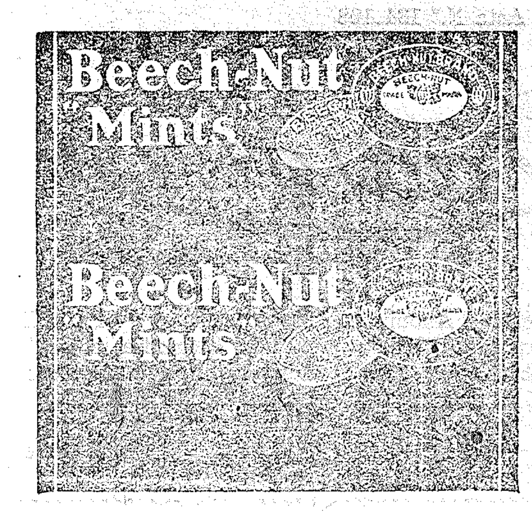
Acta N.° 134.087



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas de menta en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.485.

v17 noviembre

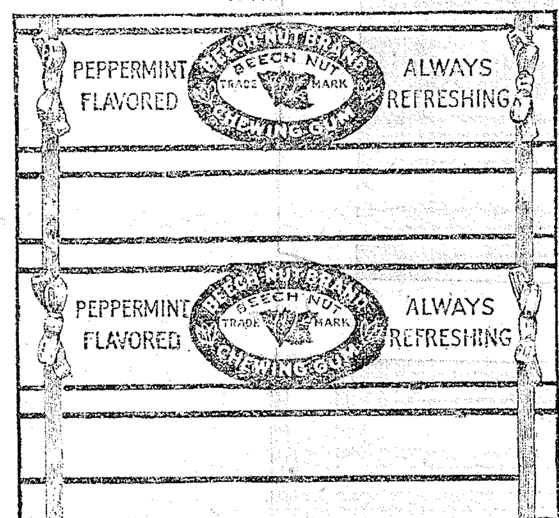
Acta N.° 134.088



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.486.

v17 noviembre

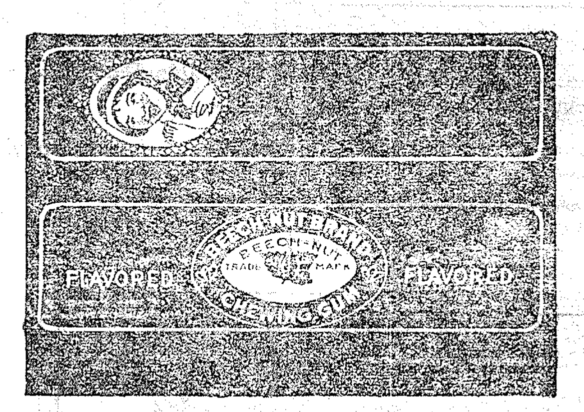
Acta N.° 134.089



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle), en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.487.

v17 noviembre

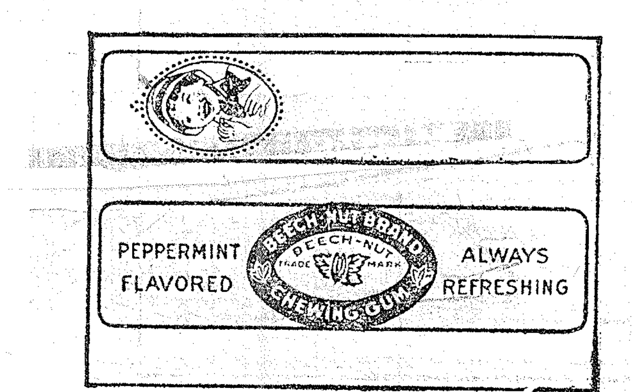
Acta N.° 134.090



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.488.

v17 noviembre

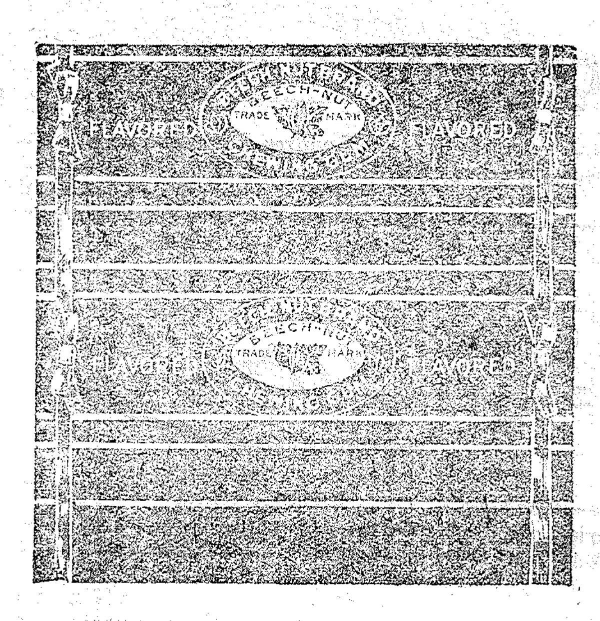
Acta N.° 134.092



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.492.

v17 noviembre

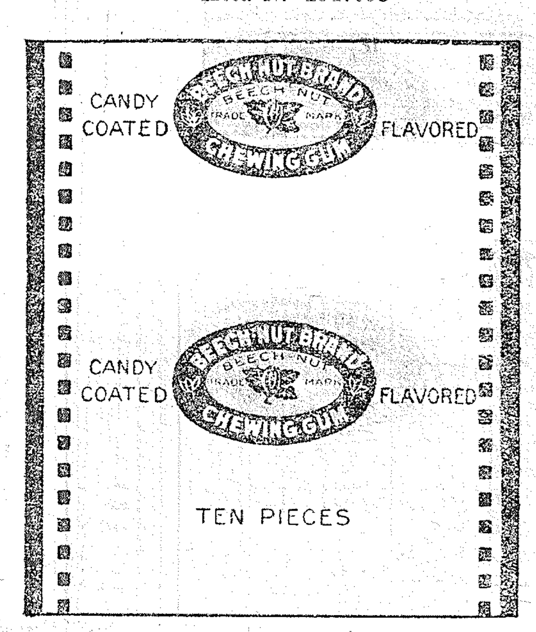
Acta N.° 134.091



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.489.

v17 noviembre

Acta N.° 134.093



Octubre 30 de 1928. — Beech-Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma de mascar (chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.493.

v20 noviembre

Acta N.° 134.103



Octubre 30 de 1928. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.699.

v17 noviembre

Acta N.° 134.107

CHLOR-SPARKLET

Octubre 30 de 1928. — Sparklets Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos para producir agua esterilizada, de la clase 6. — Aviso 15.703.
v17 noviembre

Acta N.° 134.109



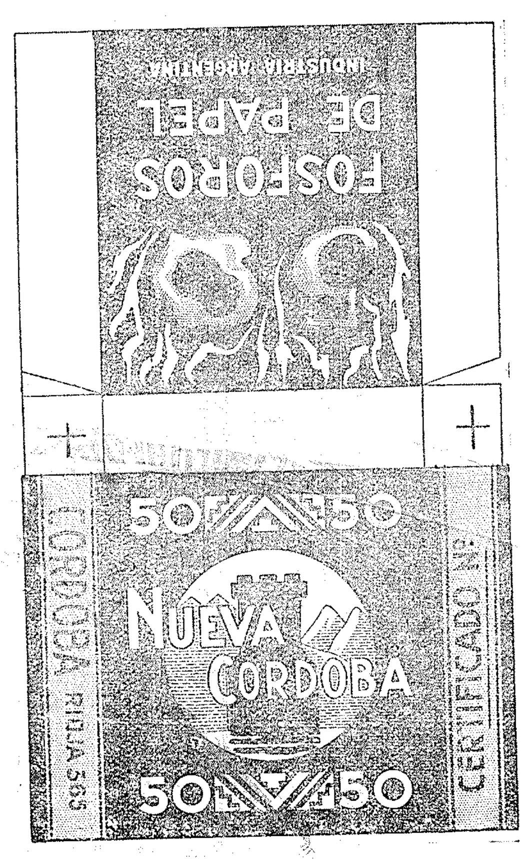
Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Radio Argentina. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.705.
v17 noviembre

Acta N.° 134.114



Octubre 31 de 1928. — Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.717.
v17 noviembre

Acta N.° 134.115



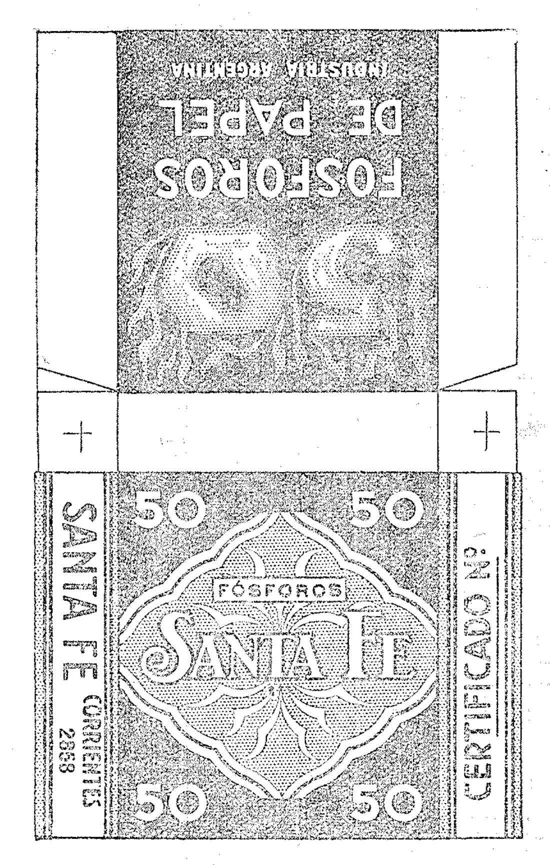
Octubre 31 de 1928. — Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.718.
v17 noviembre

Acta N.° 134.108

VIA Radiar

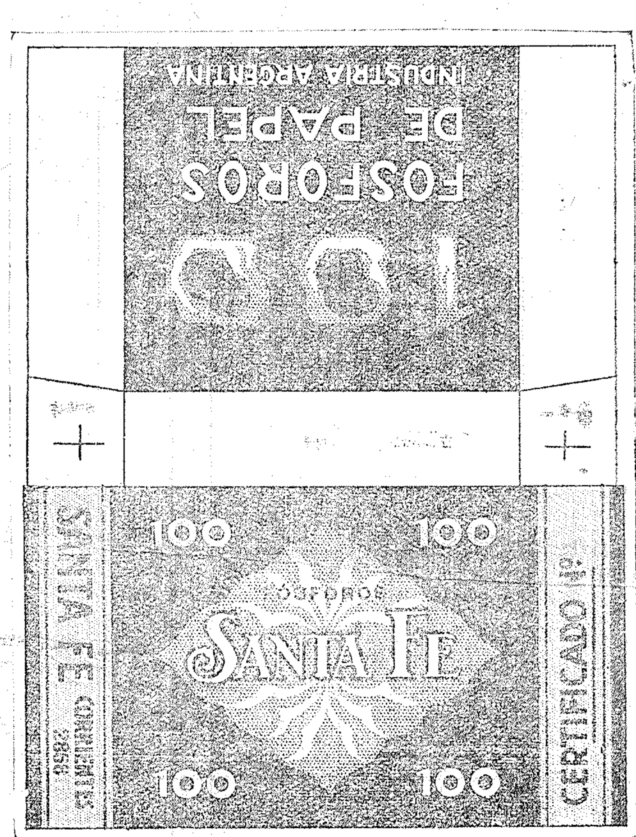
Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Radio Argentina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.706.
v17 noviembre

Acta N.° 134.116



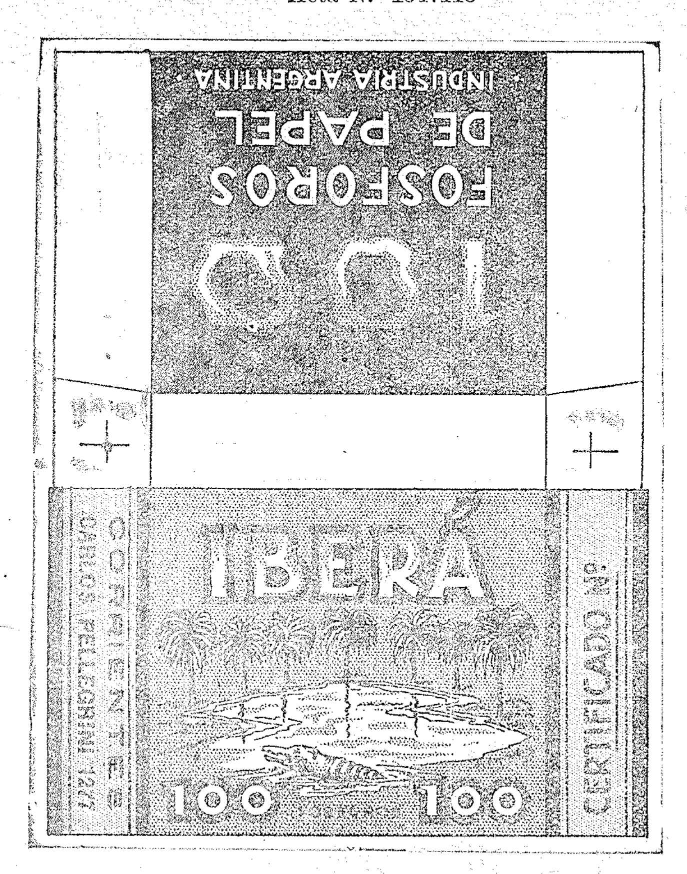
Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Pablo Demarchi. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.719.
v17 noviembre

Acta N.° 134.117



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Pablo Demarchi. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.720.
v17 noviembre

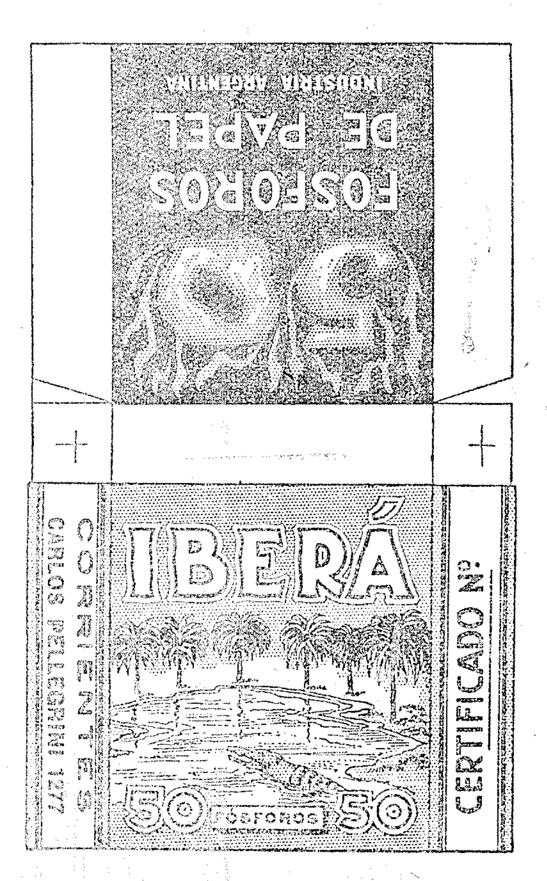
Acta N.° 134.118



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para

v20 noviembre

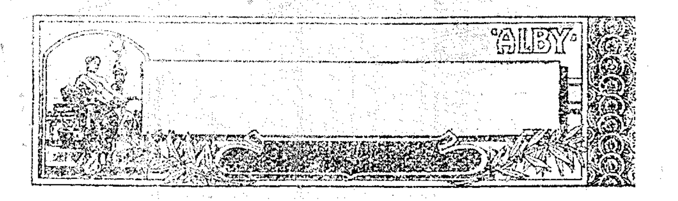
Acta N.° 134.119



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.722.

v20 noviembre

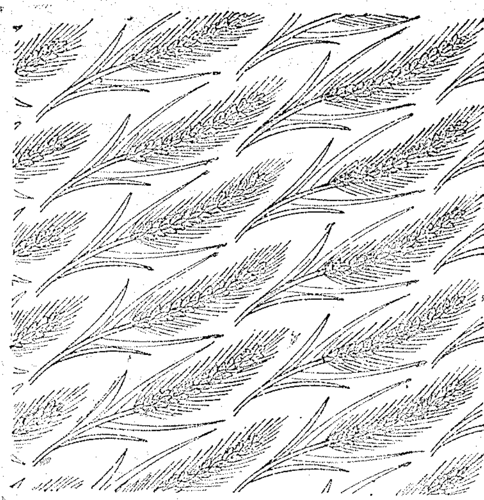
Acta N.° 134.154



Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.528. — Aviso N.° 15.714.

v20 noviembre

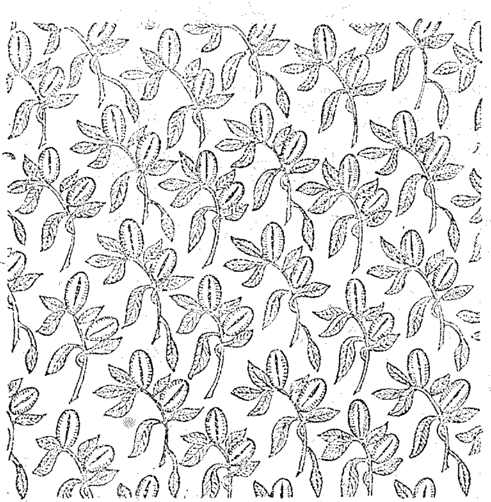
Acta N.° 134.121



Octubre 31 de 1928. — Verdaguer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.723.

v17 noviembre

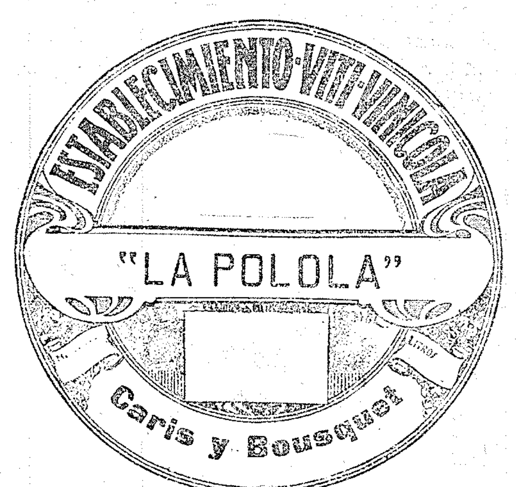
Acta N.° 134.122



Octubre 31 de 1928. — Verdaguer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.724.

v17 noviembre

Acta N.° 134.149



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.727.

v17 noviembre

Acta N.° 134.150



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.728.

v17 noviembre

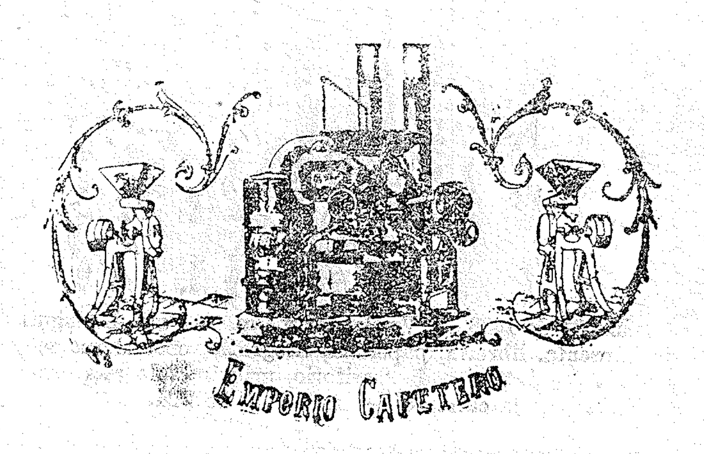
Acta N.° 134.151



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.729.

v17 noviembre

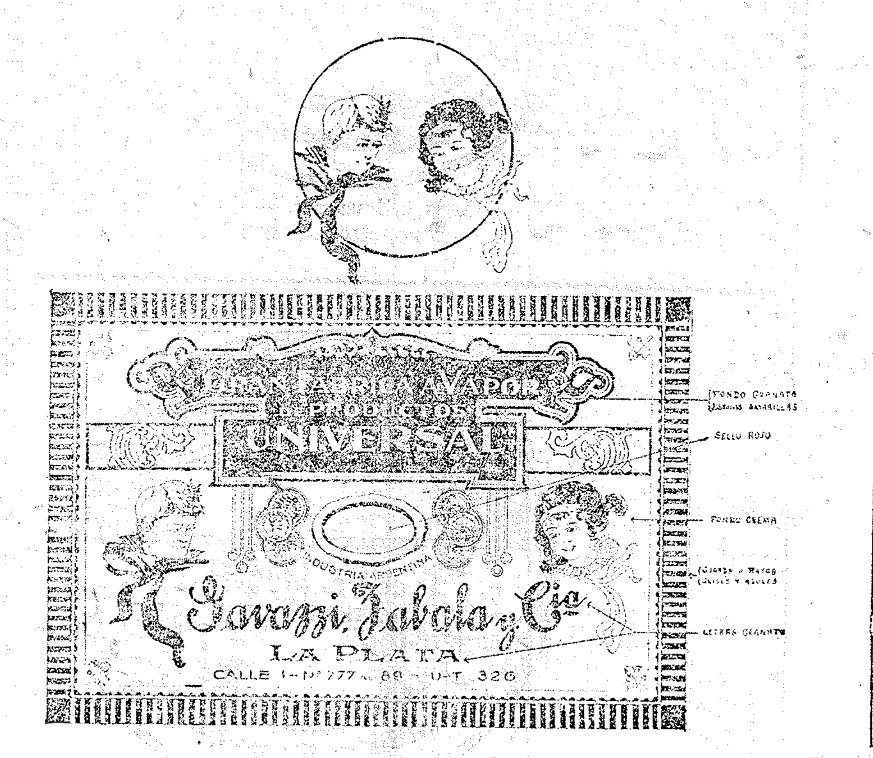
Acta N.° 134.157



Octubre 31 de 1928. — Modesto Canut. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.608. — Aviso N.° 15.734.

v17 noviembre

Acta N.° 134.164



Octubre 31 de 1928. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.742.

v17 noviembre

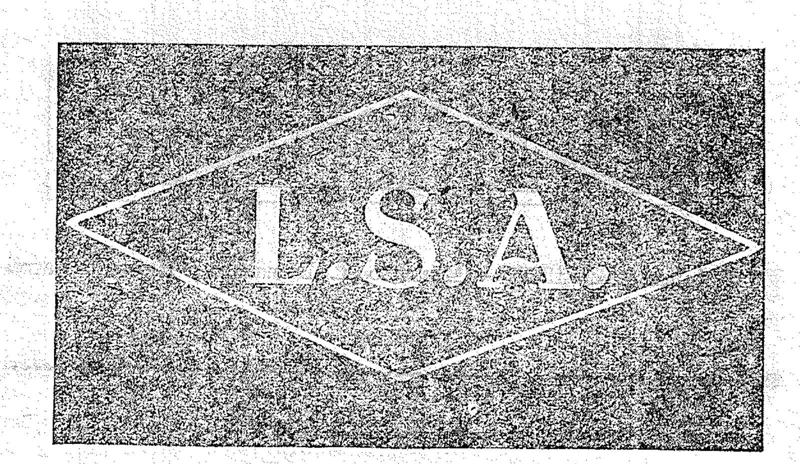
Acta N.° 134.162

Colson

Octubre 31 de 1928. — The Colson Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.739.

v17 noviembre

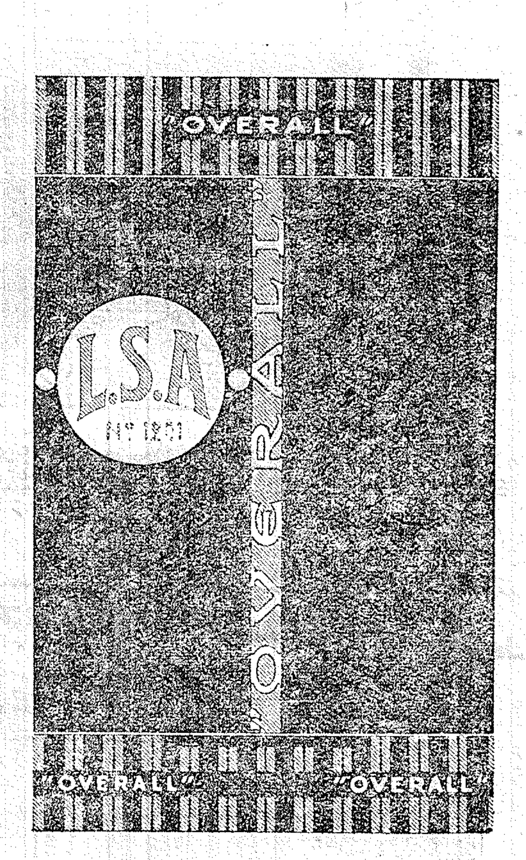
Acta N.° 134.168



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Laclanché et Co. et Delafón, de París, Iverdon, Canton de Vaud (Suiza). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.471.

v17 noviembre

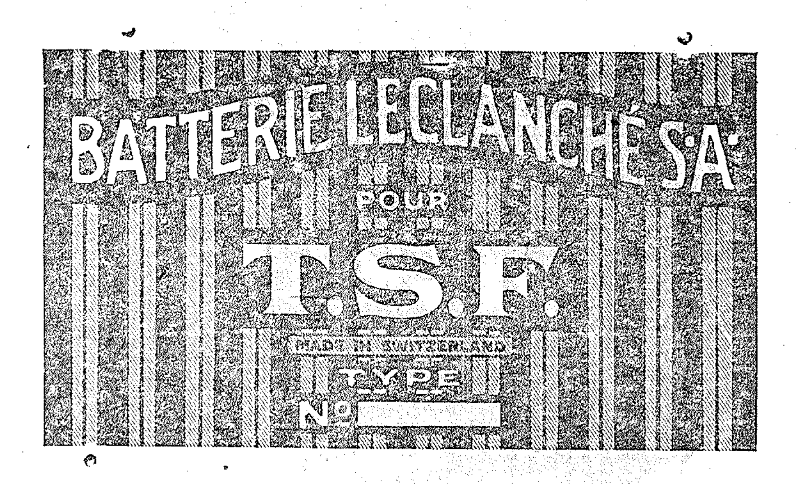
Acta N.° 134.169



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Laclanché et Co. et Delafón, de París, Iverdon, Canton de Vaud (Suiza). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.470.

v17 noviembre

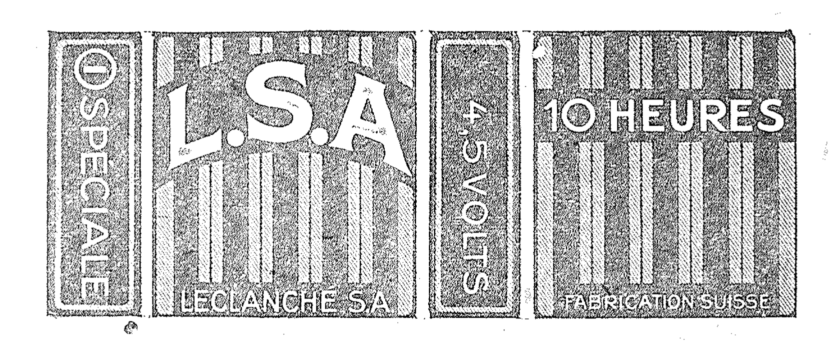
Acta N.° 134.170



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Laclanché et Co. et Delafón, de París, Iverdon, Canton de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías de pilas secas y húmedas, para radiotelefonía y telegrafía, de la clase 20. — Aviso N.° 15.472.

v17 noviembre

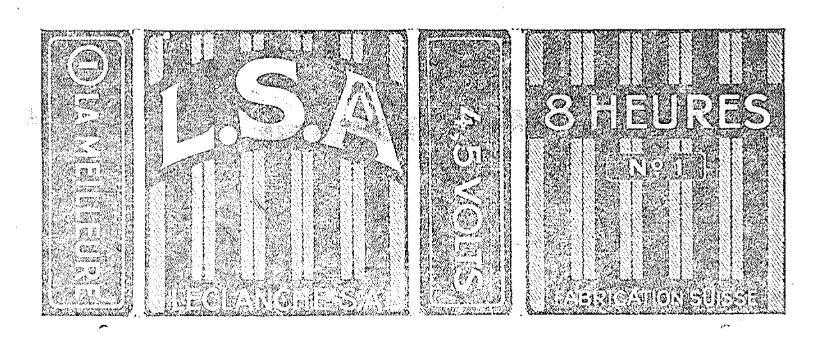
Acta N.° 134.171



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Laclanché et Co. et Delafón, de París, Iverdon, Canton de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías secas para lámparas eléctricas de bolsillo, antorchas eléctricas, baterías para linternas poltátiles a mano, de la clase 20. — Aviso N.° 15.468.

v17 noviembre

Acta N.° 134.172



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Laclanché et Co. et Delafón, de París, Iverdon, Canton de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías secas para lámparas eléctricas de bolsillo, antorchas eléctricas, baterías para linternas portátiles a mano, de la clase 20. — Aviso N.° 15.462.

v17 noviembre

Acta N.° 134.173



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 15.751.

v17 noviembre

Acta N.° 134.174



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15.752.

v17 noviembre

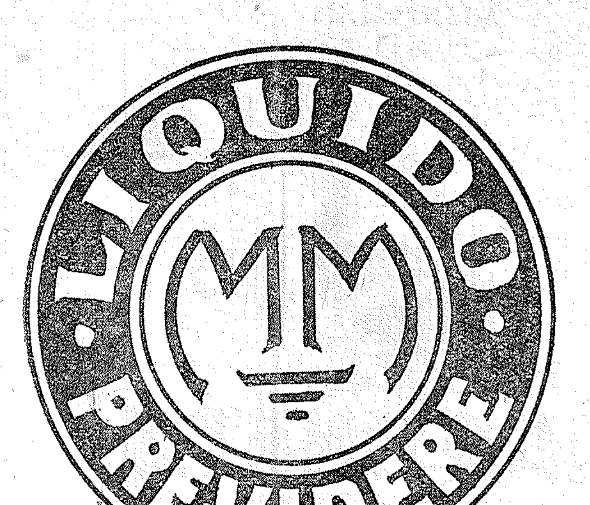
Acta N.° 134.175



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir armería, explosivos y útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 15.750.

v17 noviembre

Acta N.° 134.187



Noviembre 2 de 1928. — José Previdere y Mauricio Morini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.754.

v17 noviembre

Acta N.° 134.188



Noviembre 2 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.762.

v17 noviembre

Acta N.° 134.201



Noviembre 3 de 1928. — Jacobo Gerl. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 15.774.

v17 noviembre

Acta N.° 134.189



Noviembre 2 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.761.

v17 noviembre

Acta N.° 134.204



Noviembre 3 de 1928. — Concepción García Taboada. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.802.

v17 noviembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional